Viérnes 22 de Abril de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 87,

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 22—ss. Teodoro y Cayo mártires.

CAMBIO DE CASA DE ESTA IMPRENTA

Desde el dia 25 del corriente, la imprenta y demás oficinas de la «Nacion» se hallarán funcionando en la casa núm. 144 dela misma calle San Martin y como de costumbre, se recibirán los avisos y solicitadas desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

LA NACION A SUS AGENTES

Se ruega á los agentes de la "Nacion" en el Estado Oriental, Provincias del interior, y partidos de la campaña de Buenos Aires que no hubiesen arreglado el trimestre de suscripcion que empezó en Enero y terminó en Marzo se sirvan hacerlo en primera oportunidad.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 22 de 1870

La accion del Gobierno Nacional en Entre-Rios.

El Gobierno Nacional pudo intervenir en la provincia de Entre-Rios, desde el primer momento en que se supo el asesinato de su gobernador:

Para poner en ejercicio al poder judicial;
Para impedir complicaciones esteriores;
Para restablecer el órden público.

La teoria en que ese derecho se fundaba, la hemos espuesto en otros articulos.

Pero hoy, como si los acontecimientos hubieran querido alzar toda controversia de doctrina, una ancha puerta se abre en la provincia de Entre Rios, dando paso á la autoridad nacional, en cuanto puede ejercitarse por derecho propio.

El gobierno de la Nacion, al tener conocimiento del asesinato del General Urquiza, envia sus fuerzas á Entre-Rios.

¿Con qué objeto?

El derecho de intervenir, era indudable; pero el gobierno nacional, deseando avitar toda complicacion, se limita á obrar en aquella esfera en que nadie podia ni aun poner en duda sus atribuciones.

Envia sus fuerzas conlórden de informarse de lo que pasa en Entre Rios y con el fin de evitar que su situacion pueda complicarse con la invasion de un pais estrangero.

Esta es la declaracion oficial que hace el gefe de las fuerzas nacionales al gobernador de Entre Rios, sea quien fuese, y pensando probablemente que lo seria el señor Sagastume.

¿Qué responde Lopez Jordan, en posesion del gobierno, merced á un asesinato?

El General Lopez Jordan, se dirige al general Emilio Mitre, diciéndole que el Departamento de Gualeguaychú se ha vuelto á poner en armas para defender la *autonomia* de la provincia ¿Contra quien? Contra el gobierno de la Nacion, cuyas medidas *deplora*!

En seguida Lopez Jordan se dirige á la Legislatura de Entre Rios.

Le dice que ha tenido conocimiento de la *intervencion armada* del Gobierno Nacional.

¿Qué intervencion armada?

Lopez Jordan sabe oficialmente que el gobierno de la Nacion solo ha ido á informarse de los hechos y á evitar que se comprometa la neutralidad de la República en sus relaciones esteriores, y á esto le llama *intervencion armada*. Sin embargo, invoca la *autonomia* y presenta como un atentado aquel paso del gobierno de la Nacion.

¿Puede alguno negar que el gobierno tiene el perfecto derecho de colocar las fuerzas nacionales donde lo requiera la seguridad del territorio?

¿Puede alguno negar que á esas fuerzas incumbe el derecho y el deber de vigilar que no se viole la neutralidad, favoreciendo invasiones que amenazan los Estados vecinos?

Nadie puede alegar tal pretension.

Sin embargo, la Cámara de Entre-Rios, colocada hoy bajo el terror del puñal de los asesinos, contesta la nota de Lopez Jordan en los términos que este deseaba.

¿Y cómo no?

Lopez Jordan, olvidando los términos precisos de la comunicacion oficial del general Mitre, dice á la cámara que el proceder del gobierno nacional es contrario á la Constitucion; que envia al Entre Rios una *intervencion* armada, que *en consecuencia*, el Departamento de Gualeguaychú *se ha armado* para defender la autonomia de la Provincia.

Al mismo tiempo, Lopez Jordan dirije una nota al general Emilio Mitre, manifestándole que las fuerzas nacionales son UNA AMENAZA; que no debe intervenir (nadie ha hablado oficialmente de intervencion); que se prepara á defender. *la autonomia* de Entre-Rios no consintiendo, *bajo pretesto alguno*, la presencia de las fuerzas nacionales é INTIMÁNDOLES que se retiren!! agregando que mantendrá fuerza armada, para sostener en el hecho sus pretensiones!

La cuestion teórica ha desaparecido.

Lopez Jordan, el asesino del General Urquiza, el que pretende que la constitucion nacional le ampara en su crimen y le deja gozar en paz del poder que le dá el asesinato, niega hoy al poder nacional el derecho de informarse de lo que pasa en la República; le niega el derecho de situar sus fuerzas donde mejor lo entienda; le niega el derecho de vigilar para que la neutralidad sea observada; le niega el derecho de desembarcar en Entre Rios, intimándole que, si un soldado nacional pisa sus playas, en nombre de la autonomia, será repelido por la fuerza, *intimándole*, por lo tanto, que se retire de las costas de Gualeguaychú.

Como se vé, no se trata ya de la intervencion del poder nacional en las Provincias, con el fin de restablecer sus derechos conculcados ó de hacer funcionar á sus poderes legitimos, intorrumpidos en el ejercicio de su ministerio. Se trata de estorbar las atribuciones del Gobierno General, amenazándole con la fuerza armada, si las ejerce, é intimándole que se retire ante el mandato de una revolucion de asesinos.

Esto es, á todas luces, un acto de REBELION, que debe ser reprimido.

El crimen se va envolviendo rápidamente en sus propias redes.

El habrá provocado la intervencion nacional, segun el derecho de las provincias, á cuyas instituciones sirve de garantia el poder federal.

La intervencion no se decide; y como si una fuerza fatal impulsara los acontecimientos, Lopez Jordan se presenta impidiendo á las fuerzas nacionales situarse donde lo resuelve el gobierno y amenaza con la fuerza en el caso de que quisiesen usar de aquella facultad constitucional.

Asesino primero, refractario en seguida, hoy se hace rebelde.

Veremos si, en presencia de tales antecedentes, hay alguno que diga que Lopez Jordan ha estado en su derecho asesinando al general Urquiza, asaltando por este medio el Gobierno, preparando una reaccion contra el órden público, cuya primera manifestacion es el asesinato, cuya segunda manifestacion es la invasion al Estado Oriental y lo que se prepara sobre Corrientes; y por último, que el General Lopez Jordan está en su derecho, resistiendo por las armas la colocacion de las fuerzas nacionales en las provincias argentinas y para los fines que determina el Gobierno.

No! El Gobierno Nacional puede hoy ir al Entre Rios; primero, en nombre de las instituciones conculcadas que la Constitucion garante; segundo, en contra de la rebelion que le amenaza impedir con la fuerza el ejercicio de sus facultades constitucionales.

Estas palabras son el comentario que debemos hacer de los siguientes documentos que, anticipados ayer en nuestros dos boletines sucesivos, completamos y reunimos hoy para que sobre ellos pueda formarse el juicio de nuestros lectores.

He aqui los documentos:

El General en Gefe de las fuerzas Nacionales.
Abordo del Pavon 16 de Abril de 1870.
Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

Así que llegó á conocimiento del Exmo. Gobierno de la Nacion que S. E. el Sr. General Urquiza, Gobernador de la Provincia habia sido asesinado, comisionó al infrascripto para que viniera á la cabeza de las fuerzas nacionales, á averiguar bien los hechos, é impedir toda complicacion con los asuntos de la Banda Oriental, haciendo observar la estricta neutralidad que el Gobierno quire guardar en los sucesos de la República vecina; coadyuvando para la conversacion de la paz y la tranquilidad de la Provincia.

En cumplimiento de esta mision, me encuentro en la boca de Gualeguaychú donde se me dice que el Gobierno y la Legislatura, siguen funcionando en la Provincia. En su consecuencia me dirijo al Sr. Gobernador de la Provincia, pidiéndole se sirva informarme sobre los puntos que dejo consignados en la presente nota.

Dios guarde á V. E.
Emilio Mitre.

El poder Ejecutivo de Entre-Rios.
Uruguay, Abril 17 de 1870.
A S. E. el señor. Comicionado Nacional General D. Emilio Mitre.

He recibido la nota de V. E. fecha de ayer en la que se sirve pedirme informes sobre lo ocurrido en el movimiento revolucionario que tuvo lugar en la Provincia el 11 del corriente y que terminó el 14 con la eleccion de Gobernador verificada por la Lejislatura con arreglo al articulo 37 de la constitucion.

Hacen ya tres dias me diriji al Exmo. Gobierno Nacional dándole aviso de mi eleccion, y desgraciadamente el vapor de la carrera recien anoche ha pasado por este puerto, razon por la cual S. E. el Presidente de la República se está imponiendo de todo al mismo tiempo que V. E.

Los poderes públicos de la Provincia están funcionando con toda regularidad, como se impondrá V. E. por los documentos impresos que le acompaño.

Comprendo Sr. General, los deberes que la neutralidad impone al Exmo. Gobierno Nacional en la lucha empeñada en la República Oriental y en cumplimientos de órdenes recibidas del Ministro de Relaciones Interiores se han impartido órdenes ya, las conducentes á evitar que los asiliados en esta Provincia cometan actos de hostilidad á las autoridades del Estado vecino.

Deploro sobremanera que la medida precaucional tomada por el Exmo. Gobierno Nacional, merced á los imformes apasionados recibidos en el primer momento, hayan alterado la tranquilidad del Departamento de Gualeguaychú, que ha vuelto á ponerse en armas para defender la autonomia de la Provincia y su Constitucion, segun resulta de las comunicaciones que por chasque acabo de recibir.

V. E. tal vez por un olvido, ha omitido acompañar á la nota que contesto, el Decreto ó acuerdo que lo acredita como Comisionado Nacional para averiguar bien los hechos acaecidos en la Provincia, é impedir toda complicacion en los asuntos que actualmente se desenvuelven en la República Oriental.

Sin embargo, esto no me ha inducido á esquivar una contestacion formal á las esplicaciones solicitadas por V. E., desde que ella vá á llevar á su conocimiento la tranquilidad de que goza la Provincia con sus autoridades legalmente constituidas.

Cumplida con su conocimiento la mision confiada á V. E., me es grato aprovechar la oportunidad de asegurar una vez mas al Exmo Gobierno Nacional que el de Entre Rios no aspira mas que á obtener los beneficios de la paz en el reinado absoluto de la Constitucion y que nada será bastante, á desviarlo de los propósitos manifestados al pueblo.

Dios guarde á V. E.,
RICARDO LOPEZ JORDAN.
JUAN ANTONIO MANTERO.

Uruguay, Abril 17 de 1870.
El Poder Ejecutivo.
A la H. Cámara Lejislativa de la Provincia.

Tengo el honor de acompañar á V. H. en copia debidamente legalizada, la nota que he recibido esta madrugada del Comisionado Nacional, General D. Emilio Mitre, y la contestacion que le diriji en el acto.

El Comisionado Nacional ha venido en dos vapores de guerra y con gente de desembarco en número de quinientas plazas. Ha suspendido su marcha en la Boca del Rio Gualeguaychú, por que una comision de vecinos respetables de aquella localidad, le hizo presente cuando reconoció su decision de efectuar el desembarque de la gente armada, la inconstitucionalidad de semejante proceder en la Provincia, que si bien acababa de pasar por un movimiento convulsivo, tenia ya á su frente las autoridades creadas por la Constitucion.

El Gefe Politico de Gualeguaychú en el acto de tener conocimiento de la intervencion armada del Gobierno Nacional, cuando la Provincia estaba completamente tranquila y con sus poderes legalmente constituidos, ha ordenado la reunion de todas las fuerzas del departamento.

Esta medida preventiva aconsejada por las circunstancias en que se encontraba aquella autoridad, celosa de la autonomia de la Provincia, acarrea los males y las erogaciones consiguientes que el Gobierno está en el deber de evitar.

Estando la Legislatura en su periódo de funciones, el P. E. ha creido de su deber dar cuenta de esta emergencia que mal conducida puede acarrear trastornos de consideracion.

Cree, pues, el P. E. que siendo autorizado por V. H. para pedir el retiro de esa fuerza innecesaria ya, para evitar una complicacion, que el P. E. no teme, pero que desea alejar por lo que ella importaria para la República entera.

Dios guarde á V. H.
RICARDO LOPEZ JORDAN.
JUAN MANTERO

Uruguay, Abril 17 de 1870.
El Presidente de la H. C. Legislativa.
Al Poder Ejecutivo.

La Cámara Legislativa de la Provincia que tengo el honor de presidir, impuesta en sesion estraordinaria de hoy, de la nota de V. E. y los documentos relativos á la intervencion mandada á la Provincia por el Gobierno de la Nacion con motivo de los últimos sucesos, despues de tomar en consideracion los mencionados documentos, con la atencion que la gravedad del caso requiere, me ha autorizado para dirigirme á V. E. significándole su aprobacion á las medidas tomadas por el Gobierno en los primeros momentos para evitar la intervencion del Ejecutivo Nacional.

Me ha autorizado tambien la H. C. para recomendar á V. E. que por los medios pacificos que la razon y el derecho sugieren, trate de evitar que el Comisionado Nacional, con las fuerzas á sus órdenes, pise el territorio de la Provincia; debiendo V. E. al efecto dar los pasos que necesarios sean ante el Exmo. Gobierno de la República, para conseguir tan legitimo y justo propósito.

La H. C. Señor Gobernador, piensa que no es el caso de intervenir de manera alguna en los asuntos internos de la Provincia de Entre Rios—1.° por que esa intervencion, no ha sido reclamada por autoridad lejitima de ella; y en tal caso el Gobierno de la Nacion no tiene derecho para inmiscuirse donde su autoridad no es reclamada y 2.° porque los poderes legales de la Provincia funcionan en estos momentos con arreglo á la Constitucion del Estado.

El articulo 6.° de la Constitucion Nacional, solo dá al Gobierno General la facultad de intervenir, en los estados en caso de ser requerido por sus autoridades derrocadas por la sedicion.

No existe pues el motivo constitucional en cuya virtud el Gobierno de la Nacion pudiera intervenir en esta Provincia, porque si es cierto que ha habido sedicion, si es cierto que el Gobierno de la Provincia cayó envuelto en ella, tambien es cierto que la acefalia en que el Poder Ejecutivo quedó por su muerte, desapareció en el acto, habiendo la Cámara Legislativa, en virtud de atribuciones constitucionales, nombrado á V. E. para completar el periodo constitucional.

Entónces el Gobierno de la Nacion no puede legitima ni constitucionalmente, intervenir en la Provincia de Entre Rios; sus facultades al respecto no son absolutas, porque la Constitucion Nacional, no ha querido que lo sean.

Intervenir en virtud de su propia autoridad, sin que tengan lugar los hechos que la ley fundamental de la República marca como condicion indispensable para que la intervencion revista un carácter legal, considera la H. Cámara que es un acto fuera de las atribuciones del Gobierno de la Nacion, cuya accion es legitima, solo en tanto que ella se acomode á las prescripciones improrogables é ineludibles de la Constitucion.

Garantida por esa misma constitucion, la autonomia de los Estados Federales, en las limitaciones á la autoridad Nacional en la esfera de accion que le está marcada, la Cámara Legislativa de la Provincia depositaria de su soberania, se halla en el deber de aconsejar á V. E. que por las medidas indicadas reclema del Gobierno Nacional ó del Comisionado en su caso, el retiro de las fuerzas á sus órdenes, ya que no existiendo causas constitucionales que hagan necesaria la intervencion, su permanencia en la embocadura del Rio de Gualeguaychú, constituye una causa de motivada alarma que obligará al Gobierno á hacer considerables erogaciones en el mantenimiento de fuerzas encargadas de vigilar y sostener la autonomia de la Provincia.

Cumpliendo con la resolucion de la H. Cámara que presido, me es grato saludar á V. E. con la mas alta consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.
FIDEL SAGASTUME.
MARIANO R. JURADO.
Secretario.

Por el vapor «Leopoldo» tenemos noticias del Uruguay hasta ayer.

El general E. Mitre habia desembarcado en Gualeguaychú siendo recibido con entusiasmo.

Se confirman los pronunciamientos en contra del poder de Lopez Jordan.

Seguian pasando de Entre Rios refuerzos para los blancos del Estado Oriental, habiendo desembarcado últimamente en el Carmelo una espedicion de 100 hombres partida de Entre Rios.

La actitud de Lopez Jordan es ya la de un rebelde, como se verá por los siguientes documentos, habiendo intimado al general E. Mitre que se retirase con sus fuerzas.

El Gobierno de Entre-Rios.
Uruguay, Abril 17 de 1870.
A S. E. el Comisionado del Exmo. Gobierno Nacional, General D. Emilio Mitre.

Pasada á conocimiento de la H. C. Legislativa de la Provincia la nota de V. E., la contestacion de este Gobierno, los detalles remitidos por la autoridad local, y la proclama impresa suscrita por el Presidente de la República, y que apareció esparcida en las calles de Gualeguaychú, ha resuelto en sesion extraordinaria de fecha de hoy pasar al Ejecutivo la minuta de comunicacion que en copia legalizada acompaño.

V. E. comprenderá sin esfuerzo, que los vapores y las fuerzas de su mando á las puertas de Gualeguaychú, son una amenaza que mantienen allí la intranquilidad, y que obliga á este Gobierno á mantener en armas un número de fuerzas considerable, causándole trastornos que está en los intereses generales evitar.

Desde que la Provincia tiene constituidas sus autoridades, no es llegado el caso de la intervencion que solo puede tener lugar de acuerdo con lo prescripto por el articulo 6.° de la constitucion Nacional.

V. E. verá por la minuta la aprobacion del la Legislatura á la conducta observada por este gobierno, y el encargo reiterado de velar por la autonomia del Estado, no consintiendo bajo pretexto alguno la intervencion Nacional.

En consecuencia el Gobierno invocando el patriotismo de V. E espera se sirva espedir las órdenes necesarias á fin de que las fuerzas de su mando se retiren de la embocadura del rio Gualeguaychú, evitando asi la alarma consiguiente en aquel departamento, y las erogaciones á que el gobierno se vé obligado con el mantenimiento de la fuerza reunida para prevenir el ataque indebido que se temió en el primer momento.

Quiera el Sr. Comisionado Nacional persuadirse y hacerlo asi presente al Exmo. Gobierno de la Nacion que el de Entre Rios no abriga ni puede abrigar el propósito de comprometer la neutralidad de la República en la lucha que se desenvuelve en el Estado Oriental, ni el de turbar la tranquilidad de pais saliendo en su marcha de la esfera que le señala la ley.

Dios guarde á V. E.
RICARDO LOPEZ JORDAN.
JUAN. A. MANTERO.

Uruguay, Abril 17 de 1870.
Al sargento Mayor D. Reinaldo Villar, Comandante de la Guardia Nacional del Departamento de Gualeguaychú.

S. E. el señor Gobernador me encarga comunicar á usted que en el momento de recibir esta correspondencia se traslade á bordo del vapor «Pavon», significando á S. E, el Sr. Comisionado Nacional, General don Emilio Mitre, que el gobierno de la Provincia está muy distante de abrigar miras hostiles hacia la autoridad nacional, lo que traeria un grave mal al pais en general y particularmente á los intereses de la Provincia.

Va V. Comisionado á cerca del señor General Mitre para darle las esplicaciones necesarias, á fin de alejar toda desinteligencia que pudiera perturbar la tranquilidad pública por la que este Gobierno está decidido á velar á todo trance.

En su carácter oficial V. instruirá al señor Comisionado Nacional de todo cuanto ha ocurrido, y tratará en el acto con las seguridades que de él obtenga de tranquilizar á esa poblacion tan injustamente alarmada.

Dios guarde á V.
JUAN A. MANTERO.

Nogoyá, Abril 15 de 1870.
(5 de la tarde)
Sr. General D. Ricardo Lopez Jordan.

Querido Ricardo:

Con el retardo que debes notar por la presente, recibí la tuya muy apreciable de fecha 11 del corriente.

Desde la noche siguiente al dia de la fecha de la tuya, recibí aviso extra-oficial de que una fuerza armada encabezada por un gefe oriental habia deshecho las puertas de San José y llevado la muerte al General Urquiza.

Este aviso puso en alarma á todo el departamento, tan pronto como se tuvo noticia de él, y principalmente á mi y á todos los gefes del departamento.—Por este motivo inmediatamente aunando nuestros esfuerzos y nuestra influencia reunimos la division y di con este motivo el manifiesto que te adjunto, sin mas miras que, por una parte hacer respetar las instituciones, la inviolavilidad de la persona y propiedad del ciudadano, y por otra, estar siempre alerta por las amenazas que tú sabes constantemente han surgido contra los buenos deseos del pueblo Entre-Riano.

Enterado tú, pues, de la causa que ha hecho movilizar estas fuerzas, no dudes por ningun momento que yo en el carácter que invisto, como todos los demas gefes y oficiales que suscriben la presente, que son los que pertenecen al departamento, te garanto que estoy dispuesto á asegurar el órden, á hacer respetar en mi esfera la propiedad y al individuo y á propender en todo sentido al bienestar y á la seguridad de la Provincia.—Estas ideas manan del conocimiento que tengo de que hasta hoy, no se ha establecido legalmente el Gobierno que debe dirigirnos; pero asi que la constitucion se lleve á su debido cumplimiento cuenta siempre que cuanto valgo, que cuanta influencia pueda tener, siempre han de estar al lado de sus disposiciones y tendencias.

El pueblo clama por la libertad, honor de los hombres, y yó, en el rol que me pertenece, haré que esa brillante aureola no se eclipse por el desórden, la injusticia y las tendencias que han tratado de dividirnos.

Somos con este motivo tus affmos. y S. S.
Manuel Navarro — Domingo Ereñú—Evaristo Martinez —Juan de la C. Romero.

Uruguay, Abril 17 de 1870.
Señores, Gefe Politico y Géfes Militares del Departamento de Nogoyá Coronel Don Manuel Navarro, Don Domingo Ereñú, Don Evaristo Martinez y Comandante D. Juan de la Cruz Romero.

Mis queridos amigos y compañeros:

Emocionado escucho la lectura de la manifestacion de entusiasmo y simpatias que me dirigis, respondiendo patrióticamente á mi circular del 11, en que os invitaba á tomar parte en la revolucion redentora, que la patria me aconsejó encabezar para gloria y porvenir de nuestra tierra.

Os hablo con la franqueza de republicano y de soldado, que me habeis conocido: yo contaba con la desicion de los Gefes y del pueblo Entre-Riano, por que conocia la esclavitud en que habiamos gemido en un periodo sombrio de cerca de 40 años, en cuya noche, libertades y derechos del hombre, respecto á la propiedad, educacion,.....todo, en fin, lo mas precioso de los pueblos constituidos y democráticos, habia desaparecido por completo.

Crredme: os he hecho justicia de antemano; y á nombre de la suerte de Entre-Rios que ha coronado mis esfuerzos con la sancion de su voto unánime y espontáneo en favor de la revolucion, debo agradecer á los gefes politicos y militares de esta tierra, la buena voluntad con que me han rodeado desde el primer momento de la revolucion.

Un encadenamiento rápido y feliz de los sucesos subsiguientes á la revolucion, sin salir ninguno de la esfera constitucional en que se habia encerrado la revolucion me ha llevado al primer puesto, como si los legisladores hubieran querido imponerme una prueba mas de abnegacion y patriotismo.

Desde luego, os cito para en breve tiempo, á que me hagais á la cabeza del pueblo entre-Riano, el proceso de la revolucion, esperando entonces, aun del fallo de mis mas encarnizados enemigos de fuera del hogar que he salvado, aquella palabra que los pueblos tienen para los derrocadores de la tirania que los devoraba.

Mientras tanto, espero la luz y consejo de naturales y estrangeros, á fin de q' pueda llegar al colmo de las aspiraciones de mi Gobierno, cifradas todas en ver florecer en esta tierra, hasta hoy estéril, el árbol de la libertad, del derecho, y de la verdadera prosperidad.

Por lo demás, no dudo, que al grito de la Patria en peligro, veinte mil lanzas rodearán el tabernáculo de las instituciones, en cuyo recinto tanto deseo reine la paz y el silencio, interrumpido solo por el rumor del trabajo y silbido de la locomotora de los ferrocarriles y las fábricas de la industria.

Con tales sentimientos y propósitos quieran vds. recibir el abrazo y las felicitaciones de vuestro amigo de corazon.

RICARDO LOPEZ JORDAN

Actitud de Corrientes

Corrientes, Abril 18 de 1870.
A. S. el Sr. Ministro en el Departamento de Guerra y Marina de la Nacion.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. con el objeto de participarle que, en conocimiento de la inesperada muerte del General Urquiza Gobernador de la Provincia de Entre Rios, he dispuesto el acuartelamiento de la Guardia Nacional de infanteria de Goya, Mercedes Paso de los Libres, Bella-Vista y Esquina—ordenando que los demás pueblos, cabeza de Departamento se reuna y acuartele hasta nueva órden, un Escuadron de Caballeria.

La vecindad con el teatro del suceso indicado, las conexiones que los elementos que lo han producido tienen en esta Provincia y la presumible complicacion que ese suceso puede tener con la revolucion en el Estado Oriental, me han sujerido las medidas que tengo la honra de comunicar á V. E.

Por otra parte, desde la frontera se me comunica que está preparada y pronta á réalizarse, una invasion desde Entre Rios á esta Provincia traida por los secuases del bandido Cáceres, hecho que no espero tenga lugar por que á esta hora deben estar reunidos ya los dos Rejimientos de Curuzú Cuatiá y el Batallon de infanteria de aquel pueblo, el Rejimiento de Caceros y el del Sauce, fuerzas muy suficientes para repeler cualquiera intentona.

Para toda eventualidad esta Provincia cuenta con tres batallones de infanteria en la capital, bien organizados y regularmente disciplinados, 1 batallon de Goya, el batallon de Curuzú-Cuatiá y una compañia de 60 á 70 hombres en cada uno de los pueblos de Mercedes, Paso de los Libres, Esquina y Bella-Vista, con su dotacion correspondientes de gefes y oficiales.

He creido no deber permanecer indiferente ante el acontecimiento que tuvo lugar en Entre Rios, y me hago un deber en poner en conocimiento de V. E. las medidas de seguridad que he puesto en práctico.

Con tal motivo saludo á V. E. con toda mi consideracion y estima.

S. BAIBIENE.
JUAN C. UAMPINO.

Tenemos noticias de que en Corrientes habrá grande ajitacion, con motivo de los acontecimientos de Entre Rios, temiéndose una invasion por momentos.

Las fuerzas de la frontera se hallaban sin embargo reunidas, en prevision de todo evento.

La eleccion, para la diputacion Nacional, se decidió por el Dr. Guastavino, por una pequeña mayoria.

En Corrientes se cree que el movimiento de Lopez Jordan es el anuncio de una reaccion contra el órden actual de la República.

Proclama del general Mitre.

OTRAS NOTICIAS.

El general en gefe del ejército de observacion en la Provincia de Entre-Rios.
Gualeguaychú, Abril 19 de 1870.
A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, coronel D. Martin de Gainza.

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que en cumplimiento de las órdenes que se sirvió trasmitirme por nota de 17 del corriente, he desembarcado con las fuerzas de mi mando en el puerto de Gualeguaychú, hoy á las 6 de la tarde, habiendo sido recibido con algunas manifestaciones de simpatia.

Acompaño á V. E. una copia de la proclama que he dirijido al pueblo entre-riano y que he mandado imprimir para hacer circular por toda la Provincia.

Dios guarde á V. E.
E. MITRE.

PROCLAMA.

El General Emilio Mitre Comisionado del Gobierno Nacional al pueblo entre-riano.

ENTRE-RIANOS:

El asesinato del Exmo. Sr. General D. Justo José de Urquiza ha conmovido toda la República, y herido el corazon de todos los buenos argentinos, que veneraban en el General Urquiza sus servicios y su figura, como una gloria nacional.

La manera bárbara como ella ha sido ejecutada ha determinado al Gobierno Nacional á enviarme á esta Provincia como su Comisionado, al mando de una fuerte division de las tres armas, para apoyar la justicia que debe hacerse sobre ese atentado inaudito, y para impedir toda complicacion con los bandos en armas en la República vecina.

Al pisar el territorio Entre-Riano me dirijo al pueblo que tantos servicios ha prestado á la República, para ofrecerle todas las garantias que nuestra constitucion acuerda á todos los ciudadanos de la república, como tambien el respeto á la garantia de todas sus propiedades, para lo cual emplearé todos mis esfuerzos. Todos los caballos, y ganados que las fuerzas á mi mando necesitan para su servicio y consumo, serán pagas al contado.

Los Guardias nacionales de los pueblos como de la campaña obedecen por nuestra ley fundamental al Gobierno Nacional sin consentimiento del cual no puede ser movilizada.

En nombre de ese Gobierno, pido á todos los ciudadanos de la provincia permanezcan tranquilos en sus hogares, hasta que él crea necesario su llamamiento á las armas.

Todas las autoridades de la Provincia, serán respetadas y acatadas en sus puestos, mientras ellas acaten como deben la autoridad Nacional.

Al desembarcar en el puerto de Gualeguaychú, usando del derecho que el Gobierno Nacional tiene para ocupar con sus tropas los territorios de la República, saludo de la manera mas cordial á todos los habitantes de la Provincia de Entre-Rios, asegurándoles que mis deseos es estrechar la mano de todos sus buenos hijos, y hacer cuanto me sea posible para que el dia que tenga que dejar esta provincia hermana, cada entrerriano me de el nombre de amigo.

Emilio Mitre.
Gualeguaychú, 17 de Abril de 1870.

Importantes Noticias.

El Gobernador de la Provincia no reconocerá como legal al General Lopez Jordan, como Gobernador de Entre-Rios.

—Lopez Jordan ha prohibido á los blancos invadan al Estado Oriental.

—En Corrientes habia sido acuartelada la guardia nacional.

—Los comisionados de Lopez Jordan, General Vega y Dr. Zarco, declinarán de su mision en vista de la actitud asumida por el Gobierno Nacional, segun se asegura.

Existe la idea de convocar á una reunion para manifestar al Presidente de la República su adhesion á la politica que ha iniciado en esta cuestion

Circular á los Gobiernos de Provincias.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de...

El Sr. Presidente acaba de dirigir á los pueblos de la República la adjunta proclama, y tengo encargo suyo para enviar á V. E. un número de ejemplares.

Como V. E. lo verá por este documento solemne, el nuevo gobierno entronizado en la Provincia de Entre-Rios por el General Lopez Jordan queda desconocido.—Omito el relato de los hechos que la proclama contiene, y despues de ellos solo debo agregar á V. E. que aquel gobierno no podia ser reconocido, sino aceptando al mismo tiempo que el crimen confiere titulos válidos para el mando de los pueblos.

Los esfuerzos de cuarenta años, para fundar con las instituciones libres el imperio de la justicia, vendrian asi á quedar anulados bajo la impresion del egoismo ó del miedo en presencia del puñal.

El señor Presidente se halla penetrado de la solemnidad de la situacion y de la trascendencia del paso dado; pero encontraba clara la indicacion de sus deberes en la moral y en la conciencia, como en la ley suprema del pais.

Nada puede ser mas contrario al espiritu y á la letra de la Constitucion, como que los poderes creados por ella para afianzar el imperio de la justicia, se inclinen ante el crimen triunfante. El Gobierno de la Nacion llamado á garantir las instituciones provinciales, no puede sin traicion admitir su conculcamiento completo, reconociendo un gobierno que suprime virtualmente el Poder Judicial, por el hecho incontrastable de que solo presenta como titulo y como simbolo uno de los delitos mas odiosos que consignan las leyes.

Las Provincias estan obligadas á rejirse por los principios del sistema representativo republicano—Esta es la prescripcion fundamental de la Constitucion, y el Presidente de la República seria su primer violador si acojiera esa doctrina, que bajo la atmósfera del crimen y sobre el cadáver de su victima, se proclamaba hoy en la Provincia de Entre-Rios, con el hecho y con la palabra, declarando que la muerte dada y la muerte recibida, abren y cierran la sucesion del mando en una Provincia Argentina.

El Sr. Presidente ha debido pensar que sus juramentos le obligan á vijilar el fiel cumplimiento de la Constitucion, incrustando su amor en el espiritu de los pueblos, para ver en seguida q' el verdadero peligro q' la amenaza de muerte, es el que los pueblos llegen á comprender un dia que sus prescripciones no bastan para ampararlos siquiera contra las usurpaciones del poder por medio de actos que estremecen la conciencia. Si se difundiese alguna vez esta conviccion, tan falsa como funesta, los pueblos se lanzarian entonces desesperados á buscar la salvacion por otros caminos.

El Sr. Presidente conoce la virtud y el patriotismo argentino, que no se han fatigado despues de los sacrificios de medio siglo: y crée ser el verdadero representante de sus tradiciones gloriosas, el ejecutor de la ley suprema y la voz de la conciencia pública, cuando se levanta en nombre de la República á desconocer el gobierno que vendria á inaugurar el reinado del crimen en la Provincia Argentina del Entre Rios.

No dudo que V. E. se hallará animado por los mismos sentimientos, y los hará valer ante nuestros conciudadanos, á fin de que todos acudan con sus esfuerzos unánimes á conjurar el peligro comun. Este desaparecerá en breve ante la union y el valor de todos; y la nacion habrá demostrado que respeta su nombre, el nombre argentino, porque no permite que se ascienda al gobierno de sus pueblos, escapando al grillete de los presidios.

Saludo con este motivo atentamente á V. E.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Carta del Sr. Cullen

Como sabe, en la Provincia de Santa Fé hay un partido de oposicion al Sr. Cabal.

Habiéndose este pronunciado en contra de los asesinos del Gobernador de Entre-Rios, hubiera podido creerse que los opositores, no estuviesen dispuestos á apoyar al Gobierno Nacional.

La carta que vá en seguida demuestra lo contrario.

Toda la Provincia de Santa Fé, gobernistas y opositores condenan el asesinato y estan dispuestos á segundar al Gobierno de la Nacion.

No podia ser de otro modo.

El pueblo de Santa-Fé como pueblo culto é intelijente, debia de reprobar el mal cualquiera que sea el color de los que lo produzcan y cualesquiera que fueran las opiniones politicas.

En momentos como los actuales, la conducta de los hombres de corazon les está marcada en su conciencia.

Los pueblos como los hombres obedecen á las mismas leyes morales, á los mismos principios, y todos han de pronunciarse como Santa-Fé.

Honor á esta Provincia, que revindica una vez mas su nombre de civilizada y progresista:

Rosario, Abril 18 de 1870.
Sr. Presidente D. Domingo F Sarmiento.
Estimado Sr. Presidente.

La desgraciada muerte del general Urquiza ha podido tal vez infundir algunos temores de desórden es en esta Provincia, y yo me complazco al poder asegurar á V. que las personas prestijiosas que pertenecen al «Club Argentino», que hacen oposicion al actual gobierno, están decididamente resueltos á apoyar con todos sus esfuerzos al gobierno nacional.

El Sr. gobernador Cabal, que se halla en esa, no dudo habrá, en cumplimiento de su deber, ofrecido toda su cooperacion, y siendo asi, espero podrá V. contar con esta Provincia en masa, en caso de ser necesario, para concurrir á donde su deber le llame.

Deseando que Dios le dé acierto para hacer la felicidad del pais, me suscribo su affmo. amigo y S. S.

José M. Cullen.

La intervencion Nacional en Entre-Rios.

Si la ley natural, si los preceptos de la moral y los principios constitutivos de nuestras instituciones, autorizasen el crimen que ha tenido lugar en Entre Rios y lo convirtiese en gobierno, seria preciso proclamar la condenacion de la constitucion Nacional.

Pero no es cierto que ella establezca semejante monstruosidad.

El Gobierno Nacional tiene derecho de intervenir en la Provincia de Entre Rios por varios motivos como lo hemos demostrado.

Cuando las autoridades de una Provincia son depuestas por la violencia, la autoridad Nacional si es requerida tiene que intervenir.

La requisicion es de dos clases, expresa ó tácita. De otra manera se habria establecido el asesinato como un medio forzoso para evitar la requisicion sin lo cual, no habria intervencion.

Efectivamente toda revolucion para derrocar los poderes legitimos de las provincias, empezaria por asesinar á los Gobiernos para que no hubiese requisicion ni intervencion.

Semejante mal no podia escapar á los reformadores de la Constitucion, que para impedir las intervenciones indebidas exigian la requisicion, modificando en este la antigua Constitucion que á tantos abusos habia dado lugar.

Pero la requisicion existe no solamente cuando las autoridades depuestas la solicitan, sino cuando hay causas que la suponen.

Un caso de estos que no admite duda, es cuando el Gobernador de la Provincia es muerto por los revolucionarios.

Expresamente fué asi declarado al discutirse la reforma del art. 6°.

Entonces se dijo:

«La intervencion solo tiene lugar en defecto de las autoridades constituidas, por haber sido derrocadas por la revolucion triunfante La Constitucion de los Estados Unidos y el buen sentido asi lo establecen: *Y á requisicion de la Legislatura, y del Gobernador, cuando aquella no puede ser convocada.*

«Pregúntase entonces ¿y si el Gobernador hubiese sido muerto, ó los sediciosos lo tuviesen en estrecha prision, impidiéndole pedir la intervencion Nacional, no podrá el Gobierno intervenir sin requisicion?

«La respuesta se deduce del principio general establecido, y del objeto y caso de la intervencion... Si la sedicion ha triunfado; si la Lejislatura ha sido disuelta, y el Gobernador muerto ó preso, el hecho público incontrovertible de haber sido derrocadas las autoridades en una Provincia, esplica la causa, y suple el silencio de aquellas, *entendiéndose requerido* el auxilio nacional al solo objeto de restablecer las autoridades constituidas, hecho legal, definido, que no se presta á terjiversacion ninguna.»

(*Redactor de la Convencion.*)

Desde que el Gobernador de Entre Rios fué asesinado por la sedicion que se hacia Gobierno, el Gobierno Nacional debió decretar inmediatamente la intervencion.

Era su derecho, su deber, y lo único que podria reprochársele es no haberla decretado abiertamente desde el primer momento.

Esta doctrina fué sostenida por la anterior administracion, y el Dr. Rawson la espuso en el Senado, con motivo de la intervencion en Salta, y fué aceptada por el Congreso porque no era posible negar su constitucionalidad.

¿Como debia intervenir? Haciendo lo que ha hecho mandando un comisionado apoyado suficientemente para averiguar los hechos y ver lo que correspondia hacerse.

Pero la notoriedad de lo que ha tenido lugar, ha permitido al Gobierno Nacional desconocer el Gobierno que se ha puesto en Entre-Rios, y las medidas que este acto exije son muy claras.

Interviene legitimamente, y debe llevar su accion adelante, hasta restablecer el órden perturbado por la sedicion, asegurar la administracion de justicia, y reprimir la rebelion si los sediciosos van hasta esa extremidad.

La constitucion nacional en esto como en todo es lógica en los principios de buen gobierno. Provee á todas las eventualidades, aun á aquellas en que del silencio de la ley podria deducirse consecuencias contradictorias; porque el silencio en materia de ser del concurso humano y formar el patrimonio de las garantias de los pueblos libres, no son simplemente sub-entendidas, sino que son preceptos inmutables, que siguen siempre, y dirigen la conducta de los pueblos y los gobiernos.

D. Ricardo Bustamante

Buenos Ayres tiene el honor de hospedar en estos momentos al señor D. Ricardo Bustamante, Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia cerca del Gobierno del Brasil.

El señor Bustamante es uno de los ciudadanos mas distinguidos de su pais, y es conocido en toda la América del Sud por sus producciones literarias.

Educado en Europa, asociado á algunos trabajos literarios en Paris con el señor Ochoa poeta inspirado y escritor notable, el señor Bustamante merece la simpatia y consideracion de todos, y representará dignamente á su pais en la importante mision de que está encargado.

Cumplimos con el deber de saludarle, deseándole una grata permanencia en Buenos Ayres.

Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional, tan luego como supo la revolucion del dia 11, comisionó al Gral. D. Emilio Mitre con fuerzas nacionales, para que interviniese en Entre-Rios.

Los informes transmitidos al Gobierno Nacional fueron, sin duda, apasionados, dando á los entre-rianos trabados en una lucha á sangre y fuego.

Asi debemos creerlo, cuando el Gobierno Nacional, sin ser requerido por ninguno de los Poderes Constituidos, sin las circunstancias de la *reposicion*, que establece el art 6.° de la Constitucion Nacional, ha mandado á un Gefe Nacional con fuerzas nacionales á esta Provincia, en los mismos momentos en que funcionan los Poderes Constituidos, en los mismos momentos en que el pueblo aplaude el cambio ocurrido en la Provincia.

La Cámara de Representantes de la Provincia de Entre-Rios en la minuta de contestacion al mensaje del Poder Ejecutivo ha sabido interpretar la opinion del Pueblo.

En honor de la verdad el Comisionado Nacional ha obrado en la órbita del deber, segun la consigna en la nota que dirige al Poder ejecutivo desde la Boca de Gualeguaychú, nota que nuestros lectores leéran con interés, como lo harán con la nota contestacion del Gobierno, aprobada por la Cámara Legislativa de Entre-Rios.

La intervencion nacional en la Provincia no tiene razon de ser, tanto mas cuanto que el Gobierno cuenta con elementos poderosos para hacerse respetar y cumplir la ley.

Sentimos que el Gobierno no hubiese invitado al Comisionado Nacional para que hubiese venido hasta el Uruguay á ser testigo de la armonia que existe entre los Poderes constituidos de la Provincia y á conocer la opinion del pueblo entre-riano que aplaude el cambio de situacion con el mismo entusiasmo con que defenderia la autonomia de la Provincia, si la viese atacada.

La nota del P. E. y la del P. L. giran en la órbita de la ley y de ellas se desprenden el fuego y la energia que inspiran la justicia y el buen derecho.

Llamamos la atencion del pueblo entreriano sobre tan importantes documentos.

(*Independiente de Entre-Rios*)

Telégramas de Montevideo.

A la «Prensa» se ha dirigido el siguiente telégrama:

El Presidente acaba de recibir un chasque del General Castro.

Trae el parte oficial del Coronel Perez.

En él dá cuenta de ir persiguiendo los invasores capitaneados por Aparicio y de haberles tomado las caballadas.

Mañana irán detalles en la correspondencia.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

(ESCRITA PARA LA «NACION»)

SUMARIO—Felices ustedes que se abrazan—Duelo á muerte entre el duque de Montpensier y el principe D. Enrique—Aparicion de Carlistas—La viruela en Paris—Ley de prensa y libertad de prensa—Cuando Héctor Varela sea Presidente—Las teorias de Karr—Una comparacion entre una concha—De cómo el ministro inglés hace decir al «Times» que en Buenos Aires se mata á los ingleses—Estrangeros en Europa y estrangeros en América - Gauchos antropófagos—Los maridos de parto—Causas de estas historias—Un telégrama de Lopez—El remedio del mal—Dos novedades cientificas—Una, inventada en nuestros pagos—Cantra la viruela—El Dr. Cleto Aguirre.

(*Conclusion*)

Paris, Marzo 23 de 1870.

Lo mismo sucede con muchas verdades. El hombre ha recibido de la Providencia esquisitos sentidos; puede apreciar sin trabajo lo que es grande y distinguirlo de lo pequeño; no confunde, sin aprendisage, lo que está alto y lo que está bajo. Pero los intereses, las trapacerias, las preocupaciones y las mentiras se han adherido desde muchos siglos á casi todo, y han revestido la limpieza, la pureza y la belleza con este lodo marino hoy consolidado, endurecido, petrificado, ocultando asi el verdadero color y la verdadera forma.

No se trata entonces de reformar sino de raspar. De aplicar los ácidos del buen sentido, de la discusion, el nácar de las cosas; de desembarazarlas de su costra de barro endurecido, de su cubierta de fango; de destruir las mentiras, las preocupaciones, las falsedades, las simplezas acumuladas y endurecidas; de limpiar la verdad y de hacerla reaparecer desnuda y pura, bella y resplandeciente.

Frotemos—Toda reforma se encierra en esta palabra profunda de Karr. De otra manera nos esponemos á ser frotados del modo que acabamos de serlo en Inglaterra; y esto me lleva á darles una noticia grave.

La sociedad de emigracion inglesa ha publicado en el «Times» de Lóndres un aviso á los emigrantes, en el que se les advierte que se abstengan de ir á la República Argentina porque en aquel pais no existen garantias de vida, se mata impunemente al estrangero, y su sociedad vejeta en la barbárie arbitraria. Agrega el «Times» que estos son datos fidedignos, comunicados por el ministro inglés, en esa república.

Los motivos que han provocado tamaña injusticia en la conducta del ministro inglés, serán acaso allí conocidos.

No solo las garantias de que disfruta entre nosotros el estrangero pero aun las ventajas que le ofrece nuestro inocente órden social, hacen de él la persona mas favorecida en nuestros paises. Está exento de toda carga, asegurado por toda consideracion y derecho y colocado de manera que todo progreso nuestro va directa y primeramente á provecho suyo. ¿Por qué puerta no entra con honor entre nosotros? La sociedad le abre su seno sin pedirle el pasaporte de su esfera social ni sus virtudes; la industria y el comercio le tienden sus favores á brazo abierto, y en la enseñanza, en los empleos, en el manejo mismo del porvenir y los tesoros del pueblo, en los cargos de honor, en las corporaciones municipales, en los consejos de higiene, en los mismos tribunales de justicia hay estrangeros que sin duda (aunque no por falta de sus justos méritos), no hubiesen subido á igual altura en su propio pais.

Para comprender el alcance de estas ventajas inmensas y extraordinarias es preciso haber cruzado estos paises de la Europa, donde los estrangeros no somos mas que un ave de caza; un ente esplotable que no vale mas que el oro con que entra en su maleta; un ser sespechado de refugio á quien en cada puerto donde no puede bajar sin constancia de ser hombre honrado, se piden sus papeles como á un galeote!

Ah! quisiera ver yo la cárcel europea donde no seria amarrado el estranjero que escribiese aqui periódicos con las frases que regalan á nuestros pueblos y gobiernos los periódicos estrangeros de nuestra República; periódicos honorables, pero ingleses y alemanes, españoles y franceses y subvencionados por el mismo gobierno del pais!

Es verdad que en nuestra larga batalla por la libertad y el progreso, en nuestra lucha dolorosa y magnánima de medio siglo, el brazo del noble estrangero se ha levantado en nuestra ayuda: nuestra sangre ha corrido por iguales heridas, y acaso no hay un campo de gloria, desde los muros de Montevideo hasta los abatis de Curupayti, donde el valor generoso de la Italia, de la Francia y de la España no pueda decir con orgullo: «Aqui combati yo tambien.»

Ese es el derecho que ha dado en nuest hospitalidad argentina un titulo de familia al estrangero; de ellos ó nosotros, el que lo desconozca habrá bajado á la ingratitud, y es este el cargo de que hoy acuso al representante inglés en la República. Amarga y triste palabra:—ingrato!

Por un acaso afortunado, el diario mas liberal de Francia, «Le Rappel», ilustrado con la noble palabra de Victor Hugo, traia á ese mismo tiempo una breve reseña de nuestro estado de progreso, en la cual, como un cálculo aproximado, se establecia en 45,000 el número de emigrantes europeos llegados al Rio de la Plata en el año 1869;lo que prueba que la opinion del Sr. Ministro Ingles no es la opinion estrangera sinó la suya personal, de que no debe hacerse participes á sus compatriotas en la República.

Y es cabalmente la emigracion del Reino Unido la que menos podria participar de aquella opinion injusta. Sus casas y compañias son de las mas fuertes y acreditadas en nuestra plaza; su sociedad es tenida entre la nuestra al nivel de la mas estimada y sus trabajadores tienen casi el monopolio, en toda la República, de la industria ganadera. Los ingleses, por el carácter especial de su nacion, han sido simples espectadores de nuestras fatigas politicas, y aun que, como los demas estrangeros, hayan prestado su concurso en nuestra ayuda, esto no les ha privado llevar siempre una bandera de preferencia en toda época de reclamo y toda oportunidad de provecho, bajo todo órden de cosas. Muchas de nuestras cargas internas que encadenan á los nacionales en el peso de las contribuciones y en los sacrificios del servicio militar de fronteras, tienen por final resultado la garantia de bienes británicos en una verdadera desproporcion con los del pais mismo, y subiendo el recuerdo hasta el pasado no será dificil encontrar que aún en nuestras batallas contra el estandarte británico ha habido un rasgo de favor para el interés inglés.

Estas breves razones con que respondo á un acto injusto, no envuelve ofensa á nacionalidad ninguna. Quiero que se halle solo en la intencion de mi réplica la critica de un proceder inescusable. Ni podria ser de otro modo. Soy liberal hasta la fraternidad de los hombres, y esta triste palabra—estrangero—, no me inspira otro sentimiento que el de verla aún existente en los idiomas de la tierra.

Todavia en el fondo de los motivos que me hacen levantar la injusticia del Ministro británico hay un sentimiento que sino fuese puramente humanitario seria casi ingles. Siento que los datos transmitidos á la Comision de emigracion de Lóndres no es á nosotros á quienes daña sino á la Inglaterra misma, cerrando en ella una puerta de salud á sus poblaciones desventuradas hasta la muerte por el hambre.

La falta de garantia individual q' no es todavia entre nosotros tan insegura como en las calles de Londres donde se estrangulan transeuntes para quitarles el cigarro, merece afrontarse en Buenos Aires, á trueque de sus demas ventajas, para tentar la veta de la fortuna que tantos emigrantes ingleses han encontrado alli á costa del mas honorable trabajo.

En nuestra existencia internacional hay un vacio que el gobierno argentino deberia apresurarse á llenar, y que voy á indicar con motivo de este incidente.

La sociedad europea, fuera de cierto nucleo ligado á nostros por vinculos comerciales, ignora absolutamente no solo nuestra importancia social sinó muy generalmente hasta nuestra posicion geográfica.

Conversando *con hombres de letras* que me preguntaban entre otros datos increibles si los gauchos de Buenos Aires eran antropófagos, poco trabajo me ha costado hacer recibir las fantasias mas burlescas, siendo una de las menores la de q' Sud-América es una inmensa planicie sostenida sobre un pico de los Andes, en forma de paraguas y que se sube á ella por una escalera de caracol tallada en el monte Chimborazo. Los hombres cientificos que se acercan á los argentinos que pueden representar nuestra humilde ciencia, se sorprenden de un modo estraño, no por el caudal de ella sinó por el conocimiento que tienen de la suya; les parece que nuestra ignorancia á su respecto deberia ser igual á la que ellos tienen de nosotros y les causa grande novedad el vernos familiarizados con sus testos nacionales y alcanzar con una instruccion general un vasto horizonte de datos comunes á que no encamina aqui la enseñanza por la misma razon de su perfeccionamiento, que consiste en el ardor con que cada hombre cientifico se consagra á una especialidad. En una conferencia obstetrical de un profesor eminente, á que asisti con los Dres. Aguirre y Lucena, oimos con un verdadero espanto la noticia de que en la América española era costumbre que el marido guardase cama durante el parto de la muger, para que el trabajo fuese mas propicio; y hoy está aqui causando furor un tratamiento de las hernias estranguladas, del cual me ocuparé mas adelante, y ha sido presentado como un triunfo de la ciencia europea á la Academia de Cirugia; mientras que el referido tratamiento está entre nosotros, desde un tiempo tradicional, reducido á la humilde y vulgar esfera de «remedio casero». En un hotel de Madrid me hallé comiendo un dia al lado de un abogado español, muy distinguido periodista y literato. Los españoles son leales y generosos para todo el mundo y especialmente galantes y afectuosos para los americanos en particular; así es que á los cinco minutos hablábamos ya confiadamente. Como se tocasen puntos literarios, la charla me internó al Parnaso de la España y me fué muy grato mostrar á ese caballero hasta donde era conocido entre nosotros su literatura. El español como ellos dicen, perdió el apetito con el gusto, y aunque sin creernos tan salvajes como Mr. Thiers y Scott, que nos suponen vestidos con un cinto de plumas, se sorprendia cuando le he dicho lo manuales que nos eran su teatro y sus romances, sus poemas y su historia, su parlamento y sus bellas artes. A haber cedido yo á los obsequios de mesa con q' aquel caballero me atestiguaba su distincion, no escapo del hotel sin una apoplegia fulminante. Parecia decirse—¡ah; con que ustedes saben leer tambien!

La causa de nuestro desconocimiento, ó mejor dicho, de nuestro descrédito social en la Europa, proviene de antiguos motivos y muy diversos Primero, de la creencia general que en ella existe de que, fuera de su radio, nada hay sinó barbarie y retroceso. En seguida, de la injusticia inapelable con que somos envueltos en globo en cada disturbio de cualquier porcion del continente; y finalmente de la conducta maquiavélica que han mantenido aqui á nuestro respecto los ministros y diarios estrangeros á sueldo del maldito gobierno de Rosas. Los mismos cargos que hacia á ese despotismo la prensa liberal de América, exagerando acaso, si esto era posible, nuestra desventura, les ha dado la idea de que nuestra saciabilidad es una lucha de odios y matanzas en perpétuo combate.

Mientras tanto, y aun en el dia presente, el mismo Lopez paga publicaciones que nos vilipendian y que las causas que he enumerado hacen aceptables por la costumbre que mantiene el engaño. Cuando el Ejército aliado libertó la ciudad de la Asuncion, el «Figaro» insertó un telegrama paraguayo, que no se ha rectificado, y en el que se decla que nuestro ejército era una tropa de bandidos que habian sorprendido la ciudad á sangre y fuego, con el solo objeto del robo y que habian llegado hasta saquear las cajas particulares de los cónsules y ministros, europeos!

El Gobierno Argentino, para evitar entonces estos enormes daños con que la intriga y el interés ageno vilipendian en la europa nuestra dignidad, no argentina sinó humana; para colocarla en la linea á que nuestros esfuerzos y sacrificios la han levantado, deberia sostener en los principales centros europeos personas argentinas y competentes que rectificasen estas calumnias en los mismos periódicos donde los enemigos de nuestro pais cubren de infamia á nuestro pueblo!

Ah! nosotros mas morales y mas libres que los pueblos de Europa, no debemos caer bajo la sátira de su conmiseracion!

Para huir la amargura de estas reflexiones, me refugiaré en el relato de dos noticias cientificas. La primera es el método comunicado á la Academia de Cirugia por el Dr. Lannalongue para el tratamiento de las *hernias estranguladas*. Consiste el en la aplicacion de un peso de tres á cuatro libras que debe acomodarse sobre el bajo vientre, de manera que vaya á obrar en su mayor parte *sobre* el pediculo del intestino herniado. El Dr. Lannelongue ha obtenido un éxito completo en los casos en que los ha aplicado, uno de los cuales tenia 54 horas de estrangulacion. Este profesor se sirve de una bolsa de municiones que aplica sobre el lugar indicado, graduando su peso á voluntad.

Al haber dicho que entre nosotros era este un recurso de «medicina doméstica», desde tiempo inmemorial, no he hecho mas que repetir una verdad sabida de todos nuestros médicos. Todos saben que los hombres del pueblo que se hallan bajo la desgracia de una estrangulacion herniaria, se colocan sobre el bajo vientre *un ladrillo caliente*, acostándose en seguida de espaldas, muchas veces, por favor de esta precaucion, la hernia se reduce por si misma ó con los primeros esfuerzos de *taxis* que practica el médico llamado; librándose asi el enfermo de una operacion sangrienta que, segun las estadisticas quirúrjicas, le esponen á una mortalidad de un quinto, tomado á tiempo, y de cuatro quintos despues de las 24 horas.

«El método casero» aunque inferior al del Dr. Lannelongue en la adopcion del cuerpo pesante que la municion dirige á voluntad sobre el pediculo intestinal, le es superior en cuanto á que está fortalecido por la accion del calor que ayuda á la relajacion muscular y al colapsus de los tejidos. Podia hacerse un método perfecto, en cuanto es posible para este caso grave, calentando préviamente las municiones en un calor seco suficiente y aun mejor en el calor húmedo de un baño de agua.

Segun el Dr. Lannelongue el influjo del peso inmediato es preferible á la *taxis* bajo el cloroforme, y esto se comprende fácilmente si se atiende á que la accion mecánica de esa fuerza no solo relajo los músculos abdominales y las fibras musculares que robustecen el anillo inguinal, sino que obrando *sobre* el pediculo de la hernia, determina con un impulso positivo la entrada del intestino, cuyo calibre ha disminuido la presion. En uno de los casos del Dr. Lanelongue (como se han visto tambien entre nosotros), la reduccion se efectuó sin necesidad de la *taxis*.

Favorecido asi este método con el amparo del calor á que el solo instinto popular ha acudido entre nosotros, es indudable que la *taxis* se convierte en un recurso dichoso que, en muchos casos, puede evitar la indicacion de la operacion sangrienta y los peligros proporcionales de su resultado fatal.

Nuestros ilustrados profesores alcanzarán esta idea en toda su importancia práctica.

La segunda novedad cientifica comunicada á la Academia de medicina, es un tratamiento de la viruela confluente propuesto y ensayado por Mr. Chanffard, y que consiste en la administracion del ácido fénico, cuya sustancia,

segun cinco casos de éxito completo empleada en desesperacion de todo recurso, ha mostrado que tiene el poder de impedir el asalto de la fiebre secundaria, que era hasta hoy y es aún en la epidemia que reina en Paris, la sentencia de muerte en esta variedad de viruela.

Mr. Chauffard que se ha inspirado en este tratamiento por la administracion que el Dr. Sanson hacia de aquella sustancia en las fiebres carbonosas, dá para él las siguientes reglas:

El ácido fénico puede darse á un adulto en dósis de *veinte granos* disuelta en una pocion ordinaria y continuarse en la misma cantidad por ocho dias seguidos, con completa tolerancia y sin ningun peligro.

Si se trata de un adulto débil ó una muger, la dòsis se rebaja á *quince* granos y puede continuarse diez dias.

La medicacion puede empezarse desde el segundo dia de la erupcion.

Esta sustancia, que seria de un gusto insoportable y acaso invencible en el estado de salud, mayormente por la condensacion en que debe darse, es del todo tolerable en la viruela, sin duda por razon del estado en que en ella se hallan las mucosas de los tubos aéreo y digestivo.

La desgracia de hallarse la ciudad de Paris invadida por esta epidemia funesta, confirmará ó destruirá bien pronto las conclusiones del Dr. Chauffard, revestidas hasta hoy con la autoridad de su nombre y con las razones claras que pueden esplicarlas en la ciencia.

Es escusado agregar que el ácido fénico que se emplée será siempre el cristalizado, por razones de pureza y solubilidad.

Aunque, á Dios gracias, la viruela no existe hoy entre nosotros, segun los datos sanitarios que me son conocidos, es sin embargo un huèsped intermitente, y es por ello que apunto esta novedad terapéutica á nuestros profesores.

Para concluir en la medicina, debo agregar una noticia apreciable, y es que en el paquete de esta fecha vuelve á Buenos Aires, despues de dos años y medio en que ha recorrido la Europa, nuestro ilustrado compatriota el Dr. Cleto Aguirre.

El Dr. Aguirre ha hecho un viage de provecho, investigando con un empeño infatigable los adelantos de la ciencia que profesa y muy especialmente los q' se refieren á la medicacion eléctrica tan profundizada y estendida en la asistencia europea, tan generalizada en sus apliaciones y tan reformada en la construccion de sus aparatos, que invaden hoy por su perfeccion en el campo quirúrjico al que han introducido una reforma con el tratamiento gálvano cáustico de los estrechamientos uretrales. El Dr. Aguirre ha seguido con igual predileccion las clínicas célebres de los hospitales femeninos, y era uno de los infalibles á los institutos de los eminentes oculistas Liebrich, Wecker, Galezouski y Meyer. Nuestro compatriota lleva un arsenal de cirujia moderna y una espléndida biblioteca escogida entre las obras recientes.

Noticias generales.

Gualeguaychú

Recibimos *El Pais* del 14, el cual se limita á lamentar la muerte del General Urquiza, y á *consolarse* en estos curiosos términos:

EL GENERAL LOPEZ JORDAN—Se nos asegura q' el General D. Ricardo Lopez Jordan ha sido llamado á encabezar las fuerzas que asaltaron á San José, en la noche del lúnes 11, y que dieron muerte al Gobernador de la Provincia.

Si esto es cierto, no deja de ser un consuelo, pues hace creer que lo que hay en realidad es una revolucion formal, y que se pone á su frente un hombre prestijioso cuyo nombre y antecedentes son una garantia de órden que viene á neutralizar los efectos de lo sucedido, tranquilizando un tanto los espiritus exaltados.

Rio Grande.

Diarios de esta ciudad hasta el 14.

Se dirigian á la costa del Uruguay 2080 hombres de caballeria Riograndense y estaba en marcha para San Borja una division de 900 hombres al mando del coronel Bueno.

El 5 no ocurria novedad alguna en Santa Victoria.

El Comandante General de armas salió el 13 para Yaguaron y Santa Victoria, debiendo pasar en seguida á la frontera de Bagé.

Al entrar en Rio Grande el vapor *Santa Cruz*, falleció el oficial Francisco Luis Von Skott.

En Yuaguaron se han adoptado precauciones militares.

Emigraban para ese pueblo muchos habitantes de Artigas.

El baron de Serro Alegre dispuso que marchasen á la frontera las fuerzas del teniente coronel Facundo.

Naufragó al Norte de la barra el buque aleman «Maria Luisa», en viaje á Falmouth con cargamento de cueros y astas por los Sres. Jonh Proudfood y Ca.

El muelle del Riachuelo

Es tan pésimo el estado en que se encuentra este muelle, que ha sido el origen de varias desgracias que no carecen de importancia.

Sabemos de buena fuente, que varias personas se han inutilizado á causa de haberse encajado en las rendijas que este tiene.

No comprendemos como el señor Administrador de Aduana, encargado de velar por su conservacion y percibimiento de su producto, no ha puesto tiempo ha una reparacion que evite á los que trafican en él constantemente, de nuevas desgracias.

Nosotsos creemos que el señor Aguirre, no tiene conocimiento de este hecho, por cuya razon, no ha puesto remedio á ese mal.

Atendiendo á esta consideracion esperamos de él que tratándose de una reparacion que interesa al bien público, tome las medidas conducentes á evitar ese mal, de lo contrario su proceder mostraria su indolencia por la cosa pública y por el fiel cumplimiento de su deber.

Telégrama

En la loteria de Santa Fé cuya estraccion tuvo lugar hoy en el Rosario, los premios mayores cayeron en los números siguientes:

Vendidos en Montevideo
8821 con ps. fts. 6000
1399 400
Vendidos en esta
1417 con ps. fts. 200
1276 100
3169 100

Los estractos vendrán por el vapor que ha de llegar el sábado próximo.

Buenos Aires, Abril 21 de 1870.

El Ministro Británico.

Por cartas recibidas de Lóndres sabemos que el Ministro de Relaciones Esteriores de la Gran Bretaña ha mandado retirar de las oficinas públicas y periódicos, el aviso publicado por la oficina de inmigracion diciendo que en la República Argentina, no recibian proteccion alguna de parte del gobierno los inmigrantes.

Primera comunion.

D. Alfonso de Borbon ha recibido su primera comunion de manos de su padrino el Papa, el dia siete á las ocho de la mañana, en una capllla del Vaticano. La ceremonia ha tenido un carácter completamente privado.

El Papa ha celebrado, segun su costumbre una misa rezada, y despues de la comunion ha dirigido al jóven principe una breve exhortacion; luego ha administrado la comunion á D. Alfonso, á su hermana la condesa de Girgenti, al conde de Girgenti, al conde de Cheste y á otros personajes de la servidumbre del hijo de Da. Isabel.

El cardenal Moreno, arzobispo de Valladolid á quien se habia encargado completar la enseñanza religiosa del principe, asistió al acto, acompañándole otros varios prelados españoles. Estos personajes asistieron despues, como el Papa, á una misa rezada en accion de gracias y Pio IX invitó á un desayuno á su ahijado, lo propio que á los condes Girgenti. Durante el dia D. Alfonso recibió por telégrafo las felicitaciones de su tia, la duquesa de Montpensier.

Importantes libros.

Han sido enviados de Paris por el Sr. Calvo, al gobierno, la coleccion histórica de los tratados de la «América Latina.» y los anales históricos de la revolucion.

Patente de invencion.

El Gobierno Nacional ha concedido una patente de invencion por el término de 15 años al Sr. D. Juan José Mendez por su nuevo sistema de construccion naval con aumento de local para establecer los medios mecánicos impulsores en los cascos de los buques.

—Tambien ha concedido otra adicional por 5 años á D. Luis Delanaux por una nueva construccion de tilburis.

Nuevo Colega.

El 17 del corriente apareció en Córdoba el primer número del nuevo semanario de literatura «La voz de los Estudiantes», redactado por varios jóvenes estudiantes.

Larga vida deseamos al nuevo campeon de la prensa literaria.

Causas.

Desde el 1.° de Abril de 1869 hasta 1870 han tramitido en la Suprema Córte de Justicia las siguientes causas: 184 terminadas, 22 pendientes de las que 6 son por juridiccion orijinaria y 200 por jurisdiccion apelada.

Las acciones del Banco.

Las acciones del Banco del Rio de la Plata en Lóndres (Marzo 14) habian llegado á lb. 14 premio, igual á una suba de 7 1/2 p.%

Central Argentino lb. 24, del Norte lb. 9 diferida 4 3/4 Boos argentinos 88 5/8.

Montevideo.

Tenemos diarios de aquella localidad con las siguientes noticias.

El General Castro ha pasado la siguiente nota al Presidente de la República.

«Exmo. señor Presidente de la República, General D. Lorenzo Batlle.

Campamento en las Conchas, Abril 17 de 1870.

Mi estimado Presidente y amigo:

Hoy á las 4 de la tarde se me incorporó el Coronel Carabajal con una columna de quinientos hombres, viniendo con él los comandantes Llanos y Ximenes.

Tambien se me han presentado el capitan Pedro Moreira, del Departamento del Cerro-Largo, el que me asegura que el 15 á la noche fué sorprendido en el Chui por el comandante Galeane (hijo) el coronel Angel Muñiz, quitándole las caballadas que llevaba en arreo, y algunos ensillados.

En el ecto que tuvieron noticia de aquel suceso, el coronel Perez y el comandante Castro se pusieron en marcha precipitada sobre el enemigo: y si resulta cierta esta noticia como no lo dudo, creo que Muñiz si salva será pasando al Brasil y deshecha su montonera

Segun este mismo capitan, deben llegarme chasques de un momento á otro.

Muñiz se dirijió á Aceguá y todas nuestras fuerzas al Chui, en su persecucion.

El comandante Ruil ha quedado con trescientos hombres de la otra parte de la Cuchilla Grande, sobre el departamento de Cerro-Largo, con órden de perseguir algunos individuos que se encuentran por la sierra del Yerbal.

En el momento que reciba partes de este suceso me apresuraré comunicárselo.

Deseo que V. E. lo pase bien y ordene á su afmo. amigo y S.. S

Enrique Castro.»

—Dice la *Tribuna*.

«En vista de los sucesos próximos á desarrollarse, y de los que se han desarrollado en la vecina orilla, el Gobierno adoptará desde hoy otras medidas de seguridad, tendentes á sofocar cualquier movimiento que en complot con los invasores de la campaña, pueda premeditarse en la capital.

Los ciudadanos todos deben estar prontos para el primer llamado.

Ademas se ha autorizado á los gefes Politicos de Salto y Soriano, para que armen vapores en guerra; aquí tambien se armará uno ó dos mas, que inmediatamente subirán al Uruguay.

Tenga el pueblo confianza en el Gobierno, asi como el Gobierno confia en el pueblo para cualquier evento.»

—La fuerza de los invasores que se hallaba el 14 en la isla de la Paloma, estaba dividida en grupos y se supone que habia penetrado en territorio Oriental.

En esta fecha habia recibido aviso el Coronel Ordoñez que se hallaba á cuatro leguas de Nueva Palmira, con 450 hombres.

—El vapor de guerra nacional *Coquimbo* que salió de ese puerto conduciendo al General Caraballo, baró en el paso la Tarantanas cerca de Soriano.

—Se dice que la poblacion brasilera en esa ciudad prepara un gran banquete para obsequiar al Sr. Conde d'Eu, asi que llegue.

—Ha aparecido el *Oriental* diario redactado por el Sr D. Nicolàs Granado.

Devolvemos el salud al nuevo cólega deseándole prosperidadad en su escabroso itinerario.

Dice este nuevo cólega:

«Se decia en el Uruguay que el General Cáceres habia sido comisionado por Lopez Jordan para invadir á Corrientes.

El Dr. Reyna se habia encargado de ir á vez aquel caudillo.»

Paisandú.

El General Caraballo llegó á aquel punto con un cuadro de oficiales á hacerse cargo de la Comandancia General al Norte del Rio Negro.

Dió la siguiente proclama:

Crónica del dia

La comision de cronistas y noticieros encargada del gran beneficio, que tendrá lugar el sábado 30 á favor del distinguido artista señor Cubas, es compuesta de la manera siguiente:

Presidente—Luciano Choquet
Tesorero—Manuel Laines
Pro Tesorero—Ezequiel Castro
Secretario—Cárlos de Chapeaurouge
Vocales—Antonio Balleto, José Martinez Unzué, Miguel Cané, Fernando E. Centeno.
Suplentes—Samuel G. Alverú, Adolfo Massat, Alberto Dracia, L. Maglione.

—

Recibimos ayer el primer número del nuevo periódico «El Oriental» que han principiado á publicar en la vecina orilla nuestros amigos Costa y Granada.

Como lo esperábamos está á la altura de los mejores de aqui.

—

Mañana debe jugarse la inmensa loteria de Corrientes que está circulando.

El premio es colosal, 16,000 patacones!!

—

En la funcion que se dará á beneficio del Sr. Cubas tocará el violin el famoso Señor Heine.

—

Llegaron ayer del Havre 72 inmigrantes.

—

El baile que tendrá lugar el 30 de este mes en el gran Club del Parque, va á estar espléndido segun los preparativos que hace su activa comision; sabemos que las principales niñas de nuestra sociedad están invitadas, y lo que es mejor, que todas piensan asistir.

—

El domingo tiene lugar el remate de los terrenos del *del Sar* en la calle de Santa Fé, un tren especial saldrá á las 2 1/2 de la estacion del Parque, conduciendo gratis á los interesados.

—

La magnifica ópera la «Africana» será puesta en breve en escena.

La empresa de Colon se porta!

—

Caraballo se ha pronunciado el 20 del corriente en favor del gobierno Oriental.

—

Un amigo nuestro ha empezado á escribir la vida politica del general Urquiza que comprenderá un volúmen de quinientas pájinas, y que quedará terminado para el mes de Noviembre del año corriente.

Comprendemos que es una ardua tarea; pero nuestro amigo nos promete ser imparcial ciñéndose á la verdad de los hechos que le revelan los importantes documentos que posee.

Concluiremos trascribiendo las palabras testuales que ayer nos decia al respecto: «*Es una cosa que asombrará, y he de consignar hechos hasta hoy ignorados. Ya veran vds.*

—

El vijilante núm. 273 fué conducido ayer á la Policia, en compañia de otro prójimo, con quien habian emprendido una encarnizada lucha, estando algo ébrios.

Se desespera de la vida del adversario del vijilante.

—

Precioso aparecerá el «Fénix» del Domingo.

Nos consta que traerá varias producciones de nuestros mas distinguidos literatos, como ser, de Mármol, Gomez, Dominguez, Guido Spano, Alem, Balleto, etc.

—

Nos aseguran que en el próximo paquete partirá para Europa la familia del General Urquiza.

—

Los orientales desterrados partieron ayer al punto designado por el Gobierno.

—

La revista Militar que dijimos debia tener lugar en Paysandú, no se efectuó el dia indicado por el mal tiempo.

Parece que se ha transferido para uno de estos dias.

—

Se dice que la nueva tiple señora Bouzi debutará el Mártes próximo en el teatro Colon.

No sabemos si es de todo punto cierta la noticia.

—

El Sábado próximo habrá tambien funcion en el teatro de la Victoria.

—

La otra noche una de las ex-artistas del Alcázar fué victima de los furores de cierto prójimo que le arrojó una botella de vitriolo, alcanzándole al cuello con el destructor liquido.

—

El señor Jordan, junto con las compañias teatrales de que ya tienen cuenta nuestros lectores, se encuentra en la Ensenada haciendo la cuarentena que debe terminar el Sábado.

—

Se nos dice que otro de los jóvenes que van á doblegarse al yugo del matrimonio es nuestro simpático amigo D. Godofredo Coca uno de los redactores del «Correo de las niñas».

Parece que la novia es la graciosa Carmen España, artista del teatro de la Victoria.

Sin embargo, no salimos garantes de la noticia, pues, muchas son las bolas que corren, si bien esta noticia nos la han dado sériamente.

Ello dirá.

—

El Domingo se repetirá en el teatro de la Victoria la muy aplaudida zarzuela «Mis dos mujeres» á pedido general.

Cronica de Policia.

Anoche el Sr. Sarmiento tuvo un altercado en Colon con el Comisario de servicio alli, por que este empleado no permitió que el carruaje de S. E. se estacionara en la puerta del teatro durante la funcion.

Se cambiaron algunas palabras y el Sr. Presidente concluyó diciendo que en todas partes del mundo las piedras eran para los animales y las veredas para la gente.

El comisario sin aparentar la menor duda acerca de la verdad que pueda encerrar la asercion del Sr. Sarmiento, cumplió con lo que tiene ordenado, de hacer retirar los carruages despues de dejar en la entrada las personas que conduzcan.

—

Se ha remitido al Tribunal del Crimen á un individuo tomado por el Comisario de la seccion 19.ª á causa de haber atentado contra la vida de la mujer con quien vivia en concubinato.

—

La Municipalidad por intermedio de la Policia ha mandado fumigar la casa calle de Corrientes núm. 130 á inutilizar las ropas de que se han servido varios atacados de fiebre amarilla que alli esistian.

—

Ayer en la jurisdiccion de la seccion 9.ª un vijilante se tomó en pelea con otro individuo aesultando ambos heridos gravemente. Fueron remitidos al hospital.

Conversacion.

Mucho tiempo hace que no he hablado á vds. de mi vecinita, que continúa buena á D. G. y á la disposicion de vds.

Francamente hablando, esto está muy mal hecho y no puedo menos de pedir disculpa á vds. por esta trastada.

Nuestras antiguas relaciones no se han enfriado, como quizá hayan sospechado vds. ¡pues no faltaba mas!

La otra noche, no recuerdo bien cual fué, pues olvidéme de echar un nudo al pañuelo, fui á visitarla con mi inseparable Zaid, á eso de las once.

Vds. me dispensarán si hoy me circunscribo á hablar tan solo de mis vecinas, las que tanto tiempo hemos tenido olvidadas.

Sentada, ó en pié, esta salvedad, tomen asiento y préstenme vds. su atencion; se la devolveré dentro de un rato.

***

Otras visitas habian llegado antes que nosotros.

Eran una rechoncha mamá de nariz colorada como una remolacha; la hija, niña que contaria de quince á treinta primaveras, sumamente romántica y otro *personaje* que habia tenido la debilidad de nacer con cuatro piés, asi como otros nacen, por casualidad, con dos únicamente.

La *conversacion* que sostenian, no sé decir si con los hombros; pero si sobre los hombres, era la siguiente, poco mas ó poco menos:

***

(Habla la mamá)—Pues como les decia á vds., ese jóven anda haciendo telégrafos á mi hija y ayer le transmitieron un telegrama sus ojos que traducido al pié de la letra decia asi: «Te amo mucho, mucho, mucho; correspondencia ó sepulcro; la familia buena *addio*»

—Hé aquí un laconismo que hubiera entusiasmado á los lacedemonios—respondi con acento zumbon.

La mamá no entendió lo que queria decir lace-demonios; pero le olió á demonios segun el gesto que puso.

Y continuó:

—Ese jóven es poeta ¡y si vieran vds. que versos saca de su cabeza! el otro dia iba detras de nosotras haciendo el *oso* á Azema, cuando al cruzar la calle Piedad, por donde transitaban muchos carros, improvisó los siguientes versos:

«Por esta calle que entramos
Hay mucho movimiento
Por esto se le debia llamar
La calle del prenunciamiento.»

Todos soltamos la carcajada ante aquella atrocidad literaria.

Entonces la mamá de Azema esclamó riéndose tambien; pero riéndose de buena fé, que es la fé que ataca mas á los nervios:

—¿Verdad que es muy picaresco el cuento? ese chico es muy donoso.

—Ciertamente—esclamé con ironia—es DON OSO, el muchacho,

—Otro dia dedicó á Azema unos versos muy bonitos, muy bien escritos.

—Tendrá muy buena letra ¿verdad?

—Oh! magnifica.

—Veamos los versos.

—Decian asi:

Te amo con toda mi alma
como las flores al rio,
como las cañas que verdes
balancea el cefirillo
ó bien *como*, de los montes
las retamas y tomillos.
ó *como*....

—Sabe vd. una cosa?—dije á la rechoncha mamá, interrumpiéndola tan oportunamente, que no se hace mejor en Oporto:

—¿Qué me quiere vd. decir?—dijo la buena señora.

—Que el novio de su hija de vd. *come* mucho verde y que se le va á indijestar.

Pero ella no vió el epigrama, porque es algo corta de vista y prosiguió:

—Yo le quiero como á un hijo.

—Justo es que él la quiera á vd. como un padre—respondió mi criado, que en todo se ha de meter, venga á cuento ó no:

***

—Y vd. Azema ¿le quiere mucho á ese jóven?—preguntó mi vecinita á la hija.... de la mamá

Azema, la romántica Azema, levantó los ojos al cielo, digo no, al techo, puso los ojos en blanco, suspiró y se quedó hecha una estátua de estuco.

—Ese muchacho está en muy buena posicion—continuó la parlanchina señora.

—Sin duda estará echado en la cama todo el dia—dijo el bribon de Zaid, entre dientes.

—Tiene mas de lo que debe....

—Y quizá debe mas de lo que tiene—esclamé *sotto voce*, á trueque de pasar plaza...ó calle de maldiciente.

—Yo creo que será un buen padre de familia.

Aquí la señorita Azema ni siquiera se tomó el trabajo de ruborizarse.

Su frialdad empezaba á acalorarme.

Se lo digo á vds. con franqueza, me acaloraba, aunque esto les parezca una *filfa*.

***

—Pero Azema ¿está vd. muy callada? dijo mi vecinita reparando en el silencio de la romántica niña.

—No hagan vds. caso, la pobrecita vive sumerjida en un éxtasis interminable, profundo; meses enteros se pasa sin probar bocado y sin dormir, leyendo las historias de amores que han escrito los Siete Pares de Francia, D. Juan Tenorio, El Tamerlan de Pesia, Rivadavia, Bolivar, etc. etc.

Como verá el curioso lector, la buena señora tenia la historia en la uña, como decirse suele.

***

—Y la boda es cosa hecha?—dije entonces yo con curiosidad.

—Yo le diré á vd.—replicó la mamá—el otro dia dió un beso á Azema y mi marido se enojó mucho ¡cosas de los hombres! yo, para desenojarle, mandé á Azema que le devolviese inmediatamente aquel beso y mi marido se calmó un poco; pero le tiene tirria al muchacho y ha jurado, antes de abrirle la puerta de nuestra casa, abrirle la cabeza.

—Cáscaras!—dije yo—pues la cosa no trae malicia.

—Le puedo asegurar á vd., señor moro, que cuantos besos ha recibido mi hija, todos los ha devuelto y su reputacion está bien sentada.

Aqui el belitre de mi criado me guiñó el ojo, con disimulo.

—Señora—esclamé yo—nada mas natural que esos simpáticos niños se besen, pues los besos son la comida mas sabrosa en la mesa del amor; solo entre algunas tribus americanas se desconoce la dulzura de los besos, á los que tienen tanto miedo como á la misma peste.

—Que me cuenta vd!—esclamó sorprendida la buena señora.

—Como vd. lo oye; los inocentes creen á piés juntillos que al querer besarlos es para tomarles el gusto y comérselos despues bonitamente como si fueran brescas—La mayor prueba de consideracion y aprecio, que puede tributárseles es volverles las espaldas; asi es como se saludan asi prueban su cariño, asi patentizan su afecto.

—Pues mire vd.—esclamó mi criado, con aire socarron y solapada sonrisa—la que ha de ser mi suegra no puede quejarse en manera alguna de mi, mi cariño por ella es fenomenal....

—Por qué?—esclamamos los demas.

—Por que le doy siempre las espaldas.

***

—¿Y en que se funda la tirria que tiene su marido de vd. al novio?—esclamó mi bella vecinita.

—En que es escritor.

—Bah!—dije yo entonces—¿es esto un crimen?

—Cosas de mi marido; si vieran vds. que cosas tiene mi marido! dice que el esposo de Azema ha de reinar esclusivamente en el corazon de esta.

—¿Y quién lo priva? ¿quién le ha dicho que esa simpática jóven no le hará feliz?

—En cuanto á eso, señor moro, mi esposo no vá del todo desencaminado; por regla general la muger de un escritor es como farol de retreta que alumbra á muchas partes.

—Permitame vd. que le diga que no entiende vd. de reglas, señora.

—¡Como que no entiendo de reglas! mucho que si, señor moro ¡ay! demasiado ...

—Pero espliquémonos, porque estoy á oscuras.

Aqui Zaid encendió un fósforo.

—Que haces?—le dije amostazado.

—Alumbrar á vd.

—No seas bestia; Zaid, no seas bestia; apaga esa luz.

—Voy á esplicarme—coctinuó la señora buena ó la buena señora—todo escritor habla siempre en prural, sin duda por un tácito convenio y asi nunca dice:—He visto esto etc, he asistido etc; mi teatro de la Victoria etc; mi plaza de Monserrat etc. etc. sino:—Hemos visto esto etc; hemos asistido etc; nuestro teatro de la Victoria etc; nuestra plaza Monserrat etc. etc.

—Bien ¿y qué?—no pude menos de esclamar, admirado hasta las uñas de aquella salida de tono.

—Como! ¿todavia no lo adivina vd? ¡desgraciado! ¿no comprende vd. que el mundo ha de murmurar siempre del esposo que diga:—Ayer retiramos tempranito á casa con nuestra esposa, etc; hoy hemos ido á tomar un baño con nuestra esposa, etc; nuestra esposa nos va á dar pronto un vástago, etc. etc? ¿qué pluralidad es esa? ¿cuántos maridos tiene esa esposa?

—Pero vd. no me negará que asi la cruz del matrimonio es mas lijera, sobrellevada por muchos—dijo Zaid.

La exhaltada señora hubiera sin duda querido poseer la cabeza de Medusa para convertir en roca á mi criado.

Yo....me reí de ambos.

***

—Pues mira V.—dijo sonriendo entonces mi vecina á la mamá de Azema—no hable mal de los escritores, porque el Sr. *Aben-Xoar* ésIo ¡tambien.

La buena señora se alegró mucho y yo me ruborizé desde los pies á la cabeza.

—Ay! que gusto,—dijo aquella—léanos V. algo, léanos V. algo.

—Señora—balbuceé—si escribo muy mal.

—Habrá olvidado la letra ¿eh? á mi me pasa lo mismo.

Quieras que no quieras tuve que leer algo y apelé á mi cartera que siempre llevo encima.

Hé aquí las composiciones escritas en lapiz que recité, del mismo modo que si hubiesen estado escritas en tinta:

***

Mi Estrella.

Es tan terrible mi estrella
Que me *estrella* á cada instante;
Si una muger busco amante
Me desaira al pretenderla.

—

Nunca acepta mis amores
Ni de balde ¡negra suerte!
Su rigor me dá la muerte;
Estoy volado, señores!

—

Un dia vi con placer
A la cándida Dolores,
Niña de ojos seductores
Y lábios de rosicler.

—

Mi corazon palpitó
Al contemplarla tan pura
Y á su célica hermosura
Mi corazon se rindió.

—

Y esclamé lleno de anhelo
Sin dar á la niña enojos:
—«Deja que bese tus ojos
Que son de mi amor el cielo;

—

«Deja que admire sin calma
La luz que brilla en tu frente
Rayo fúljido, esplendente
Que enciende el amor en mi alma.»

—

Y á medida que á Dolores
Fino amor yo le juraba
Una sonrisa vagaba
En sus lábios tentadores.

—

—¡Me ama! esclamé con pasion
Ya soy feliz!..pierdo el seso;
Y le di un ardiente beso
Y ella dióme....un bofeton

—

—¿Por qué tu ira se desborda?
Esclamé y ella calló
¡Y es que estaba hablando yo
De fino amor....á una sorda!!

***

Que dá siempre las espaldas
El jorobado José
A los pobres, dicen todos,
Y no lo puedo creer,
No hay mas que fijarse en ellas
¡Darlas bien quisiera él!

*

En este punto llegabamos de la lectura, cuando el perrito faldero que llevaba la mamá de Azema, que era el personaje de cuatro patas de que he hablado á vds., bostezó, no sé si de sueño ó de fastidio y sus amas determinaron retirarse para no incomodar al pobre animalito.

Yo tambien me fuí, con el permiso de mi vecina, se entiende.

**

Devuelve á vdes. la atencion que me habian prestado antes.

Muchas gracias.

Aben-Xoar.

Salida de vapores

CARRERA DEL PARANA Y SANTA-FÉ.

El vapor «Comercio del Rosario» en adelante todos los Miércoles.

Agentes, Yfernet y Ca. 25 de Mayo 54.

—MAÑANA, para San Pedro y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay.»

Domingo, para el Rosario, San Nicalás y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne».

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

—MAÑANA, para Montevideo, á las 5 de la tarde, el hermoso vapor «América.»

Agentes, Manuel Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—HOY 21, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Goya». Agencia, Cuyo 24.

—DOMINGO, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—MAÑANA, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Lúnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

Al público.

Los abajo firmados no pudiendo soportar mayores sacrificios para sus respectivas empresas, se encuentran en la imperiosa necesidad de elevar los precios de pasaje al arancel antiguo que es el mismo que actualmente rije en los damas vapores.

Para mejorar el servicio público, se han puesto de acuerdo ambas compañias á fin de que cuando salga el vapor «Comercio del Rosario» tanto de este puerto como de los de Santa-Fé, Rosario y los intermedios, no salga ninguno de la otra compañia. Fijando desde ya el Itinerario que empezará á regir como la nueva tarifa desde esta fecha—Buenos Aires, Abril 16 de 1870.

Exequiel N. Paz, Lamas Regunaga etc—Ca. G. Matti—Directores del vapor «Comercio del Rosario.» a17 p8

Lujosos muebles.

Hoy los rematadores Ocampo y Desciora venderán todo el lujoso mueblaje de la casa habitacion de los señores Gonzalez Moreno, sita en la calle de las Piedras núm. 48.

Sabemos que se rematarán tambien varios carruajes pertenecientes á los mismos señores. Por mas detalles fíjense en la seccion de remates.

Sociedad anónima de Lanchas Union del Plata.

El Director de esta Sociedad anónima llama á reunion general ordinaria de accionistas para hoy Viérnes 22 de Abril en su escritorio Reconquista núm. 41.

Buenos muebles.

Hoy rematan Florencio Madero y Ca. en su casa.

Hemos visto roperos ricos de jacarandá y caoba y tutti cuanti.

A las 11 1/2 empieza la quemazon.

Limosna á la puerta de los templos.

El próximo Domingo las damas de la caridad pedirán en nombre de Dios y para los pobres una limosna á la puerta de los templos parroquiales. Pedimos á las personas caritativas no desairen este pedido que hacen estas damas que pertenecen á una asociacion que no tienen otro objeto que la caridad. Llevando el pan al hogar del desgraciado que se ve privado hasta del consuelo de ir á demandarlo personalmente, y á mas sostienen un pequeño asilo que su escasez de recursos no les permite aumentarlo como lo desean. Por otra parte la respetabilidad de las damas que hacen el pedido nos obligan á corresponder al sacrificio que ellas hacen, esta obra de verdadera Santa Caridad.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Abril 21 de 1870.

Las operaciones de fondos públicos nacionales, fueron muy importantes y animadas no habiendo vencimientos

Se vendieron 25,000 pesos pta. á precios mas altos que ayer, uno y medio por ciento, segun el detalle siguiente:

Al con'do	5,000	al	65 1/8	p.%
«	2,500	«	« 3/8	«
«	2,500	«	«	«
«	10,000	«	« 1/4	«

El año pasado cerraron al contado al 54 1/4 p%.

CAMBIOS

Han abierto para el paquete frances, asi: Inglaterra, 49 1/2 peniques.

R. Janeiro, pequeñas cantidades, á 2,250 y 2,281 1/4 reis.

Montevideo, á la par, y 1/8 y 1/4 p.% de premio.

FRUTOS DEL PAIS

Muy poco se hizo en los mercados y Estaciones, por lo que solo señalamos las principales.

LANAS

600 @ mestiza superior y borrega del Norte 58.
900 @ mestiza buena id 52.
1100 id mezcla id id 55.
700 id id regular sud 49.
980 id id id id 50.
1500 id id buena id 54.
850 id mestiza id id 61.
2000 id id regular 57.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 matadero Norte 147.
200 campo id 142.
300 id id 141.
250 id Sud 140.
400 mezcla id 146.

CUEROS LANARES.

400 docenas estacion Norte 75.
140 id matadero id 150.
200 id id Sud 145.
180 id campo id 128.
210 id estacion id 65 á 80.
100 id pelados id 55.

SEBO DE CARNERO.

300 @ en panzas Norte 39.
400 id id id Sud 40 y 42.
250 id pisado id 30.

En plaza.

200 bordalesas sebo de carnero, Norte á 15 1/4 rls. fts.
100 pipas id id 15 1/2.
Un lote cerda de Córdoba 16.

GRANOS

150 fanegas trigo Norte 135.

IMPORTACION

Por «Maria Duran» de Cádiz, 1000 fanegas sal, á 10 rls. fts. abordo.

De los depósitos—100 pipas vino catalan Odena y Ruiz á 37 ps. fts. en depósito.

40 tercerolas aguardiente del Báltico, á ps. 21 despachado.

600 damajuanas ginebra de Holanda «Ancla» á $ 49 despachado.

600 cjs. fideos de Génova á $ 76 y 77 id.

150 bolsas arroz glacé á $ 39.

200 caj. aceite kerosene á 16 1/2.

180 id id italiano «Rivera» á 146.

En surtidos franceses se han realizado algunas ventas á los precios corrientes.

Telégramas

A LA BOLSA.

Abril 21 2. pm.

Saladero, capital contrato el resto de faenas—los cueros á 62 1/4—y sebo á 20.

Se vendieron los cargamentos de sal por «Helena» y «Isama Flande» de Cádiz á 10 rls fts. para consumo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Astoria «A. Eaton.»
Burdeos «Attile».
Papel y cambio Lóndres.
Francia, 5,35—Janeiro 10.900.
Ahi, 1/4 descuento pasado.

Mercado de Marsella.

Marzo 22 de 1880—Cueros secos y salados—Como era de esperar, el remate del 22 de febrero, dió buenos resultados pero no sabemos á que atribuir la nueva alza, en los cueros secos livianos de 8 á 10 kilg. pues nada vemos en la esposicion de este articulo que pueda motivarla: las transaciones en estas clases, han sido desde entonces puede decirse insignificantes, por falta de mercancia, por los pocos refuerzos que nos han llegado estos ultimos dias, darán por resultado una continuacion de negocios seguidos.

Los cueros de vaca, son de fácil colocacion á nuestros precios asi que algunos lotes de mataderos á entregar han podido obtener fr. 60 alentados con las favorables noticias del Norte, nuestros tenedores tienden hoy á el alza, pero hasta el presente sin suceso.

Los cueros pesados tanto secos, como salados son en general poco buscados, vemos con sentimiento, aumentarse nuestra existencia, y esta circunstancia, nos hace temer por los cueros secos particularmente, que los primeros negocios que de ellos se hagan no darán resultado satisfactorio.

Hé aqui el resumen de las ventas del mes en primer mano.

300 cueros secos de Buenos Aires y Montevideo de kilg 4 á 5 á fr. 125, 3,000 ip id de kilg 9 á 11 de fr. 105, 50 á fr. 112, 600 id id grandes de kilg. 16 á 17 á fr. 110, 15,000 id id de id y Paraguay en los remates, de varios pesos, y á varios precios, 3,0000 id id salados de Buenos Aires y Montevideo de kilg. 20 á 22 á fr. 50, 250 id salados de id id de kilg á 25 á 18 á fr. 58, 75, 600 id id de id id de kilg 33 á 36 de fr. 28 á 59.

Lanas—La posicion de el articulo es muy firme, y los precios may sostenidos, el remate que tuvo lugar el 3 del corriente dió lugar á muchos negocios, cuyos resultados han sido dar mas animacion á nuestro mercado. Nuestra existencia hoy es casi nula (400 farddos mas ó menos) y las calidades de Montevideo particularmente muy buscadas.

Las ventas en las del plate fueron 268 fardos, como sigue 187 fardos de San Nicolas, defectuosa de fr. 80 á 410, 39 id de San Pedro id á fr. 90, 18 id de Montevideo á fr. 162 50, la de 1.ª fr. 235 la de 3.ª y fr. 1.40 la de 4.ª c id de Buenos Aires á fr. 115 las de 5.ª.

Cueros de Carnero—Los precios obtenidos en el último remate son mas ó menos los mismos del mes de Enero, permitiéndonos notamucha debilidad aun por los de lana corta en general.

Nuestros coredores preparan para el 31 del corriente mes en remate de 2000 á 2500 fardos que á juzgar por el orígen de sus clases deben dar muy buenos resultados.

Las ventas del mes, comprendidos los remates fueron 154 fardos merinos; la de Buenos Aires de 90 fr. a 117. 50 la de Montevideo de fr. 107 á 125, 319 fardos de primera; la de Buenos Aires de fr. 90 á 100: la de Montevideo de fr. 107 á 125, 123 id de 2.ª la de Buenos Aires de fr. 85 á 96 la de Montevideo de fr. 85 á 116, 41 fardos Gomsun de Buenos Aires de fr. 70 á 85: la de Montevideo á fr. 75, 421 fardos de diversas clases de Buenos Aires de fr. 45 á 115. de Montevideo de fr. 50 á 86, 8 fardos de cordero, de Buenos Aires de fr. 75 á 85, de Montevideo de fr. 80 á 95. 47 id id. de Buenos Aires de fr. 75 á 86; de Montevideo fr. 75 á 93, 50, 81 fardos de 3.ª, la de Buenos Aires de fr. 78 á 90; la de Montevideo de fr. 82 á 115.

Total de ventas 1194 fardos, existencia de todas clases 2427 fardos y desembarcando 86 fardos.

Cerda—La demanda es poca y los precios estan lejos de ser tan firmes como anteriormente.

La importacion de la última quincena fueron 31 fardos, han aumentado la existencia, y los compradores, impuesta de la calma que reina en los mercados vecinos reusan hacer nada á los antiguos precios.

Sebos—Desde la última circular este articulo á sentido nueva despreciacion asi es que de 300 á 400 bordalesas sebo de carnero, cambiaron de manos en los últimos dias á fr. 101 a 101. 50, y á 90 dias. El de novillo falta por completo y se pagaria por el hoy sin dificultad 2 fr. mas caro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Graffigno 60 caj pasas de higo 80 barr quesos par mesanos—Arning 10 caj id ingleses—Mascias—140 id higos secos de napoles 150 id velas estearinas—Holmard 50 caj chuño—Lung 30 caj ciruelas secas—Eastman 40 id mostaza inglesa 20 id dulce ingles—Hell 102 caj fideos 70 bolsas arroz glacé 25 bcas alpiste—Deetjen 15 cascos queso gruyere—Ceebri 10 bcas quesos—Devoto 100/2 bcas azucar terciada—Lopez y R. 150 id id refinada—Freller G. 34 rollos tabaco negro—Ferber 100 caj aceite—Mascias 258 bcas azucar refinada—Olivero 50 rollos tabaco negro—Marini 200 bolsas arroz de la india 200 caj velas estearinas—Palma 55 bolsas arroz de la india Carbone L. 76 sacos café brasil—Gu 1li 50 caj pasas higo 76 id castañas—Gutierrez 97 bcas azucar refinada—Franqni 120 id id id—M. de O. Molina 31 bcas azucar blanca y quebrada—Deetjen 25 caj cominillo—B. Bunge 9 id cigarros á emanes—Gutierrez 50 pipas vino tinto español—Eubinghans 11 canastos articulos de barro surtidos—Getting 2 caj cigarros habanos—B Viale 80 pipas vino tinto—Sievers 1000 frasqueras ginebra fina—Barrant 25 caj bitter frances—Meyer 9/5 pipas vino oporto fino—Caprile P. 10 id id catalan—Palma 50 caj vermouth 10 id marrasquino—Davenport 8 id articulos surtidos de medio cristal fundido—Lopez 48 pipas 10/2 8/4 vino tinto—Bidart 50 id id id español—Lafsalle hijo 25 bord id burdeos—Graffigno 38 pipas y 25 barriles vino tinto y blanco de cette.

ARTICULOS DIVERSOS

P. Roncoroni 56434 piés pino y spruce—Isaac 1 caj bombillas de composicion—Vallet 1 id sombreros camisolas camisas confecciones para Sras, vestidos etc—Molina G. 6 caj calzado para Sras—Mallmann 1 id paltobs de goma—Bourcier 2 caj pantalones de casimir y chalecos id enaguas de lana y zuavitas—Mascias 5 caj sombreros de lana ordinarios—Koenig 1 id camisas de algodon—Ferber 6 id camisas pechera de hilo y camisetas de punto de algodon—Ladvocat 1 caj botines para hombre y ule—Ryley 6 caj monturas y otros accesorios—Mitchels 8 caj camisas pechera de hilo id de lista to—Pedarrien 2 caj articulos electro plateado para mesa y para varios usos de id—Gaillant 5 caj cordon, fleco, agarraderas, borlas y borlitas de lana, fleco y esterilla de seda, id de lana cordoncitos y bolsitas de id—Mallmann 2 caj corset—Zileri 2 id carreteles de hilo id crudo para zapateros, aleznas, ganchos, ormas y limas para zapateros seda y cordonet para maquina—Thomas 1 juego de té imitacion plata—Zorraquin 2 id bordonas carteras y libritos—Kolebstedt 5 caj hilo de sastre—Lohman 1 bulto cinta negra de algodon—Getting 1 servicio de mesa electro platina—D ysdale 1 caj libritos y memorandeums, conocimientos, parciales plumas para uso particular—Piabs 226 caj pitos de yeso—Gernaud 1 id articulos de uso particular—Nirames 1 id cadenas falsas—Thompson 6 caj hilo de carretel—Lolman 2 bultos cinta de hilera blanca—Stoni 30 caj tubos—Cocqueteaux 2 caj papel de carta id de oficio 6 id peinetas collares corbatas de piel, cuellos mantones, paraguas, bastones, tinteros, guarniciones, albuns y cigarreras etc.

MARITIMA

Ultramar dia 21.

Glasgow el 16 de Enero, bca inglesa "Jane Gargill,, 256 toneladas capitan J. Hill á C. F. Getting y Ca. con 2 pasageros á Gilmour y Ca. 300 cascos cerveza, á Thompson y Ca. 126 id y 5 caj id á E. M. Powell 45 cascos pintura 50 caj harina de maiz 50 caj alimentos fariñescos, 5 atados 1 casco mercancias 24 estufas, 4 piezas fierro á Rocha é hijo 10 caj mercancias á E. Ingwersen 140 toneladas carbon, á Bates Stokes 91 caj fierro galvanizado, á Duguid 200 caj vino 27 caj mercancias 1 caj muestras á Semple y Ca. 80 piezas 2 bultos fierro, á Brounell 840 cascos cerveza á M. A. Ocampo, 5 caj mercancias 1 caj muestras á Barbour y Ca. 4 fardos mercancias 1 caj muestras á A. Sinclair 1 bulto electos á la orden 755 barras 236 atados fierro 50 fardos mercancias 20 toneladas fierro en lingotes.

CERRARON REGISTRO DIA 20.

Inglaterra bca inglesa "Providential,, por Preen y Ca. con 681.498 bultos ceniza, 19.500 quintales huesos.

Africa goleta holandesa "Volkarding,, por W. Paats y Ca. con 239 bordalesas sebo.

Génova y Marsella vapor ingles "Piato,, por Green y Ca. con 182 bordalesas y 189 pipas sebo 4982 cueros vacunos secos 2 fardos nonatos. 174 far. os lanares, 53 fardos lana.

Rio Janeiro polacra española "Rosita,, por O. Rossi con 4000 quintales carne tasajo, 40 cueros potro secos.

Brasil patacho nacional "Anita,, por G. S. Rocca con 4200 quintales carne tasajo 60 cueros potro secos.

ENTRADAS DIA 21.

Uruguay vapor nacional "Leopoldo,,
Montevideo id oriental "Rio de la Plata,,
Uruguay id ingles "Saturno,,
Asuncion id nacional "Cisne,,
Colonia id ingles "Naposta,,
barca inglesa.

SALIDAS DIA 21.

Uruguay vapor oriental "Rio de la Plata,,
Asuncion id nacional "Goya,,
Montevideo id ingles "Saturno,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

El Domingo 24 de Abril

SEGUNDA FUNCION DE LA TEMPORADA (PARES)

AROLDO

En un intermedio el paso á dos:

LA STIRIEN

Por la señorita Robert y el Sr. Poggiolesi.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

4.ª funcion del 7.° abono.

Para el Domingo 24 de Abril de 1870

A pedido general se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos titulada:

MIS DOS MUJERES

Desempeñada por la señora Segura, señorita Alcántara, señorita Valentina y los señores Astort, Allú, Carbonell, Saez y Miguel.

A las 8

NOTA—La semana próxima se pondrá en escena la zarzuela «Amar sin conocer.»

AVISOS

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Domingo Muinos quien litiga con don Domingo Jardel por despojo, hago saber á este último el deber en que está de constituir domicilio dentro del radio de las diez cuadras de la plaza de la Victoria para las notificaciones ulteriores; bajo apercibimiento que si dentro del tercero dia no lo comunica al Superior Tribunal, se harán las notificaciones en los estrados del Tribunal en su rebeldia—Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

a22 p3 Manuel Garay.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Depósito Y FABRICA DE PIANOS calle Rivadavia 144 y 146

Los señores Ca. Hellstrom y Bentz, factores de pianos participan al público en general y á sus marchantes en particular, que acaban de recibir pianos de las mejores fábricas de Paris á un precio muy moderado. Se encargan y garanten toda clase de composturas y afinaciones. Se alquilan tambien pianos de muy poco uso. a22 p7

Comisaria de guerra

Habiendo quedado sin efecto la licitacion para la conduccion de cargas á las fronteras Sud, Centro y Norte de esta Provincia, se llama de nuevo á licitacion para la conduccion de cargas á las mismas fronteras y á la Sud de Santa-Fé. Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta oficina el Sábado 23 del corriente á la una del dia—Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

M. B. Campos.

Mucama Se necesita una que tenga recomendacion. Calle Florida Nº 152. a22 p3.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 4,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 28 de Abril de 1870, es compuesta de 6 millares, 400 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta rosada, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "28 de Abril de 1870."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de 1/2 patacon.

Suertes.

1	de.........	4,000	ps. fts.
1	de.........	500	»
1	de.........	200	»
3	de.........	100	»
7	de.........	50	»
18	de.........	20	»
169	de.........	10	»
200	de.........	8	»

400 suertes ó 1,600 cuartos en 6 millare Rosario Abril 21 de 1870.

La Empresa

Al comercio Los abajo firmados avisamos al comercio en general, que habiéndose estraviado un pagaré por la suma de 50.000 $ m/c aceptado por don Lorenzo Peluffo á nuestra órden bajo el número 975 con fecha 18 de Abril de 1870, pedimos al que lo haya encontrado tenga á bien devolverlo en la calle de Moreno 54, previniendo que hemos tomado las medidas para evitar su descuento—Abril 21 1870.

a22 p3 Antonio Delfino y Hnos.

Se precisa Una muchacha ó muchacho de 12 á 14 años para servicio, calle de Cuyo núm. 265 a22 p3

Almacen DE MENUDEO EN VENTA Se vende el negocio de Almacen Bolivar 331, esquina á San Juan, por no poderlo atender sus dueños. Ocúrrase á la calle de Maypú 56. a22 p3

Andrés G. Cesario

Profesor de esgrima del Colegio Nacional, Canga lo 363. a22 p3

Banco Entre-Riano

Por resolucion del Directorio, y para conocimiento de los tenedores de acciones de este Banco, se copia el siguiente articulo de los estatutos, sobre la forma en que solo puede hacerse la transferencia de aquellas.

«Art. 11—La transferencia de acciones se «hará solamente, por acta escrita en el registro «del Banco, con la firma del dueño, su apode-«rado, ó representante legítimo.»—Concepcion del Uruguay, Abril 1.° de 1870.

El Secretario,
a22 p6 Cárlos J. Maciel

Baratillo porteño Piedad 91, popele de lana liso 7 ps. vara, id floreado 6, boas de lana para mujer y hombre 20 y 30, camisetas flanela de lo mejor 50, pantalones, chalecos, jaquets, botines é infinidad de articulos con considerable rebaja en el precio. a22 p3

Remate DE CASA CENTRAL. El Domingo 24 de Abril á la una, se remata la casa calle de Venezuela Nº 459, tiene 9 ½ varas de frente por 59 ½ de fondo, con seis buenas piezas empapeladas, pisos de tabla etc. Es una buena casa y en una localidad importante, los titulos inmejorables, son pasados en lo del señor Cabral. a22 p3

Tubos anti-asmáticos

Cigarrillos Espic, empleados con éxito contra el asma.

Cesacion instantánea de la sofocacion y de las opresiones.

Hállase en venta en la Drogueria especial calle Esmeralda 170.

Ronquera.

ESTINCION DE LA VOZ—A los señores cantores, oradores, predicadores y profesores.

Las pastillas de Dethan, farmacéuticos y quimicos de primera clase de la facultad de Paris, facilitan la emision de la voz, atemperan el cansancio de la laringe y devuelven toda su flexibilidad á ese órgano.

Las pastillas de Dethan han obtenido recompensas en la escuela de farmacia de Paris y en las esposiciones de Lóndres y Oporto.

Depósito único en la drogueria especial calle Esmeralda 170. a12 p10

170—Esmeralda—170

Gran especialidad de medicamentos concernientes al sistema Raspail de Paris

Licor hijiénico azucarado, anti-colérico.
Chapas, collares, cinturones galvánicos.
Agua de Santa Lucia para la vista
Agua sedativa contra la jaqueca y las demás afecciones neurálgicas.
Surtido de anteojos para miopes, présbites y otros enfermos de la vista.
Aguas minerales naturales de Vals, Vichy, St. Galmier, Condilhac, Campanha, Spa, etc.

Julio Laurent Empleado en "La Providencia" y otras administraciones de seguros terrestres, maritimos y sobre la vida, se ofrece para asegurar mercancias, fincas, embarcaciones etc. contra incendios ú otros siniestros. No cobra comision, Recoje las precitadas Pólizas de dicha compañia, devolviendo el importe de sus primas hasta su vencimiento anual. Traspasa los seguros en otras Sociedades, en las que deja y mantiene los asegurados completamente en regla. Ocurrir al escritorio de la compañia "La Providencia" calle Perú núm. 35 primer piso altos á la izquierda ó á su domicilio en la misma casa, segundo piso alto, todos los dias y á todas horas. a17 p15 T.

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA PROVIDENCIA

Habiendo resuelto los Sres. Accionistas, liquidar la compañia "La Providencia" como se verá por el aviso Judicial que se publica á continuacion, se suplica á los Sres. Asegurados, manden devolver sus pólizas y recibir la cantidad que les corresponda por las primas pagadas y no vencidas.

Escritorio de la compañia calle Perú núm. 35 altos. El Sub-Director.

Aviso Judicial La sociedad anónima de seguros sobre incendios, denominada "La Providencia" ha sido disuelta á pedido de sus accionistas, poniéndose en liquidacion, desde la fecha de esa resolucion y anotándose en el Rejistro Público de Comercio, por mandato de su señoria. Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Buenos Aires, Abril 12 de 1870. A Julio Blanco. Secretario.



JOSEFA WRIGHT

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Abril de 1869.

Narciso Gardeazabal y demás deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año que por el descanso del alma de dicha finada tendrá lugar el martes 26 del corriente á las 10 ½ de la mañana en la iglesia de San Telmo. Favor que agradecerán eternamente. a22 p4

Muebleria Suiza El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, frente á la Botica del ladio avisa á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77 entre Cangallo y Cuyo frente al Dr, Bernet, pudiendo vender ahora á precios mas módicos que antes.

a19 p6 José Codoni.



ANIVERSARIO

El Sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana, se dirán misas en el templo de Monserrat, por el descanso eterno de las señoras Da. Josefa Isla de Saubidet y Da. Manuela Quirno de Saubidet. Las familias de ambas finadas, esperan que sus amigos y relaciones, quieran acompañarlas á este acto relijioso, anticipándoles su gratitud á los que asistan. a22 p2



Dª CLARA M. DE TALLAFERRO

P. E. P. D.

Falleció el 19 de Abril de 1870

D. Alejandro Martinez padre, Jacinto Tallaferro esposo, sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el Miércoles 27 del corriente á las 10 ½ de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Siendo esta la única invitacion. a22 p5

REMATES

Cárlos Ristorini

De una muy buena casa

Situada calle de Venezuela núm. 433 calle empedrada. de Abril á la 2 en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado la que es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo. El edificio está dividido en 2 departamentos con la puerta de calle que los divide; de un lado, tiene una linda sala con 2 ventanas y tres piezas, y al otro lado una hermosa pieza propia para escritorio, el terreno se presta para seguir edificando; los techos son de madera dura y embaldozados, cocina, dos patios y otras comodidades.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56

POR EL MISMO.

De una casa bien situada.

Calle Moreno núm. 563

El Domingo 24 de Abril á las 4 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente en linea la pared del costado Oeste y 42 de fondo, el edificio es moderno y con frente muy elegante; tiene una sala con dos ventanas y portada un gran comedor con zótaco, y 4 aposentos, cocina, 2 patios, aljibe y huerta; es muy buena casa.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa antigua central

situada calle de Lima No 210 entre Méjico y Chile.

El Domingo 24 de Abril á las una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

El terreno tiene 8 varas de frente al oeste por 70 de fondo, el edificio se compone de varias piezas de azotea, y tiene un magnifico parral etc.

NOTA—Esta casa está situada en una calle muy comercial, que garante una buena renta.

Para imponerse de los títulos ocurrase al escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un terreno

En la calle de Potosí entre Sarandí y Rincon; de 8 3/4 varas por 70.

El domingo 24 del corriente á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este buen terreno que es como sigue:

Tiene 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 de fondo terreno alto y bien situado.

NOTA—Tengan presente los especuladores, que este terreno está en una cuadra llena de edificios nuevos y á media cuadra del empedrado.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una casa de altos.

A todo precio, Situada calle de Garantias Nº 197 entre Tucuman y Temple.

El Domingo 24 de Abril á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1/2 vs. de frente al Oeste por 31 de fondo, cuyo fondo hace frente á la calle del Carmen y podria edificarse en dicha calle del Carmen otra casa.

Tiene á la calle de Garantias un lindísimo frente con altos y balcon corrido y en todo 6 mas ó menos piezas y otras comodidades.

NOTA—Esta es una oportunidad para los que buscan pichinchas, pues tiene que rematarse sin ninguna ofresca.

Por otros informes al escritorio calle de Lima N. 56.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa moderna.

Situada calle Piedad Nº 516, en calle empedrada, alumbrada á gas, con aguas corrientes y distante 1 cuadra de la Iglesia de la Piedad y de la Plaza y Mercado de Lorea, verdadero centro de la ciudad.

El domingo 24 de Abril á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado y si se quiere quedando 175.000 hipotecados por el término de 1 ó 2 años, esta lindísima casa es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente al Norte por 70 mas ó menos de fondo, á las 60 vs. tiene un martillo á su favor de 8 1/2 vs. por 10 de fondo, lo que equivale á decir que tiene 80 vs. de fondo, tiene 10 magnificas piezas edificadas á todo costo, con puertas de cedro y tiranteria de madera dura, toda empapelada de lo mejor, pisos interiores de tabla, 3 patios con baldoza, como asi mismo los techos, la entrada de mármol frizos y umbrales en el comedor una linda chimenea de mármol, sótano y alacena aparador, cocina, le rina y aljibe, etc. á mas tiene un lindo jardin con teja y 3 zarzos de parrales, algunos arboles frutales y plantas de mérito &.

NOTA—Esta lindísima casa está situada en el punto mas alto de esta ciudad, distante tres cuadras del tercero, tiene la ventaja de cerca 2 lineas de tramways y cada 10 minutos pasan los omnibus del 11 de Setiembre.

Por otros info mes, Lima 56.

Mariano Billinghurst

De comestibles—En su casa calle del Perú núm. 70.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

24 farlos pavilo, 100 cj. pasas de higos; 10 barls. Jerez, 20 cj Oporto 2 grandes balas americanas, 10 fardits. hilo, tubos y bombas para lámparas, galletitas con reverias, sa eros, couac fieres Ono y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De 800 cuadras de terreno de Pan llevar en lotes de suertes de chacra situadas contiguas á la estacion Jeppenner del ferro-carril del Sud con tranvia comun para cada chacra á la estacion. De órden de su propietario.

El domingo 24 de abril próximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes:

Las 800 cuadras de terreno arriba designadas pagando la tercera parte al contado y las 2/3 restantes á 1 y 2 años de plazo abonando el 9 p% al año de intereses. Cada suerte de chacra frente á una gran calle ó camino de 30 vs. de ancho que conduce á la estacion segun los planos que desde el 1° de Abril se repartirán al público ó podrán ocurrir por ellos á casa del rematador, y la suerte que mas distará de la estacion no alcanzará á estar 25 cuadras habiendo varios lotes que tienen poblaciones hechas que entraran por muerta y muchas de ellas quedan situadas al rededor del pueblito en que hoy esta convertida aquella localidad La agricultura esta llamada á su plantar al pastoreo de ovejas en todos aquellos terrenos á inmediaciones de la ciudad á cualquier rumbo que sea y muy especialmente y con mayores ventajas y decidida preferencia todos los que estan situados sobre las vias férreas incistentes puesto que la gran cuestion para los labradores está en tener á la mano de trasporte pronto y barato para los productos de sus cosechas. En este caso se encuentran los que ofrecemos en venta desde que rodean á la estacion y solo dista de la ciudad 3 horas de camino por el ferro-carril.

A esta incuestionable ventaja tiene á agregarsele la comodidad del plazo en que debe pagarse con tan modido interes, pudiendo sin exajerar decirse por base, que con el producto de un año de cosecha buena se podria pagar el costo de la tierra realizandose el hecho consolante y hermoso de que con el sudor de su frente el labrador adquirió aquella propiedad que en el futuro será el albergue y el sustento de su familia.

La cosecha de trigo del año podo. se computa en 2 1/2 millones de fanegas en toda la Provincia.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del Sr. D. Carlos Yackson Florida número 278. Por ausentarse del pais.

El lunes 2 del próximo Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa consistente en lo siguiente:

Salon—Un juego de muebles de nogal compuesto de 3 confidentes 20 sillas y 4 sillones, unos con forro verde y otros carmesí y fundas de hilo, 1 rico piano caja de jacarandá 1 mesa del centro jacarandá con incrustaciones, 1 mesa nogal para té 2 mesas de arrimo ó para naipes con tapete verde, 10 grabados ricos ingleses 6 sillas doradas portátiles, 2 espejos de sala, un reloj de chimenea, 1 chiffonier de nogal con espejo y tapa de marmol, cortinados, ricos alfombrados, liborías y demas adornos

Ante-sala—Un rico piano Pleyel, 1 mesa juego de Bagatelle completo una biblioteca de jacarandá 2 grandes sillones 1 mesa del centro con piedra mármol 2 rinconeras 2 cuadros grabados uno iluminado de Napoleon 1.° ante la tumba de Federico el Grande, 2 espejos cortinados y demas adornos.

Comedor—Una mesa inglesa de caoba para 24 cubiertos, un lindo aparador de caoba gusto inglés con espejo, 12 sillas y un coneh de caoba, forro de marroquin violeta 1 servicio de mesa completo, porcelana inglesa 2 lindos juegos de postre, id uno de color verde y otro turquí de mucho gusto un completo surtido de cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones de plata legítimos, otro id de electro plata, porcelana, cristales

ria fina, muy completo el servicio un sofá 1 mesa jacaranda antigua 1 reloj de repisa, varios cuadros, entre ellos 2 al oleo con frutas.

Dormitorio—Una cama de fierro doble 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con útiles dobles, una mesa de vestirse con tocador, alfombrado, mesa de luz y demas enseres.

Toilet—Una preciosa mesa con espejo en el centro 2 columnas de adorno 1 lavatorio, sillas, alfombrado y demas útiles.

Tres dormitorios—Cunas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas, roperos y demas enseres necesarios.

Ante-comedor—Mesas, estantes, bancos y útiles, tinas de baño, batería de cocina y una cantidad de aves de raza fina.

Florencio Madero y Cª

JUDICIAL

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo ... de Abril á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverría, el valiosísimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

DE MUEBLES

En su casa calle de Bolívar núm. 14.

El viernes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como así mismo gran cantidad de artículos de lujo y fantasía cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—Toda persona que quiera vender muebles ú otros objetos, puede enviarlos á nuestra casa, sujetando su venta á las condiciones de ella.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De terrenos al Norte, calle de Córdoba esquina de Azcuénaga—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno á la mejor oferta y dinero de contado dividido como sigue:

Lote núm. 2—11 varas de frente al Norte calle de Córdoba por 35 varas de fondo.
Lote núm. 4—11 id id id id
Lote núm. 5—11 id id id id.
Lote núm. 6 esquina de 15 varas á la calle de Córdoba por 35 á la de Azcuénaga.

Los lotes números 1 y 3, fueron vendidos anteriormente. Las escrituras están en la escribania del Sr. Ramon Lagos, calle de Victoria núm. 3. donde pueden verlas los interesados con anticipacion, previniendo que están en perfecto estado y mensurados los terrenos por el agrimensor Sr. Eusina. Por mas detalles en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la casa calle de Talcahuano 221 entre Charcas y Paraguay.

El domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la preciosa y moderna casa arriba mencionada, situada á 2 cuadras de la plaza del Parque y á 1 y 1/2 de la plaza Libertad, perteneciente al Sr. D. Estevan Basso.

Mide 8 3/4 varas de frente al Oeste por 34 de fondo, teniendo perfectamente bien edificadas 5 piezas, 1 cuarto de baño, cocina y demas oficinas, recien empapelada, blanqueada y pintada y con magníficos cielos rasos.

El TERCERO no se vé, ni con lente, pues dista seis cuadras.

La tasacion es de 225,000 ps., pero se venderá por las 2/3 partes de ella, que son 150,000 pesos mjc.

Para ver los títulos calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

DE LUJOSOS MUEBLES.

En la casa habitacion calle del Perú Nº 133 frente al Tribunal de Comercio y perteneciente á una familia inglesa que se ha ausentado para Europa.

El lunes 25 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles que constituyen el lujoso menaje de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un medio juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba forrados en damasco de seda verde floreado con fundas correspondientes, 1 comodísimo divan de reps azul, 1 mesa de caoba de centro con piedra mármol, 1 juego de 3 mesitas de nogal para juego, 1 silla de amaca de caoba y esterilla, 1 rinconera de caoba, 1 juego útiles de chimenea y guarda juego de acero, 1 par floreros de alabastro, cortinados con colgaduras, cuadros, alfombra, gas, alfombrado, &a. &a. A mas 4 libros en varios idiomas.

DORMITORIO—Una cama de fierro con colchon elástico, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 mesa de luz id, 1 cortinado con colgaduras de reps, 1 sacabotas, gas, alfombrado, cuadros &a. &a.

OTRO DORMITORIO—Una magnífica cama de bronce para matrimonio con testera, colchones de paja y cerda, mosquitero y colgadura de reps, 1 gran armario muy rico de jacarandá con espejo, 1 lavatorio de con piedra mármol, 1 cómoda de id con piedra mármol y espejo formando juego las tres piezas, 1 juego de porcelana blanca, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 tohallero de id, cortinado, alfombra, adornos etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para matrimonio con colchones de cerda, 1 armario de caoba, 1 lavatorio de id piedra mármol y espejo correspondiente, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesita de luz de caoba, 2 tohalleros, cortinado, alfombra, gas, almohadones, frazadas, frazadones y otros útiles.

OTRO DORMITORIO—Un juego completo compuesto de una cama camera, 1 lavatorio, 1 mesa tocador, 1 id de luz, 4 sillas y 1 de amaca, otro lavatorio de pino, candeleros de bronce, sombreros y otros artículos.

OTRO CUARTO—Conteniendo cadastos para ropa, máquinas para limpiar cubiertos, 1 bañadera de zinc, 1 mesa de pino, sillas y demas trebejos útiles en una casa de familia.

COMEDOR—1 mesa de caoba sólida para 18 cubiertos, 1 aparador id, 1 confidente de reps, sillas id, 6 id caoba con esterilla, 1 id para niño, 1 portinaco con colgaduras de damasco, 1 juego de cubiertos muy finos y de mucho gusto para 12 personas compuesto de cucharon, cucharas grandes y chicas, cuchillos de mesa y postre, tenedores de id, cristaleria inglesa y de mucho lujo muy rica y de mucho gusto, en una palabra, todo el menaje digno de cualquier buen servido, á mas restos de vinos de champagne, franceses finos licores &a.

COCINA Y PATIO—Batería completa y demás enseres.

POR EL MISMO

De yeso y maderas.

Pertenecientes al cargamento de la goleta inglesa "Cherub" y por cuenta de quien corresponda. En la barraca de Younger al lado del lavadero del mismo nombre en Barracas.

El miércoles 27 á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote; todo el cargamento arriba mencionado compuesto de lo siguiente:

4100 postes, medios y estacones de Nandubay 20 tonlds. yeso de Entrerios, 30 piezas Quebracho, proximamente 100 varas, 15 umbrales de Algarrobo, 15 camas dobles de id. todo se venderá en lotes, pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la goleta inglesa "Cherub"

En el Tigre—Por cuenta de quien corresponde.

El domingo 1º de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote el precioso y velero buque arriba indicado.

Es construida de roble inglés de superior calidad y toda ella está forrada, clavada, y remachada en cobre, siendo su porte de cerca de 250 tons. como garantía de la velocidad de su marcha y buena construccion, basta decir que fué construida para el servicio de la fruta entre el Mediterráneo é Inglaterra.

Puede visitarse todos los dias hasta el del remate, y su inventario, que es extra-completo verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

José M. Lafuente.

Interesante remate de muebles, cuadros de Manzoni, objetos de fantasía, ricos vinos de Oporto, Jerez, Madera y otra variedad de artículos. En su casa calle de Suipacha Nº 231 1/2.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 de la mañana, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los muebles y demás objetos que en seguida se espresan:

Un riquísimo juego de sala, dorado, forrado en damasco celeste, y que se compone de un elegante sofá, 4 sillones, 6 sillas y 1 banquito, todo con sus fundas correspondientes, 1 elegante alfombra inglesa Obison, 1 rica mesa de coral para el centro, otra id de caoba con piedra mármol, otra id de tornillo y única en esta ciudad, 2 floreros alabastro, 1 gran jarron de jaspe, jardineras, licoreras, floreros y otros objetos de adorno, estatuas, ricos relojes de sobremesa, sillones de rejilla, 1 gran cafetera de platina, 1 máquina para café, 3 docenas sillas de roble asiento de esterilla y de madera, id de amaca de roble y de madera negra, 1 espejo grande marco negro, 1 elegante cómoda escritorio de jacarandá, varios lotes de alfombra de tripe y otras clases, porcelanas, 1 gran mesa de caoba para comedor, 1 rica cama de bronce, 1 hermosa araña de id para gas de 6 luces, y muchísimos otros muebles mas que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—se rematará el último resto de cuadros del afamado artista Manzoni. Son 12 cuadros chicos y grandes.

Tambien se rematarán unas cuantas docenas de ricos vinos de Oporto, Jerez y Madera.

Nazar y Pereyra.

¡¡Gran remate estraordinario!! A 5, 6 y 7 meses En la casa de comercio de los Sres. Darté Gerbe, calle de la Victoria núm. 93 y 95.

¡¡ Notabilísimo surtido !!

Mercaderías recien introducidas en los últimos paquetes. ¡¡Artículos de estacion!!

El viernes 22

del corriente á las 12 en punto de cada dia empezará la venta de los principales renglones de la casa cuyo detalle es como sigue:

Un surtido de pañuelos y chalones de cachemires franceses de mas de 20 fabricantes, habiendo una variedad inmensa en cada clase y dibujo que venderemos en pequeñas cantidades, empezaremos por los de menos precio hasta los mas finos que se fabrican.

Hacemos notar que el miércoles 20 como á las tres de la tarde se venderán 15 chalones de los mas ricos que se hacen en Francia.

El viernes 22 á la misma hora venderemos 10 chalones ricos de las Indias cuyo costo es de 20,000 á 25,000 pesos moneda corriente.

Todos los chalones finos son de diferente calidad y dibujo y se venderán separadamente

Para redondear una factura venderemos 50 fardos consistiendo en—

Paños negros regulares, id negros finos, casimires negros regulares, id negros finos, id de color para pantalones, id de id para trajes, id á cuadros, castores negros, id de colores, moskowa negros, id id colores, esquimaur, géneros franceses de novedad para vestidos, bombasí labrado, franela de color lisa, id de color á cuadros, tartanes finos de colores, pañuelos para el cuello, id medio rebozo, id de taparse, chalones tartan varias clases, boas de lana tartan, corbatas cachemira, boas cachemir largas.

Las clases regulares se venderán por bulto cerrado.

Terciopelo negro varias clases, tules negros lisos y labrados, id de color labrados, pañuelos foulares ricos, gros negros de varias clases, id de colores, pequines negros, id de colores, foular de seda, crespon negro, tapados de gró, id de terciopelo y tapados de todas clases, boas cachemir á cuadros con seda, corbatas de seda varias clases, pañuelos foulares azargados dibujo cachemir, fajas de seda, camisas para niño pechera de hilo, id para hombre id id, id de señora lisas, id id bordadas, tapados paño negros para niños y señoritas, id paño de colores para señora, id de casimir negro para id, id id de color para id.

Los tapados son de muchas clases, formas y guarniciones diferentes á la última moda.

Gorritos para niños, cintas de gró, id de terciopelo, botincitos de lana, boas punto de lana, botones de terciopelo, gorritas de lana, cintas de raso, guante media mano, carpetas sobre-meso, pañuelos punto de lana, botones de seda.

Averias—De órden del Sr. cónsul de Bélgica al contado y al mas alto precio tres fardos averiados conteniendo.

10 piezas satin negro con la marca D. G. 4065 M. C.
10 id moskowa D. G. Y. núm. 1,077.
5 id id fino venidos últimamente por el buque "Cyty of simerich" á las 12 en punto.

POR EL MISMO.

El 24 del corriente á la 1 en punto tendrá lugar el muy notable remate de 12 lotes de terreno, hubicados en la hermosa calle de Belgrano esquina á la de Jujui, á los barraqueros y comerciantes del 11 de Setiembre, atencion: el terreno mide 62 varas de frente á Belgrano por 109 varas tambien de frente á Jujui, debiendo pasar tranways por la primera calle, pues por la segunda calle de Jujui se está colocando ya; y empedrándose la calle; estos magníficos lotes de terreno, están en una altura dominante y solo distan 3 cuadras de la gran plaza comercial 11 de Setiembre al Sud contiguo al local que señalamos en venta están las hermosas barracas de D. Juan Fernandez, Unzué, Clausen, Benitez Mosqueira y Linche, 2 cuadras mas adelante está la Estacion General de los tranways, esta gran fraccion de terrenos se dividirá en lotes del modo que sigue:

Calle de Belgrano

Lote Nº	Varas de frente	Varas de fondo
1	10	60
2	10	51
3	10	35 1/2
4	10	37 1/2
5	21	41

(esquina con edificio viejo)

Llamamos especialmente la atencion sobre el lote esquina número 5.

Calle de Jujui

Lote Nº	Varas de frente	Vs. de fondo
6	10	41
7	10	51
8	10	51
9	10	61
10	10	61
11	9 1/4	61
12	9 1/4	61

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada el dia de la venta, pues dichos terrenos se venderán al mejor precio y sin retirar lote.

Por mas informes á los martilleros Perú núm. 28 donde se repartirán planos del terreno.

NOTA—Este remate se suspendió el domingo 1º ppdo. por el fuerte aguacero caido precisamente á la hora de la venta.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Importante remate de la casa calle de Tacuarí núm. 397 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Rusca.

El Domingo 1º de Mayo á las 12 del dia en punto se rematará al mas alto precio de órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa arriba indicada calle de Tucuman núm. 397 entre las de Garantias y Callao, edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros igual á 9 vs. de frente al Sud por 25 metros 980 mlmtrs. igual á 30 vs. de fondo, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento tres mil ciento noventa y dos ps. mjc. (103,192 $ mjc.)

Sin embargo de estar los títulos en forma dispone el Juez se haga saber á los interesados que deben comparecer á la oficina actuaria calle de Perú Nº escribania de los Sres. Salas y Romero á imponerse de títulos de propiedad y que, si así no lo hicieren, no se oirá reclamo de ningun género sobre deficencia de títulos una vez practicado el remate.

Escusamos decir que no se aceptará oferta que no esceda a las 2 terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á los martilleros calle del Perú Nº 28.

POR EL MISMO

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 26 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos un especial surtido de mercaderías generales, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de las primeras marcas, lienzos tablon, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, brillantina pintada y de colores id blanca, zarazas, 3 clases de coleta, 14 marcas de bramantes, bombasí blanco, 5 clases géneros para vestidos, 6 id camisetas crimea, lustrinas negras y de colores, id labrada para sastres, boas para hombres, 12 clases géneros para sabanas, de 90, 72 y 66 pulgadas, camisas y batas para señora, enaguas con alforzas finas para id, grano de oro de 2 clases, corsés, percalinas, manteles de hilo, alemanesco de algodon, id para tohallas y servilletas, pañuelos de espumilla lisos y bordados, gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortas para hombres, gró negro, foulares de seda, pellones tucumanos, id chilenos, corderoy, géneros para pantalones, gambronas, un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, chalones, colchas blancas adamascadas, cortinas de la India lisas y pintadas, jergas inglesas, mantitas para hombres varias clases, camisas vista de hilo para hombres, id de zaraza, hilo de carretel, id en ovillo, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras, crinolina lisa y á cuadros, lienzo azul gris y listado, botines encorazados para niños, id de prunela y charol para id, camisetas punto de lana y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 28 del corriente á las 11 1/2 en punto empezará la venta del mas rico y elegante surtido de mercaderías, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Sartori y Belmaña

De un terreno esquina calle Tacuarí y Garay.

El martes 26 á las 4 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno calle Tacuarí esquina á Garay compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 35 vs al sud, por mas pormenores vease con los rematadores Bolívar núm. 4.

Tiburcio F. Bustos

De un magnífico terreno á 8 cuadras de la plaza de la Victoria calle empedrada, alumbrada á gas y aguas corrientes, mirando al O. y **fuera de tercero** Perú 368.

El domingo 24 á la 1 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado terreno.

El mide 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, son 4 piezas y demas oficinas, calle empedrada alumbrada á gas y aguas corrientes.

Escuso recomendar este terreno, su localidad es inmejorable, pues todo ese barrio está perfectamente edificado.

Por mas pormenores al rematador imprenta de "La Tribuna."

Gregorio Rivas

Grande é importantísimo remate.

De una magnífica manzana de terreno ubicada entre las calles Montevideo, Garantias, Arenales y Juncal. Este gran terreno hace frente á la hermosa plaza 6 de Junio (Hueco de Cabecitas) y se dividirá en 39 lotes, numerados de 1 al 39.

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los 39 lotes de terreno arriba indicados, los que se componen del modo siguiente:

1º formando esquina á las calles Montevideo y Arenales 23 1/2 varas de frente á la primera por 40 varas á la segunda.
2º al 5º 10 varas de frente al Este por 50 varas de fondo cada uno.
6º formando esquina á las calles Montevideo y Juncal, 23 1/2 varas de frente á la primera por 40 de fondo y frente á la segunda—previniéndose que tiene 25 varas de frente en el fondo.
7º—10 vs fte. al Norte calle Juncal por 25 1/2 fondo
8º—9 id id id id id por 45 1/2 id
9º—10 id id id id id por 46 id
10—10 id id id id id por 46 1/2 id
11—10 id id id id id por 46 3/4 id
12—10 id id id id id por 47 1/2 id
13—10 id id id id id por 47 3/4 id
14—10 id id id id id poa 48 1/2 id
15—10 id id id id id por 48 3/4 id
16—10 id id id id id por 49 1/4 id
17—9 id id id id id por 49 1/2 id
18—9 id id id id id por 50 id
19—10 id id id id id por 19 1/2 id
20. Este forma esquina á las calles Garantias y Juncal 23 1/4 varas á la primera por 40 de fondo y frente á la segunda, concluyendo en 20 1/4 varas en el fondo.
21. al 26, 10 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 50 de fondo cada uno.
27. Este forma esquina á las calles Garantias y Arenales 22 1/2 vs á la primera por 40 varas de fondo y frente a la segunda.
28. 10 varas de frente al Sud calle de Arenales por 22 1/2 de fondo.
29. 10 varas de frente al Sud calle Arenales por 50 1/2 vs de fondo concluyendo en 13 3/4 vs en el fondo.
30. al 38 1/4, 10 vs de frente al Sud calle de Arenales por 49 de fondo.
39. al 38 1/4, 10 varas de frente al Sud calle de Arenales por 52 1/2 de fondo.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores por la oportunidad que se les presentan para comprar terrenos, en uno de los parajes mas concurridos y poblados de la ciudad al Norte; la proximidad al mercado, á la espléndida calle de Santa Fé, con sus gallardos edificios y tranways en todas direcciones, son motivos mas que suficientes para creer que este es un gran porvenir. La area de terreno que se ha dado á cada lote, la altura dominante en que están ubicados hacen fácil el poder edificar cases con espaciosas habitaciones é hijiénicas, la que á no dudarlo producirán crecidos alquileres; tambien hay facilidad para adquirir los materiales para edificar mucho mas barato por la proximidad á los hornos etc. etc. etc.

Por otros informes y conseguir planos ocurran al rematador Recoba Nueva núm. 80.

NOTA—Este remate que debió efectuarse el domingo 17 del corriente se ha transferido para el domingo 24 á causa del mal tiempo.

POR EL MISMO

¡Venta al mejor precio! De la linda esquina calle del Paraguay y Azcuénaga.

El domingo 24 del corrte. á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio y por contado, la esquina citada cuya estencion mide 22 1/2 vs. de frente al Norte calle del Paraguay, por 27 1/4 de fondo y frente al Oeste calle de Azcuénaga.

Este lindo terreno está todo cercado de pared con ladrillo de cal y con cimientos dobles, con un porton nuevo en la ochava y pozo de valde, es aparente para corralon y tambien pueden hacerse cuartos de arquiler y sacarse bueno renta. La ubicacion de esta propiedad no puede ser mejor está frente á la quinta palacio del finado Dr. Leslie, la cual fué vendida en remate en fracciones y los compradores están listos para edificar.

Recomiendo á los maestros de albañileria y especuladores ese importante lote, haciendo notar el porvenir grandioso de esos lugares, cada dia sorprendidos con nuevos edificios, así como la oportunidad de poder comprar una ganga pues se quemará por lo que den. Esa es la órden que tiene el martillero quien dará mas pormenores en su escritorio Recoba Nueva No. 80.

POR EL MISMO.

¡ Venta particular ! De 11 hermosos lotes de terreno, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el domingo 3 de Abril

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion, sinó que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y de gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte llena por magníficos edificios.

Atencion, pues, que son bien pocos los lotes que quedan; los cuales se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte calle de Charcas por 60 de fondo—2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo. 1 formando esquina á las calles de Charcas y Montevideo 20 varas á la primera y 30 varas á la segunda, 1 lindero á la esquina por la calle de Montevideo, con 15 varas de frente al Este por 40 de fondo, 2 por la misma calle de 10 varas de frente por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva No.80.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ mjc.

Se vende una lindísima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1/2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde, resumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO

De artículos de almacen, en la calle Piedad núm. 393.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Callet y Rodriguez.

De una casa calle de Santiago del Estero núm. 198.

El domingo 24 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada, con 9 varas de frente al Oeste por 41 varas de fondo al Este, dividida en 2 casas: una con 5 piezas empapeladas, cielo raso, cocina, letrina y pozo, la otra con 4 piezas nuevas, 2 bajas y 2 altas, un gran sótano, cocina y letrina, tiene 2 patios embaldozados, 2 ventanas á la calle y piso de marmol, calle empedrada y en un punto donde no puede haber inundacion.

Los títulos son inmejorables.

Casimiro Roble

JUDICIAL

En la casa calle de Rivadavia Nº 921, donde estará la bandera de remate.

El Lúnes 25 del presente mes á las 11 de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de una casa amueblada como ser:

Camas, mesas, sillas, lavatorios, alfombras y otros muebles que se omiten por su estencion.

Perteneciente al concurso formado al fallido Juan Gioghegan, por órden del Señor Juez Comisario de dicho concurso.

J. Varela é Hidalgo.

Gran remate de terrenos perteneciente al Sr. de Chapeaurouge situados calle de Santa-Fé frente á los de los Sres. Dres. Lahitte, Eastman, D. Tulio Mendez, é Isas.

Prevenimos que allí mismo es el paraje destinado para la Exposicion Universal por haber cedido su dueño terreno gratis con este objeto.

El Domingo 24 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en punto, saldrá un tren especial de la estacion central del Parque, conduciendo gratis á los Sres. interesados hasta la esquina y estacion de las calles Santa-Fé y Centro América para de allí ir á los terrenos en venta (como cuatro cuadras) para principiar el remate á las tres en punto (hora fija.)

Habrá solares de 10, 15, 20, y 25 varas de frente, con 25, 30 y 40 de fondo, esta venta será al mas alto precio y dinero de contado.

Estos terrenos son altos, libres de inundaciones, en calle que pronto será toda empedrada y macademisada—Con tranwuay que la recorrerá pronto hasta Belgrano.

Las personas interesadas á mas de hacer un lindo paseo, tiene proporcion de hacer un buen negocio. Concluido el remate el mismo tren traerá de vuelta á los Sres. interesados á la estacion Parque.

Pinto y Ca.

Por cuenta de varios; en su casa calle Victoria núm.71

El viernes 22 del corriente venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria, el detalle es el siguiente:

Bramantes, coleta negra y plomo, género de seda para vestidos, casimires en piezas y en cortes para trajes y pantalones, lienzos, id azul, mantas imitacion vicuña, medias negras finas, embutidos, paño y casimir tiras bordadas camisolines y mangos, camisas de varias clases, sombreros de castor muy finos, id de paja de Chile, camisas bordadas id de hilo rica clase y regular mantas de vicuña id de algodon, id imitacion pampas, jergas inglesas, cojinillos tucumanos é ingleses, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para hombres señoras y niños, infinidad de sombreros hasta muy finos, generos de hilo para sabanas muchas clases, zarazes y zarazas para vestidos y camisas, percales de muchas clases bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzos tablon diez diferentes calidades, percales colores lisos entrando mucho rosa y ante, géneros para sabanas de las mejores calidades de Barbour Barclay y Ca. id puro hilo, alemanesco de puro id, id de algodon, camisas vista de hilo bordadas y lisas, cotines de hilo doble ancho y sencillo, id y listados de algodon sin compostura, coleta carliste, listado de puro hilo, franela de lana blanca y amarilla, tohallas de hilo, id de algodon, de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes varias marcas, grano de oro, un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, merinos, crinolinas, gran surtido de colchas blancas y de colores coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, brin de hilo blanco y de colores y una infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE.

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto, se procederá á la venta de 5 magníficos bien situados lotes de terreno, distante pocas varas del empedrado calle de Venezuela entre las de Posos y Sarandí centro de poblacion, compuestos del modo siguiente:

1º—10 vs de frente por 29 fondo próximo á la esquina
2º—10 id id 58 1/2 id.
3º—10 id id 58 1/2 id.
4º—10 id id 58 1/2 id.
Calle de Posos próximo á la esquina
10 varas de frente por 28 de fondo.

Se llama la atencion sobre los mencionados terrenos pues quedan en un paraje muy central y actualmente está la piedra para proceder al empedrado de esas cuadras así que el tiempo lo permita.

POR EL MISMO.

A plazo de 3 meses—De comestibles, lozas y cristales.

El martes 26 del corriente á las 11 1/2 de la mañana venderemos al plazo indicado los artículos cuyo pormenor irá mañana.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Challe y Puy.—En su casa calle del Perú Nº 19.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará el surtido de mercancías francesas que á continuacion se detalla:

Medias de lana blancas punzoes y de varios colores cortas y largas para niños, botines forrados para Sras talmas de lana, sacos de casimir para hombres, trajes completos de casimir para id, chales de guipiur de lana confecciones surtidas, tapados de casimir bordados, jaquets de casimir para hombres, pantalones de id, chalones surtidos para hombres, corses, bolsas, portamonedas y otros artículos.

Porliquidacion de un Cargamento de Canton

Sillas y sillones de esterilla, canastos para ropa, percianas de Banton y del Japon, pantallas, grós riquísimos de seda, almohadones de razo bordados, ponchos de gró de seda &.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los Sres. Daireaux Freres y Ca.—En su casa calle del Perú Nº 19.

El martes 26, miércoles 27, juéves 28 y Viernes 29 del corriente, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará otro surtido completamente nuevo de mercancías francesas, importadas en plaza por los últimos buques del Havre, cuyo pormenor en parte se detalla:

Ropa hehca para hombres, trajes completos de casimis, sacos jaquets, levitas, sobre-todos, pantalones chalecos y camisas de todas clases para hombres señoras y niños, sombreros de castor y aterciopelados para hombres y niños, id id armados, tapados para Sras, tejidos de lana, batas, garibaldinas boas, tiscots, camisetas y géneros para vestidos, zapatos y botines para hombres, señoras y niños de muchas clases, un surtido general de pañuelos de rebozo, merinos de varios ranchos y calidades, bombasí labrado, pañuelos foulares de seda, id de hilo, corbatas de seda, casimires y paños de varias clses, frazadas de lana, id de algodon, camisetas y calzoncillos de franela, id de punto de algodon, calzoncillos de madapolan, franela de lana, enaguas y tiras bordadas, paraguas de seda, calsones para Sras, camisolines de varias clases, ajuarez, medias de todas clases, camisas de crimea, género de hilo de varios anchos para sábanas, gorros para niños, corses chalecos y chaquetones de punto de lana y cantidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

N. B. Llamamos la atencion del comercio sobre este remate pudiendo asegurarle que los géneros que se venderán es lo mas selecto del valioso y estenso surtido de mercancías que esta casa ha recibido para la estacion de invierno.

Benjamin Nazar y Ca.

De 100 caballos de los Montes Grandes, por cuenta de D. Ventura Lozano, en su casa calle de la Victoria núm 154.

El jueves 28 y viernes 29 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda caballada cuyo pormenor es como sigue:

Varias yuntas de caballos blancos como para carruaje
Cuatro caballos colorados mansos y lindos de paseo.
Tres zainos negros, grandes mansos y crinudos.
Dos yuntas de overos colorados como para carruaje.
Dos caballos malacaras de paseo.
Cuatro zainos overos, grandes y de cuja.
Tres caballos picazos crinudos.
Un caballo oscuro de paseo.
Dos yuntas de zainos overos y varios otros caballos como para coches de plaza y carro que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, en su casa calle de Victoria 154:

El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado los siguientes artículos:

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, cotonia, coton, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, id para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trages y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, loneta, corderoy, sarga, uso doméstico, géneros para vestidos, bramantes lienzos, casimires brines, muselinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombreros de varias clases, enaguas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1/2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras, cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario, linó de obispo, tul de seda liso y floreado, sombrillas, abanicos de marfil y de seda, camisolines y mangos, un variado surtido de casimires para invierno, foulares de seda, flanela blanca y amarilla varias clases, cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, retina, chuse, plumas, papel para cartas, tapados de casimir, id de paño para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, orleans, poples, baberos y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, un escelente surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

Por orden del Sr. administrador de Rentas Nacionales—Dos cjs calzado elástico averiado para hombres.

Ocampo y Desciora

De muebles.—En la casa habitacion de los Sres. Gonzalez Moreno por haberse ausentado del pais, cita en la calle de las Piedras Nº 248.

El Viérnes 22 y Sábado 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de los muebles que á continuacion se espresan, todos lujosos y en perfecto estado:

Sala—1 magnífico juego de Sala compuesto de 6 sillones 6 sillas y 1 magnífico sofá todo de seda azul (y con sus correspondientes forros) 1 araña de bronce con 36 luces, 1 magnífico espejo con marco dorado, 1 cómoda dorada al estilo de Luis XV. alfombrados, cortinas &a. &a.

Boudoir—Un juego de un sofá, 6 sillones y 6 sillas de seda azul, 1 silla de fantasía, 1 costurero de jacarandá, 1 etailler, 1 secretario, 1 espejo con incrustaciones doradas, 2 galerias con sus juegos completos, alfombrados etc. etc.

Otra sala—Un juego de jacarandá tallado, compuesto de 1 sofá, 6 sillones y 6 sillas, 1 piano de Erard, una araña de bronce, 2 juegos completos de cortinas con galerias doradas, 1 magnífico espejo, 4 sillas á la crimea, 2 brazos de gas de bronce, alfombrados, cuadros, etc. etc.

Comedor—Un juego de comedor compuesto de una mesa para 24 cubiertos 18 sillas forro de marroquin punzó, 4 sillones de jacarandá 2 piezas completas de cortinas, 1 araña de gas de cristal de 3 luces, 1 armario de comedor, 2 etayller, alfombrado &a &a.

Costurera y dormitorio—1 ropero jacarandá con espejo 1 costurero, 1 sofá, 1 espejo, 1 alfombra, 1 brazo de gas 2 luces, 2 magnífica cama camera, 1 marqueza de caoba, 1 lavatorio jacarandá, 2 mesas de noche, 2 espejos, 2 piezas de cortinas con galerias de bronce, 1 sillon y 2 sillas.

Otra pieza—1 cama de bronce con sus útiles, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio, 1 alfombra 1 pico de gas.

Dormitorio—1 cama de bronce con sus útiles, 1 id chica, 1 ropero de jacarandá. 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 alfombrado, 1 juego completo de cortinas.

Otro dormitorio—Una preciosa cama de jacarandá, 2 roperos de id, 1 cama de bronce chica, 5 sillas, una mesa de noche 1 alfombra, 1 brazo de gas con 3 luces.

Otra pieza—Dos cómodas de jacarandá piedra mármol, 1 sofá con 4 sillas de caoba, 1 alfombrado, 1 pico de gas.

Otra pieza—Una cama de bronce con sus útiles, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio, piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 magnífico Bresk, 1 coupé y una lindísima victoria todo con sus guarniciones correspondientes, por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 100.

Federico J. Miró

GRAN REMATE JUDICIAL.

Notable é importante—De la gran finca esquina Victoria núms. 274, 276, 278, 280 y 282, y Piedras núms. 33, 35 y 37, por cuenta de la testamentaria de la finada doña Claudia Trasmonte de Rodriguez, y con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia y orden terminante de todos los herederos, alerta capitalistas no descuidarse. ojo.

El viernes 29 de Abril á las 3 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la gran finca y esquina que mide 24 1/3 varas de frente al Norte calle Victoria y 33 de frente á la calle Piedras, con prevencion que al costado Sud y Oeste se halla un gran martillo á su favor de 16 1/3 varas de frente por 5 1/2 de ancho de Norte á Sud, cuyo gran edificio se compone de un gran almacen de 40 varas de largo con vigas, la esquina y la casa que ocupa la ojalatería.

La tasacion antigua solo alcanza á la baja suma de 1.512 994 ps. mjc. Los títulos cuentan mas de 120 años de posecion y son inmejorables, y pronto todo para estenderse las escrituras en el acto, como se pueden ver é inspeccionar en la oficina de Agustini. La inmejorable y espléndida posicion de esta gran propiedad á solo 3 cuadras de la plaza de la Victoria y la calle mas comercial me escusan de toda recomendacion y creo no escapará á la alta penetracion de los inteligentes que quieran hacerse de un bocado para renta; solo si diré que propiedades como esta no se venden todos los dias; mas datos calle de Corrientes núm. 131 1/2.

Mariano Vivar.

De un establecimiento de campo, partido "25 de Mayo" denominado Santa Martina.

El lunes 25 de Abril de 1870 á las 11 de la mañana se ha de vender en la misma estancia de orden de su propietario Dr. Vivar, al mas alto precio y dinero de contado, el establecimiento Santa Martina partido 25 de Mayo, dista de Chivilcoy 8 leguas en direccion al 25 de Mayo pasado las Encadenadas, compuesto su area de una legua cuadrada, con pastos superiores, pasando por el fondo el Saladillo; el terreno con ocho puestos, y las casas principales con quintas, 8 cuadras alfalfares con zanja y alambre, montes de árboles grandes, galpon de 30 varas de largo y 8 piezas con techos de paja, corrales etc. etc. todo esto en un solo lote, que será vendido á la 1 en punto del dia.

De 10 á 12 mil ovejas finas con sus padres, en lotes, 170 ovejas Negretis y Rambuillet, 4 carneros negretis sangre pura, 6 bueyes mansos, 40 caballos, 2 carros 1 de bueyes y otro de caballos con sus arreos, de 80 á 100 vacas y demas enseres de la estancia.

Escuso de hacer recomendaciones de lo lindo del establecimiento y de la superioridad de campo.

NOTA—El domingo 24 á la llegada del primer tren á Chivilcoy estarán listos para transportar á los interesados al establecimiento que solo hay 2 1/2 horas de camino. El plano y demas pormenores los que quieran obtenerlos pueden pasar por casa del rematador, calle de la Defensa num. 70.

Antonio Zunini.

De muebles.—En su casa calle Moreno 192.

El Sábado 23 del corriente á las 11 del dia y dinero de contado se rematará una porcion de muebles pertenecientes al menaje de una familia que se ausentó del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 rico piano francés de sobresalientes voces nuevo flamante, 1 lindísimo juego de sala compuesto de 11 piezas ricamente forradas, 2 consoles de jacarandá solido, 1 mesa de centro de caoba con piedra mármol, 6 lindas sillas incrustadas de nacar y asiento de esterilla, 4 rinconeras de caoba, cuadros floreros y demas adornos.

Aposento—1 hermoso ropero de caoba con espejo luna francesa. 1 linda cómoda con su tocador correspondiente, 1 rico lavatorio, 1 mesa de centro redonda, 1 mesita para costura y 2 camas con sus colchones correspondientes cuadros y otros adornos.

Comedor—1 juego para comedor compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de nogal solido, 1 mesa de comedor tambien de nogal, 1 aparador con piedra marmol, 12 sillas asiento de esterilla, 3 juegos completos de porcelana y riolze, vasos, cubiertos y muchas otras menudencias que estarán á la vista.

Ignacio Fonticelli

Para pobres y ricos.

Al Norte—Parage muy central—En la calle de Arenales núm. 199 entre Libertad y Talcahuano.

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño la casa arriba espresada, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 7 varas de frente al Sud por 25 id de fondo al Norte á lo que resulte dentro de muros con 2 piezas espaciosas, maderas duras, ventana á la calle, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared. Esta casa está alquilada por 400 pesos mjc. mensuales con garantía á satisfaccion. Puntualidad es lo que se recomienda, títulos superiores. Por mas pormenores al rematador Recoba Nueva núm. 82.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Importante—En la Boca del Riachuelo—Del hermoso y nuevo pailebot ballenera 'Silencio, Respecto,' anclado frente á la casa del Sr. Ratto el que se designará por la bandera de remate.

El domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, y como perteneciente al prófugo D. Francisco Burzoni el pailebot-ballenera arriba espresado, cuyo detalle es como sigue.

Un casco nuevo flamante y sus correspondientes palos, garcia, cuadernales, drisa y aparejo, estrique para carga y un bote perteneciente al buque.

Sus dimensiones son: 52 piés ingleses de Estora 45, id quilla 19, id manga 6; id y 5 pulgadas plan. 5 id y 10 id puntal y de porte de 40 toneladas. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 115,000 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta por menos de sus 2/3 partes que son 76,666 pesos mjc.

Este precioso buque se halla recien construido y no hace 2 meses que ha sido botado al agua, sin haber salido de aquel punto, con la recomendable y singular condicion de poder servir de pailebot y ballenera. Por mas pormenores y ver las tasaciones, al rematador Recoba Nueva núm. 82.

POR EL MISMO.

De la casa calle de Garantias al llegar á la de Arenales, donde estará la bandera de remate.

El domingo 24 de Abril á la 1 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño, la casa calle de Garantias núm. 262, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, 1 hermosa sala con 2 ventanas á la calle, 2 aposentos, cocina, letrina, pozo de balde, etc. Los títulos son inmejorables y á satisfaccion del comprador.

Por mas pormenores, al rematador Recoba Nueva número 82.

POR EL MISMO

Ojo especuladores, alerta !!

El domingo 24 á las 12 del dia se procederá al remate de 3 magníficos lotes de terrenos situados en la calle de Rio Bamba entre las de Temple y Córdoba y los fondos del Bulevar de la calle del Callao, con 10 varas de frente al Oeste y 22, 32 y 65 y 1/2 varas de fondo al Este. Se recomienda la exactitud en la hora, porque se va á vender sin retirar postura.

Por mas pormenores, al rematador Recoba Nueva número 82.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

A plazos—De efectos de tienda, ropería y zapatería. Calle de Bolivar núm. 19.

Hoy viernes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos á los plazos de costumbre un brillante y espléndido surtido de efectos para tienda y ropería.

Recomendamos con especialidad el surtido magnífico de casimires, paños y frazadas, como tambien de géneros para vestidos.

Al mismo tiempo, por orden de los Sres. Brownel y Ca. hoy viernes á las 3 de la tarde.

46 cajones calzado surtido.

POR EL MISMO

De la tienda calle de las Artes núm 242, por orden del Sr. D. J. F. Cabanillas—Por liquidacion.

El sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todos los artículos que contiene dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes de varias marcas, lienzos, id coleta plomo y negra, camisetas de punto de lana, id de listado tapados de seda negros de última moda, foulares de la India, pañuelos foulares de seda muchas clases, id punzoes de seda id id negros, damasco de lana, cotin de hilo, colchas blancas y de color, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, id de algodon, servilletas muselina bordada, enaguas bordadas para señoras, calzoncillos, vestidos de bautismo, id bordados para niñas, tiras y embutidos bordados, boas de lana de última modas, corbatas, cinta de raso, velitos bordados, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser: poplis de lana y sepa, grano de oro, balleta de pellon y media pellonas, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, crinolina cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de vicuña, casimires negros y de colors id fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires para trajes, linon de obispo generos hilana, pequines negros y de colores, garibaldinas de y mantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconas, cotin y listado americano, pequin, gró, sarga corderoy cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, pañuelos de merino negro bordados para taparse, id id lisos para id, id id para al cuello, un variadísimo surtido de perfumaria y otra infinidad de efectos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—El mostrador, armazon y demas enseres de la tienda.

POR EL MISMO

De la barca francesa "Narval," á la entrada del muelle

El viernes 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en punto venderemos al mejor precio y dinero al contado la barca francesa Narval que se encuentra anclada en el arroyo abra vieja frente al muelle de S. Fernando

Este buque es de 298 toneladas de registro, clavado y forrado en cobre, con todos sus velámenes, aparejos y cadenas, enteramente previsto de todo lo necesario como puede verse en el inventario que está á la disposicion de los interesados en la casa de remate Bolivar núm. 19.

La venta se efectuará sin reclamo alguno razon por la cual se recomienda á los interesados la inspeccion ocular del buque.

El remate tendrá lugar en la entrada del muelle de pasageros frente á las casillas.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Bolivar núms. 19 y 23.

El lunes 25 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es el que va en seguida:

Yerba paraguaya legítima, arroz de la India buena clase oscuro, ginebra legítima holandesa en damajuanas de un galon, fósforos de cera de distintas marcas, sal fina, coñac imitacion Martell, id francés en cajones, quesos, jamon inglés, pasas de higo, bacalao, vino francés, id oporto, id jerez en cjs. id del Rhin, champagne, tabaco en rama, vino francés en bordalesas, platos, botellas dulceras, vasos, saleros, baldes de fierro, tinta, cuchillos y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta del Sr. Abel Ledour y de la acreditada casa de los Sres. De Georges Tenet de Burdeos.

Una partida de vinos finos, como chateaus margaus, Saint Estephe, champagne legítimo de Montebello Lafitte Margans y otras muchas clases.

Nicandro Dorr

JUDICIAL:

De una casa.

El domingo 24 de Abril á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por liquidacion de una testamentaria y autorizacion judicial todos mayores de edad, al remate de una linda casa situada en la calle de Córdoba núm. 365 entre Uruguay y Paraná á distancia de 3 cuadras de la plaza del Parque compuesta de 8 1/2 varas de frente al Sud por 55 1/4 de fondo, 6 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, árboles frutales.

Por mas pormenores, Potosí núm. 69.

Aldecoa y Font.

Por cuenta esclusiva del Sr. D. José Sanny.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 26 y 27 del corriente á las 11 en punto á plazos de costumbre se procederá á la venta de un gran surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle daremos despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 83. Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Graham y Wastson y compañía.

El sábado 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de dichos Sres. 25 fardos bolsas para trigo y maiz, lona, arpillera y muchos artículos averiados en la Aduana Chica.

Pablo Escalante

VENTA PARTICULAR.

Interesante para los barraqueros

Se vende una hermosa prensa con todos sus útiles y percantes, de la barraca de Solís calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, por liquidacion como tambien oportunamente se procederá al remate del terreno de dicha barraca en fracciones cuyo detalle se dará en oportunidad.

Los interesados por la prensa pueden ocurrir al escritorio calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.

El viernes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de muebles compuesto de 2 sofaes, 10 sillas y dos sillones forro de reps con sus correspondientes fundas, mesas de centro de sala con piedra mármol, mesas de comedor de nogal id de caoba, id de guindo, camas de fierro, rinconeras, sillas diferentes clases, sillones de amaca, sofaes forro de crin id damascos lavatorios de caoba con piedra mármol, 1 cocina económica cunas para niños, aparadores de guindo, 1 linda máquina de coser flamante, 1 escritorio alto, mesas de escritorio, lindos cuadros al oleo alfombras libros, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Notable é importante. ¡ Ojo especuladores ! ¡Aprovecharse de la ocacion !—Del importante y bien situado terreno, libre de terceros, situado en la calle de Solís esquina á la de Potosí (donde existe hoy la Barraca de Solís) dividido en 7 lotes.

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate al mejor precio y dinero de contado de dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1º—Calle de Solís entre Potosí y Victoria, se compone de 9 vs. de frente al Este por 33 43 cénts. de fondo al Oeste
Id 2º—9 vs. frente al E. por 33 y 36 cént al Oeste
Id 3º—9 id id id por 33 y 29 id id
Id 4º—9 id id id por 33 22 id id
Id 5º—Esquina frente á la calle de Potosí (calle empedrada, 15 varas de frente al Sud por 28 varas 40 céntimos al Norte.
Id 6º—9 vs. frente al Sud por 28 y 60 al Norte
Id 7º—9 id id id por 28 y 70 id

Este importante terreno se encuentra situado á dos cuadras del Mercado y Paseo de Lorea á 1 cuadra de la capilla de los italianos y en una calle como la de Solís, que por su anchura es un boulevard y en tres calles empedradas.

Recomendamos á los interesados no perder la oportunidad que se les presenta, para hacerse de un terreno en esta localidad, que es de las mejores y de moda, pues es el verdadero centro de la ciudad.

Sus títulos son de lo mejor.

Para mas informes pueden ocurrir los interesados al escritorio calle de San Martin núm. 138.

Lopez y Blanco.

Por orden superior—Se suspende el remate anunciado de las existencias pertenecientes al concurso de D. Luis Curto y Ca., en el almacen llamado de la Luz Eléctrica.

POR EL MISMO

Artículos de tienda y merceria, en su casa calle del Perú núms. 94 y 96.

El lunes 25 del corriente á las 12 del dia en punto, venderemos á los plazos de costumbre el grande y variado surtido que á continuacion detallamos:

Paños y casimires negros y de colores varias clases, un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos, mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, camisas de 1/2 hilo bordadas para hombres, id lisas, gran surtido de paños y casimires, géneros para vestidos de lana, merinos negros y de colores, paño merino de varias clases, chalones de pople y merino bordados y lisos, chalones de cachemir varias clases, un gran surtido chalones y pañuelos escoseses, popelinas negras y de colores, muselinas negras y de color, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados géneros de hilo rico para sabanas, lustrina negra y de color, crinolinas, tiras bordadas sombreros de castor, id de felpa gambronas generos para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso domestico de 1 y 2 ancho, camisetas de punto, madapolan, percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1/2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1/2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadro para forro y trajes, camisas de 1/2 hilo id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerba, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezclas para pantalon, zarazas y percales franceses, merino negro, muselina de lana, géneros de seda y lana para vestidos, id mescla á cuadros liso y de baston, lustrina negra, id azargada, pañuelos lisos y bordados, chalones, generos de vestido, pañuelos de hilo, id de la India, id de algodon, id de yerbas, sombreros de paja; id de castor, medias para hombres señoras y niños, orihocas, camisetas, pequines, fajas de la India, miriñaques hilo pellones, mantas, sacos de lustrina y orleans, tiras bordadas, sombreros adornados, camisas, crea de hilo, botones de nácar, id de prunela, id para puño fantasia, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, embutidos, cortaplumas, corbatas gran variedad clases, hilo de carretel, id de ovillo, id negro de sastre, peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

Artículos de tienda, merceria, ropería y zapatería.

El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote, el variado surtido que en parte se detalla.

Géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gró, muselina de lana, boas, lienzos tablones, finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, bramantes de las mejores marcas zarazas para vestidos y para camisas, percales de varias clases, paños y casimires, sombreros de felpa, id de castor, medias de todas clases, bramantes muchas clases, lienzo tablon, tabla, géneros para vestidos franelas colores lisos y á cuadros, merinos negros, id de colores, muselina de lana negra, id de motita fina, casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines lustrina negra, bramantes, merinos negros y de colores, bella porteña, vestidos blancos para baile, brines de varias clases, damascos de muchos gustos, miriñaques de varias clases, medias para Sra. de varias clases, id para hombre, id para niños, géneros para mosquiteros, madapolan tontillos, costureros, gran surtido de paños, enaguas, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca, lienzos muchas clases, gran surtido de bordados, tiras, cuellos, juegos cuellos y puños, damasco de muchas clase, bramantes de las mejores marcas que se introducen en plaza, flor de Barbour, Costurera, Corazon de oro y otra infinidad en marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderá, como 35 clases, mantas todas clases lindísimos gustos, sombrillas, pellones, chaquetones, camisas de hilo bordadas, id 1/2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, madapolan, cotin merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de lienzo, medias cortas para hombres, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tabla y tabla, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, id de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

Juan A. Basarte y Ca.

En la calle de Bolivar núm. 79.

El viernes 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se procederá sin falta alguna al remate de los artículos que abajo mencionamos, al mas alto precio y dinero de contado por cuenta y orden de quien pertenezca; 66 cascos vino carlon, 100 cjs té de 20 libras cajas, 68 bultos de id, 2 cjs librillos para cigarrillos, 15 id papel de hilo, 20 id vino jerez.

Todos estos artículos son de superior calidad y otros muchos que por su larga estension no se mencionan.

Pormenores, calle de Bolivar núm. 112.

Pedro Romero.

De una casa con fondo y central—Calle de Venezuela núm. 459, buen parage !

El domingo 24 de Abril á la **una** en punto, se rematará la buena casa sita en la calle de Venezuela núm. 459 que se designará por la bandera.

Tiene 9 1/2 varas de frente por 59 1/2 de fondo, como 6 buenas piezas empapeladas, cielo rasos, pisos de tabla, rejas modernas, contramarcos y socalos, umbrales de mármol, patios embaldozados, cocina etc.

NOTA—Llamo la atencion á esta casa, que es la mejor que se presenta en remate ese dia á los que especulan en propiedades; calle empedrada, con gas y aguas corrientes, buen frente y fondo, decente para habitarla y á propósito para renta.

Atencion ! no olvidarse que se remata el domingo 24 de Abril á la una en punto—El rematador Vendaue núm. 130.

Socas y Fernandez.

¡¡Importantísimo en el pintoresco pueblo de Belgrano ojo!! Mitad al contado y mitad á 6 meses ó un año de plazo. Gran quemazon de la valiosa y codiciable finca, situada en el pueblo de Belgrano en la calle Real ó sea 25 de Mayo esquina á la de Rivadavia donde estará la bandera de remate.

El domingo 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta oferta la referida é importante propiedad edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 50 id de fondo frente á la calle de Rivadavia su edificio se compone de 5 hermosas piezas de material bien edificadas con buenos materiales y maderas duras pozo de balde, 1 cocina, arboleda en la quinta y demas comodidades necesarias.

La situacion de esta propiedad es de suma importancia y gran porvenir pues está situada en la esquina de las dos calles mas importantes del mas lindo pueblo de los alrededores de Buenos Aires. ¿Quien no se interesa por una propiedad como esta? quien no acudirá á este remate que tiene que efectuarse infaliblemente por que su dueño se ausenta del pais. ¡¡Ojo!! especuladores y capitalistas que pichinchas de esta clase no se presentan todos los dias, no faltar pues el domingo 24 á las 11 de la mañana.

NOTA—Se previene á los interesados que la finca se venderá mitad de su precio al contado y por la otra mitad se darán 6 meses ó un año de plazo segun se convenga con el compador, quedando la finca afectada hasta el vencimiento del plazo, por medio de una escritura de hipoteca.

Tomas Gowland é hijos.

Por cuenta de 3 casas de comercio esclusivamente. Calle de la Victoria núm. 117.

El viernes 22 del corriente á las 12 del dia se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de géneros de invierno para vestido lo mas moderno, zarazas, bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, cotines y listados de hilo y algodon, zarazas de colcha, frazadas pura lana, uso domestico doble y sencillo ancho, merinos negros pura lana, id de colores, lustrinas, foulares de seda, pana negra, bombasí blanco, id crudo, damasco de lana, ponchos de vicuña, mantas imitacion pampa, camisas de hombre pechera de hilo bordadas, id lisas, id para niños, id de hilo para señora, id de percal para hombre, camisetas de merino, id á la crimea bordadas, id lisas, poples pura lana, escosesas, lona para catre, fajas de seda punzó de la India, id francesas, calzoncillos de madapolan, medias gruesas de hombre, id de señora id de niño, tiras bordadas, pañuelos de hilo blancos y con guarda, corses, yaconás, barelles, muselina de lana, corderoy, terciopelo, calzado de señoras y niños, franela blanca francesa, id amarilla, cotin doble ancho para colchon, sarga de lana, pequin negro de seda, id de colores, brillantinas, casimires de invierno en cortes y en piezas, casimires negros pura lana, ponchos de paño, chaquetones paño piloto para hombres y niños, jergas inglesas, mantas pampas, sabanillas de paño, cojinillos tucumanos, id ingleses, coleta plomo y negra, sobre puestos, tripes, jergones, garibaldinas, sombreros castor, id terciopelo, orleans para vestido, pañuelos de yerba, id de seda, enaguas y miriñaques, género para enaguas, crinolina, corbatas de seda, tohallas de hilo, pañuelos de hilo bordados, géneros de luto, pañuelos espumilla del cuello, terciopelo, gorritas para niño, boas de lana, género de hilo para sábanas, id de algodon, percales franceses, camisolines y mangos, paños pilotos, bayetas de pellon, casimires negros pura lana, raso de lana, tapados para señoras y niñas, coco blanco y otros artículos.

Al mismo tiempo—Varios bultos efectos con averia de agua dulce.

El remate principiará con las averias.

POR EL MISMO.

De orden de la Sociedad Anónima de buques y lanchas á vapor. Frente á la Barraca de Peña.

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto, se rematarán los vapores que á continuacion se espresan, dinero de contado.

Vapor **Castor** de 70 toneladas de peso, máquina de 30 caballos—Vapor **Pollux** de 70 id id id id id. de 9 cuartas de calado, en perfecto estado, listos para trabajar—Vapor **Lucia** de 45 toneladas de peso, máquina de 20 caballos, de 7 cuartas de calado—Lancha **Elena** de 60 toneladas de peso, con 7 cuartas calado. Chata **Tómas** de 50 toneladas de peso, con 6 cuartas de calado—Chata **Enrique** 50 toneladas de peso 6 1/4 id—Chata **Carlos** 50 id de peso con 6 1/4 de calado Patacho **Maura** 80 toneladas de peso con 9 1/4 de id.

Se previene á los interesados que dichos buques están actualmente trabajando y en perfecto estado con todos sus útiles, maniobras etc.

El remate tendrá lugar el dia arriba designado, si antes no se hubieren vendido particularmente.

Cáceres y Lopez.

¡¡ DE NOCHE !!

¡¡ Espléndido remate !! ¡¡ Al contado !! ¡¡ De artículos de lujo y fantasía !! ¡¡ Recien introducidos de Paris! Por cuenta de una casa introductora. En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El viernes 22 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche al mas alto precio y dinero de contado daremos principio á la venta de un espléndido y notable surtido de artículos de lujo y fantasía.

NOTA—Las casas de comercio é introductoras que gusten mandarme artículos para vender, pueden hacerlo en el transcurso de la presente semana y la otra.

POR EL MISMO

¡¡Importante remate!! ¡¡De mercaderías nuevas!! Por cuenta de varias casas de comercio, á 5; 6 y 7 meses de plazo.—En su casa calle de la Victoria Nº 204.

El Lúnes 25 y Martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos arriba espresados daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías nuevas y recien introducidas; cuyo pormenor lo daremos mañana.

POR EL MISMO

A 3, 4 y 5 meses de plazo.—En su casa calle de la Victoria Nº 204.

El juéves 28 del corriente á los plazos y hora de costumbre venderemos un notable y general surtido de efectos de tienda, merceria, ropería y zapatería el pormenor irá despues.

POR EL MISMO.

¡¡Al contado!! ¡¡Por cuenta de varios!!—En su casa calle de la Victoria Nº 204.

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notable surtido de mercaderías francesas, el pormenor irá despues.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa Victoria 143 y 145.

El Lúnes 25 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales franceses de primera calidad, bramantes de las mejores marcas, zarazas id id, id de colcha, pequin negro, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolinas blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, sombreros de castor, merinos negros, muselinas, id tapados de varias clases, miriñaques, gingales, paños y casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo blancos y bordados, id de colores, id de yerbas, lustrinas negras, trajes completos para niños, bombachas, pantalones de brin, madapolan uso doméstico, mantas de paño de vicuña pampas y chilenas, camisas, pañuelos de seda, calzoncillos de hilo, calzado, franelas, paños, casimires, foulares de seda, camisetas de listado, cotin de hilo, id de algodon, listados, ponchos de paño, géneros para vestidos, bombasí blanco americano id crudo, id labrado, coleta plomo y negra, pantalones, chalecos, jaquets, sacos, pañuelos de rebozo, mantas de todas clases y lindísimos gustos, ponchos de algodon surtidos, camisas vista de hilo y bordadas, id para señora, medias de todos clase, paño y casimir, cotines y listados tanto de hilo como de algodon, género para sábanas, pañuelos de hilo para manos de señoras y para hombres.

Averias por órden del Sr Consul de Francia—1 cj. conteniendo 10 piezas zaraza francesa para colchas, 5 id conteniendo fósforos de cera, 1 id id docnas. guantes de cabritilla.

POR EL MISMO

Importante remate—Por orden de la casa introductora de los Sres. Alcide y Ducasse, en el depósito calle de Balcarce núm. 115 y 119, vinos finos y comestibles.

El miercoles 27 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y á plazos que se estipularán al tiempo del remate, venderemos lo siguiente:

Marca	Cantidad	Artículo
H C R	195	bordalesas vino tinto de Burdeos
C H R	160	id id id id
A D / B A	98	id id id id
A D / H C	40	id id id id
E P C / A D	25	id id id id
	85	id id id varias marcas
A D—B A	100	id id id superior
A D	1000	frasqueras ginebra
	1700	damajuanas id de 2 1/2 á 3 galones
	300	id id 1 1/2 id
A D	324	cjs vino tinto de Burdeos clase superior
A D	118	id id id id id id
C H	247	id id blanco Sauternes
H C	149	id id tinto superior
P C	98	id id id
D F	50	id Bitters des Sauberanes
A D	24	id id id id
	6	id sardinas de 10C 1/4 en cajas
	5	id id 100 1/2 en id
	25 á 30	bordalesas vino de Burdeos.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El viernes 22 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un surtido general de mercancías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas de muchas clase, géneros para vestidos, medias de todas clases, sombreros, mantas de vicuña, id para viaje, paños y casimires, coleta plomo y negra franela de pura lana amarilla y blanca, miriñaques, merinos lustrinas, camisetas de punto, camisas vista de hilo, pañuelos blancos de hilo, id de algodon frazadones finos de pura lana, tohallas tiras bordadas, colchas, cotines de hilo, id de algodon listados y infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Averias á las 4 en punto de la tarde.

GRAN REMATE

POR TOMAS GOWLAND é hijos

VICTORIA 147

POR CUENTA ESCLUSIVA DE TRES CASAS DE COMERCIO

Hoy Viérnes 22 á las doce en punto se rematará un brillante surtido de efectos de nvierno cuyo pormenor va en la seccion de remates.

REMATE HOY BOLIVAR 19

Para sastrerías, roperias, zapaterías, y tiendas

SURTIDO NOTABLE

POR ORDEN DE LOS Sres.

JORGE BROWNELL Y Cª

46 CAJONES CALZADO

por **WEHELY GIMENEZ** y Ca.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

BAJO LAS GALERIAS DE LA CASA DE JUSTICIA

En los dias 21, 22 y 23

DEL PRESENTE MES DE ABRIL

DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaría de D. José María Iturriaga.

La gran finca, esquina calles de Chacabuco núms. 80 á 86 y Potosí núms. 185 á 193. La casa calle de las Artes núm. 303. La casa calle de Corrientes núm. 28. Y la gran finca esquina calles de la Victoria núms. 538 á 542 y San José núms. 35 á 39 1/2, dividida en 4 lotes.

a21 p3.

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballeros.

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta actualmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion actual hallarán diversidad de trajes completos, jaquet, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadísimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias, corbatas, boas etc.

Está casa está abierta de las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de l'*abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par l'*abbé Gaulthier*, 1 t.
Cours d'Histoire, par l'*abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Asi como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

PASAGEROS

PARA GIBRALTAR Y GENOVA

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

BIANCA PERTICA

SU COMANDANTE EL SEÑOR D. FRANCISCO COPELLA

Saldrá para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil el dia 10 de Mayo.

PRECIOS DE PASAGES

Primera clase	fuertes 130
Segunda id................	» 60

Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios

A. Devoto y hermanos.
Reconquista 186

a20p20

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Bustos y Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.
m25 p30 José Fernandez.

Juzgado de Paz de Mercedes
Por disposicion de este Juzgado se han de hacer almonedas en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Abril, de un terreno de la pertenencia de los señores Santos é hijos, retasado en la cantidad de 900 ps mjc.
Por los demás pormenores ocúrrase al Juzgado de Paz.
Mercedes, Marzo 22 de 1870.
m27 p20 Celedonio Mercaro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Abril de una casa situada en esta ciudad calle del Paraguay números 290 y 292, perteneciente á la testamentaria de Doña Transito Villegas de Bravo compuesto su terreno de 17 varas de frente por 52 de fondo con dos habitaciones bien edificadas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 209.905 ps mjc no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra y por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto. San Martin núm 1.
m29 p30 Ramon Gomez.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Abril, de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Iturriaga, á saber: primeramente la finca de tres cuerpos calle de «Chacabuco» esquina á Potosí números 80 á 86, á la primera calle y núms. 185 á 193 á la otra, edificada en terreno de 24 vs. de frente al Sud, por 23 vs. 75 centimetros de fondo al Norte, ó sean 20 metros 784 centimetros al primer rumbo, por 20 metros 567 centimetros al segundo, avaluada en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria, inclusive un armazon en el número 82 de la suma de 1,274,161 ps. m/c; en segundo lugar, la finca calle de «Artes» núm. 303, construida en terreno de 8 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo, ó sea 6 metros 928 melímetros, al primer rumbo por 60,620 metros al segundo; se previene que á las 36 vs. enangosta hasta quedar reducido á 6 cs, 85 vs. de ancho, pero á esa misma distancia hay un martillo á favor de una vara 15 centrimetros, lo que hace que vuelva á tomar las 8 del frente, y asi continúa hasta el fondo, y está avaluada en los tres ramos en la cantidad de 233,928 ps. m/c; en tercer lugar, la casa calle «Corrientes» núm. 28, construida en 12 vs. de frente al Norte, por 19 de fondo, equivalente á 1 392 metros, al primer rumbo por 16'454 met s al segundo y tasada en todos los ramos di s en la suma de 181,640 ps. m/c y últimamente gran finca calle de la Victoria esquina á la e San José, á una cuadra de la plaza de L ea, donde está la gran torre de las aguas co ientes, núms. 538 á 542 á la 1.ª calle y 55 á 3 2 á la segunda, la q' ha sido dividida en cuatro fracciones para facilitar su venta, á saber, la primera esquina con terreno de 17 vs. 15 centimetros de frente al Norte, por 30 vs. 60 centimetros de fondo, equivalentes á 14'861 metros al primer rumbo por 26'399 metros al segundo, avaluada en 359,365 ps. m/c: la segunda se compone de 12 varas de frente al Este, por 17 vs. 15 centimos de fondo ó sean 10'392 metros al primer rumbo, por 14'851 metros al segundo y tasada en 89,392 ps. m/c, la tercera y cuarta con igual frente y fondo á la anterior y apreciadas una en 83,504 ps. m/c, y la última en 104,917 ps. m/c. Por mas datos y pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.
Clod miro Gallardo.
m12 p30 Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril, de una finca situada en esta ciudad calle de la Piedad, entre la de Reconquista y San Martin, señalada con los números 75, 77 y 79, perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Hargreanes, compuesto su terreno de 11 metros, 84 milimetros de frente al Sud, por 17 metros y 32 centimetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 754035 ps. m/c. Advirtiéndose que hay oferta de 700000 pesos, que se tomará por base el dia del remate. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, donde se les impondrán de sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.
Enrique Nuñez
Oficina San Martin 30. Escribano Público.
m31 p30

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso del fallido José Caise presenten en el término de veinte dias al sindico D. Adolfo Agote los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de comercio; previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el artículo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario D. Daniel Girate, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 5 1870.
a5 p20 Joaquin Reynoso.

En los autos seguidos por el Dr. D. Pedro Aguilar, produciendo informacion sobre complemento de titulos y para acreditar que al fallecimiento de D. Juan Jurnet y su esposa doña Maria E. Segui, solo quedaron como únicos herederos, sus hijos Victoria, Juana. Nemecio y Santiago Jurnet y Segui, que vendieron la casa calle de Belgrano núms. 92, 94 y 96 á don Pedro Lailla, que es á la que se refieren los titulos é informacion producida por el Dr. Aguilar, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias, á todos los demás que en tal carácter se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de los dichos D. Juan Jurnet y Da. Maria E. Segui, á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina de Boado, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1870.
a10 p30 Manuel Naveira.

Juzgado de Paz de Juarez.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Ruiz (á) Coronel para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha—comparezca por si ó apoderado á esta Oficina, á responder la demanda que por cobro de pesos ha entablado D. Francisco Echdide (á) Zavala—previniéndole que en caso de no comparecer se procederá con arreglo á derecho—El Porvenir, Febrero 26 de 1870.
m11. p30. Mariano Roldan.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Maria Pia Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante SS por la oficina del escribano Rosales donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.
a7 10 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á D. Juan Lamas la providencia recaida á un escrito presentado por los señores Mosquera Rodriguez y Ca. en los autos de su concurso y cuyo tenor es como sigue—Marzo 16 de 1870—«Intímese á D. Juan Lamas cumpla el concordato, haciéndole entrega de los pagarés garantidos á satisfaccion de los acreedores en el término de ocho dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Barra»—Haciéndole saber igualmente comparezca en el término de seis dias ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto á estar á derecho de dichos autos, bajo el apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Abril 18 de 1870.
a19 p5 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. Francisco Garisano presenten en el término de 20 dias al Sindico don Federico Moore los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; al mismo tiempo se previene tambien el no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Tambien se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Juan B. Molina so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 16 de 1870.
a19 p8 Reynoso.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias del Cabildo, en los dias 25, 26 y 27 del entrante Abril, de 4 fincas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de D. Santiago Cadelago, en este órden: La casa calle de Rivadavia núms. 783 á 789, entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno de 20 vs. 30 centimetros al Sud y 68 vs. de fondo, tediendo de frente en el fondo, solo 17 vs. 86 centimetros, tazada en la cantidad de 515,808 ps. m/c. Segundo, la casa calle de la Piedad núms. 622 á 626, entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno compuesto de 17 vs y 70 centimetros y 74 vs. 26 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 377,893 ps. m/c.—3° la casa calle Victoria entre las de Saavedra y Misiones edificada en terreno compuesto de 8 1/2 vs. frente al Norte y 51 vs. 75 centimetros de fondo, tazada en 40,791 ps. m/c. Cuarta, la casa calle Corrientes, entre las de Bermejo y Granada, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en 33,170 ps. m/c.
Por mas pormenores á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde estoy adscripto.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.
m27 p30 Leandro M. Gonzaez

A virtud del mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en pública subasta, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 31 del mes entrante, y 1 y 2 de Abril. de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Ipharraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molinos á vapor, los cuales están divididos del modo siguiente:

Lote núm. 1—con edificios haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 vs. 97 cent. de frente al S. O. por el costado N. O. de 26 vs, 20 cent. formando un martillo en su contra de 5 vs. y 618 cent. por el mismo lado N. O. hasta tocar con el lote núm. 2, por fondo 28 vs. 80 cent. y por el frente á la calle de Industria 25 vs. 40 cent. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 531,395 ps. m/c.

Lote núm. 2,—con el edificio que contiene contiguo al anterior, compuesto su terreno de 23 vs. 7 cent. de frente al S. E. y calle de Industria, por el lado S. O. 28 vs 80 cent. por el N. E. 28 vs. 50 cent., haciendo este terreno un martillo al fondo en su favor en direccion al N. E., de 6 vs. 35 cent. de frente, por 31 vs. 10 cent. de fondo, tasado en la suma de 450,067 ps. m/c.—Previniéndose que en este lote está planteado el molino á vapor, tasados todos sus útiles y enseres en la cantidad de 327.554 ps. m/c.

Lote núm. 3,—asi mismo con edificios y frente á la calle de Independencia, de 15 vs. 95 cent. por 28 vs. 50 cent. de fondo al N. O. enangostando por este rumbo hasta tener 15 vs. 70 cent. el cual está tasado en 168,799 ps. m/c.

Lote núm. 4,—con el edificio que contiene y mide de frente á la referida calle de Industria, 12 vs. 50 cent, por 28 vs. 50cent. de fondo al N. O., teniendo este rumbo solo 12 vs, avaluado en 82,862 ps. m/c.

Lote núm. 5—Igualmente con lo edificado, y mide de frente á la misma calle, 20 vs. 30 cent. por 34 vs. 73 cent. de fondo al N. O. enanchando en este hasta tener 21 vs. 13 cent., tasado en 148,466 ps. m/c.

Lote núm. 6,—con lo en él edificado, cuya forma es irregular y mide por su frente á la citada calle 12 vs. 83 cent. por el lado N. E. 35 vs. 57 cent. por el S O. 34 vs. 73 cent. y al fondo 7. vs. y 50 cent. justipreciado en 108,135 ps. m/c.

Lote núm. 7,—con unas casillas de maderas tambien de forma irregular, cuyo frente á la enunciada calle mide 17 vs. 90 cent. por el costado N. E—37 vs. 51 cent. por el S. O.—35 vs. 57 cent. y al fondo 7 vs. 50 cent. apreciado en 99,895 ps. m/c.

Los interesados en su compra, ocurrirán préviamente á la oficina del infrascripto Bolivar 64 á imponerse del plano levantado al efecto, de sus tasaciones y de los titulos de propiedad respectivos, con prevencion de no admitirse oferta menor á las dos terceras partes, el valor en que han sido estimados dichos lotes.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.
m17 p30 Diego J. Cordero.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad Dr. D. Marcelino Diaz Herrera, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril del corriente año y en la oficina del Juzgado, se han de hacer almoneda y remate al que mas diere y dinero de contado, de una quinta situada en los suburbios de esta ciudad compuesto su terreno de 150 varas de frente, por 300 de fondo, propiedad de D. Miguel Pessi, tasada en la cantidad de 19,187 ps. m/c, por cuyos pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario que firma, donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes.—San Nicolás Marzo 8 de 1870.
José Bobredo.
m27 p30. Escribano P. del Juzgado.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civ Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta Ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo Abril, se proceda á la venta en almoneda pública, bajo las galerias de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida: «Tasacion de los 6 lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la plaza Constitucion, entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicadas por el maestro mayor de albañileria que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote n. 1, calle de Salta formando ángulo de esquina á la del Brasil, se compone de 10 metros de frente á la calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, descontándose 8 metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen 338 metros 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 300 ps. m/c, metro cuadrado ps. 101,520. Lote n. 2, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta con 37 metros, 64 centimetros de fondo al Este que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados que avalúo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado ps. 86,600. Lote n 3, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados que avalúo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado, ps. 86 600. Lote n. 4, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados que avalúo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado, ps. 86,600.—Lote n. 5, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros.64 centimetros de fondo al Este, que hacen 246 metros, 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado ps. 86,600 Lote n. 6, compuesto de 14 metros y 50 centimetros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 502 metros, 28 centimetros cuadrados, el que avalúo á razon de 250 ps. m/c, metro cuadrado ps. 125,570. Suma Total, 573,490. Asciende la presente tasacion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de 573,490 ps. m/c.—S. Eu. O —Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.—Miguel cabrera.—Se previene que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los que se interesen ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, Victoria 94, (Recoba Nueva.)—Buenos Aires, Marzo 11 de 1870.
m13 p30 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rodriguez Orey, ya sean como herederos ó acreedores; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 6 de 1870.
a 7 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal del departamento del norte Dr. D. Ventura Pondal se ha de hacer almoneda y remate en esta ciudad y oficina á cargo del infrascripto en las tardes de los dias seis, siete y nueve del próximo mayo, de los siguientes terrenos pertenecientes á la testamenteria de Da. Concepcion Pavon. Un terreno situado en esta ciudad compuesto de treinta y cinco varas de frente á la calle de Ramallo, su frente al nord-este con sesenta y cinco varas de fondo al Sud-oeste. Conteniendo dos piezas y alguuos árboles y tasado en su totalidad en la cantidad de ocho mil ochocientos veinte y un peso m/c. Un terreno en dos suertes, lindero el uno con el otro, compuestos ambos de sesenta y nueve varas de frente con setenta y cinco de fondo tambien en esta ciudad en la suma de cinco mil quinientos setenta pesos m/c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, lo que se hace saber á las personas que se interesen en la compra.
San Nicolás, 6 de Abril de 1870
Eduardo Vila.
a12 p8 Escribano público y del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Berta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y oficina de Demaria, donde se halla adscripto el que firma, á dedudir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.
a1 p30 Alejandro Miñones.

Por disposicion del señor Juez Comisario, don Mariano Aguirre se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Ventura Fernandez para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
Joaquin Reynoso a21 p3

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio El abajo firmado previene á los señores comerciantes que no reconocerá ninguna cuenta de mercancias ú otras que no hayan sido hechas por su señora ó por él—Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
a21 p? Eduardo Alfredo Bourgeois.

Afinador de pianos Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Belgrano 329 1/2, Defensa 401, Corrientes 211, Piedras 100, Piedad 61, Artes 255. a21 p3

Interesante En la calle Piedras núm. 200 hay un rico surtido de amacas paraguayas. a21 p2

Saladero Se compra ó se arrienda un saladero ó un terreno aparente en la cercania de esta capital. Dirijir las propuestas bajo cubierta franqueada al correo á la direccion de A. LL. Z. a21 p8

A los estancieros DEL SUD Se desea comprar de quinientas á dos mil bacas al corte ocurrir calle Victoria 198. a21 p3

El Domingo 24 Se rematará sin falta alguna la preciosa casa calle de Cordova núm 365, entre Uruguay y Paraná, detalles en la seccion de remates por Nicandro Dorr. a21 p4.

Al público El que firma hace saber al comercio que desde el 23 del presente saldrá para el 25 de Mayo todos los dias nones, en el tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, para dormir en Chivilcoy y seguir el dia siguiente para el 25. Buenos Aires, Abril 20 de 1870. Agencia Piedad 257. Felix Garcia.

Dinero, Dinero Se dá en hipoteca las cantidades que se soliciten con un interés módico, se compran terrenos y fincas calle de la Piedad núm 121, escritorio de Lino de la Torre. a21 p5

Se desea comprar un carruaje de poco uso ó nuevo como para campo de ocho asientos, ocurrir Victoria 198. a21 p3

Colejio inglés Artes 112 frente al mercado. Los exámenes anuales principiarán el Lúnes 25 del que rije, D. V.
a21 p3 W. D. Junor.

Instituto DEL COMERCIO. Clases de noche de teneduria de libros, inglés francés, Aritmética mercantil y caligrafia. calle de Artes 112. a21 p3

Judio Errante 4 tomos 40 ps. Dama de las Camelias 10 ps., Maravilla del siglo 30 ps., veinte años despues 20, Gil Blas 20, las Veladas de la quinta 20 ps. Piedras 174 1/2 a21 p3

Al publico El abajo firmado grabador que vivia en la relojeria y joyeria calle Perú núm 86; tiene el honor de participar á sus marchantes y al público en general, que se ha trasladado en la relojeria y Joyeria calle Florida núm. 25 ofreciendo al público sus trabajos de grabador en metal, y con especialidad sobre papel sellado y sobres en cifras de relieve á colores.
a21 p10 A. Maspero.

Al comercio Debiendo arreglar definitivamente el asunto de la casa Maypú 111, el infrascripto ruega á todos los acreedores de dicha casa prévio el plazo de tres dias de la fecha, presenten las cuentas que tienen contra dicha casa para satisfaccion de la persona que las vá á garantir. Despues de dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Calle Cuyo núm. 34.
a12 p3 Luis de Cousandier.

Importante Se arrienda una estancia situada en el Rio 4° Departamento de la Provincia de Córdoba. Este campo encierra una área de 19 leguas cuadradas, limitado por dos arroyos y dividido por el arroyo de las Barranquitas. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 255. a21 p3

Amueblada Se alquila la hermosa casa calle Venezuela 293. Tiene siete piezas, cocina, aljibe, resumideros, tres patios etc. Para verla y tratar ocúrrase al lado 291. a20 p3

Al público El hermoso vapor «Bourgogne» sale el 24 de Abril tocando los puntos de Marsella y Gibraltar—Agentes Bonnemason y Heydecker. a20 p5.

OJO Se vende la Confiteria y Billar esquina de Garantias y la de Parque con contrata y un alquiler barato. a20 p3

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Suspension de remate El remate de terrenos en la calle de Santa-Fé, por los señores J. Varela é Hidalgo se ha postergado para el Domingo 24. a20 p5

Perro 200 pesos de gratificacion. Se darán al que encregue en la calle Perú 299, un perro de terranova cachorro muy grande, color negro con el pecho blanco y las manos patas y cola con muy poco blanco, se perdió el lúnes 11 de abril. a 20 p5.

El Juéves 21 á las 4. se rematará la linda casa calle Santiago del Estero núm.—en calle empedrada y alumbrado á gas; gana solo 900 pesos mensuales.
El Viérnes 22 á las 4, la hermosa casa calle Venezuela núm—tiene muchas piezas, y está en calle empedrada y libre de inundacion.—Carlos Ristorini. a 20 p3

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Boulevard Callao Se vende un hermoso terreno de 32 varas de frente al Este por 65 varas y 5 céntimos de fondo entre las calles de Temple y Córdoba.
Para tratar de 11 á 4 de la tarde calle de la Piedad núm. 143. a28 p3.

Se vende Un lindo terreno en la calle de Cochabanba frente á donde se va á edificar el Templo de San Cristoval, de 140 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo.
Para tratar de 11 á 4 de la tarde en la calle Piedad núm. 143. a20 p3.

Se alquila Se alquila un magnifico almacen para un negocio por mayor ó para una casa introductora en la calle de Maipú 93. Se le podrá dar piezas para escritorio a1 p10

Policia Siendo necesario remontar el cuerpo de vijilantes, se llaman por el presente aviso á los que quieran ingresar á él, con prevencion que solo serán admitidos los que justifiquen su honradez y aptitudes para su buen desempeño. Los interesados pueden ocurrir á la comisaria de órdenes en horas hábiles de oficina—Abril 16 de 1870.
S. Mendes.

Pasageros Para el Callao y Lima. Saldrá el 25 de Abril la muy velera barca italiana «Rica Genova», su capitan D. Felipe Bozzo, nueva del primer viage y del porte de 1,400 toneladas. Para tratar pasages y mas informes, ocúrrase á su consignatario. Stefano Gaggiero.
Calle de Reconquista 130. a8 p10

Portugal Se desea saber del señor Manuel Pereyra de Araujo Barboza y Castro, natural de Gondales de los Aseos de Baldesces, en Portugal, hijo de Francisco Pereira de Araujo Barboza de Castro, ya muerto, y de Da. Rosalia Alsces de Brito, este señor fué tenedor de libros de D. Juan Antonio Alsces de Brito en Rio Janeiro, y en principios de 1863 partió para el Rio de la Plata.
El motivo de saberse de este señor es porque su señora madre precisa escribierle directamente para pedirle un poder, á fin de arreglar el inventario de la familia. Ocúrrase calle Defensa 129. a9 p15

Para la Coruña, CARRIL Y VIGO dará á la vela en todo Abril la fragata de gran porte y primera marcha nombrada «Sofia de Vila», admite carga y pasageros á quienes su acreditado capitan D. Justo P. de Fam ofrece el trato de costumbre. Las personas que quieran tomar pasage pueden ocurrir á su capitan. Hotel del Globo cuarto núm 4, ó á su consignatario Calle Perú núm. 8. a9 p15

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm 64

Para Bahia Blanca Saldrá el 20 de Abril la zumaca nacional «Naposta» capitan José Toniette, admite carga á flete y un número limitado de pasageros. Para tratar por una ú otra cosa sírvanse ocurrir á la agencia marítima de Manuel Sciuriano é hijo. Cuyo 34 1/2. a10 p10

Visitas domiciliarias Se comunica á los vecinos de la parroquia de la Piedad, que se dará principio á las visitas domiciliarias desde el juéves 7 del corriente, y que los encargados de practicarlas serán inexorables con los infractores á las ordenanzas.
La Comision.

Juzgado de Paz DE LA CATEDRAL AL NORTE. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Alfredo Sprago para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha interpuesto D. Gabriel Lenen por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si no comparece se procederá en su rebeldia—Buenos Aires, Abril 13 de 1870.
a20 p3 B. Llorente.

Colejio inglés DE SEÑORITAS Especialidad para pupilas, tambien se admitirá un número selecto de esternas. Se publicará el programa asi que esté listo el edificio que se está construyendo ex-profeso, en la calle Corrientes 535. Cuenta la infrascripta con la cooperacion de la Sta. M. Gregor, que tiene la esperiencia de algunos años dedicados á la enseñanza en Inglaterra y Escocia.
a21 p3 M. Junor.

Al comercio La sociedad existente en esta plaza bajo el título de Barry etc Walker ha dejado de existir desde el dia 31 de Marzo de 1870.
El socio D. Juan Walker habiendo comprado los intereses de D. Miguel J. Barry, de dicha sociedad, queda dueño absoluto de dicho negocio y continuará el mismo negocio que ya se ha conducido anteriormente. Toda cuenta á favor ó en contra de dicha sociedad, tendrá que presentarse á D. Juan Walker, quien será responsable en la liquidacion de dicha sociedad.
MIGUEL J. BARRI.
a21 p10 JUAN WALKER

A LOS EMPAPELADORES
GUSTOS SELECTOS
SE HA RECIBIDO POR
VALLET HERMANOS Y Ca.
a21 p6 230—RIVADAVIA—230

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS La Junta General de accionistas de que trata el artículo 27 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta tendrá lugar en el domicilio de la misma, Florida 112 1/2, primer piso alto, el dia 5 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 19 de 1870.
Tomás Armstrong—Presidente de la Direccion—Francisco F. Moreno—Gerente.
Art. 27. Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á Junta General de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun en lo sucesivo a19 p14

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.
Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.
Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.
Miguel M. Lupo.

Mensageras «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tison, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

El Directorio De la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, invita álos señores Accionistas á la reunion general para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el Domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general á las 12 del dia.
Los Accionistas que no puedan presentarse pueden hacerlo por cartas poderes.
Salto, 24 de Marzo de 1870.
José M. Guerra, Presidente. Cándido Blanco, Secretario.
m31 p15

Leciones comerciales Perfeccion en la escritura ejecutada con rapidez, elegancia y variedad de formas; teoria y práctica de ortografia analizada; aritmética, problemas mercantiles, reduccion de monedas, etc. Teneduria de libros, partida simple y doble, teoria, práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes, de rentas etc., varias formas del inventario y balance general, liquidaciones etc. Piedad 253. a12 p10.

FERRO-CARRIL DEL SUD
PROLONGACION AL SALADO
Se avisa á los accionistas, que presentándose en persona con los recibos de su depósito se les estenderán el certificado correspondiente para su debido resguardo.
Ocúrrase al efecto desde el dia 18 del corriente en adelante, de las 10 á las 3 de la tarde á la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo—Buenos Aires, Frank Farish.
Presidente de la Comision Directiva del F. C. del Sud.
a12 p15

PERÚ 64
En el almacen de géneros calle del Perú 64 se venden géneros averiados en buena condicion, á precios sumamente bajos, consistiendo estos en bramante Corona, y muchas otras marcas acreditadas, como tambien percales, lienzos, y zarazas advirtiendo que solo se vende por pieza. a12 p10

AGENCIA YFERNET Y Cª.
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

COLEGIO FRANCO-INGLÉS
20—Suaipacha—20
Este establecimiento se ha trasladado al Caballito incorporándose con el Seminario Anglo-Argentino, cerca de la estacion del Caballito.
a1 p30 M J. Reynolds.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

A los amigos de la familia de D. Serapio Villegas, fallecido el dia 13 y que no hallan recibido la invitacion particular, se les ruega quieran asistir al funeral rezado que por el descanso de aquel, tendrá lugar el Viérnes 22 á las 11 de la mañana, en el Templo de Moron.
Su esposa, hijos, hijos politicos y hermana del finado conservarán de este servicio un recuerdo iuolvidable. a20 p3

Al concurso DE DON JUAN LAMAS. El Garante D. Manuel Araujo segun concordato presentado al Tribunal, á abonar el 25 p% segun consta en pagareses, de las existencias del negocio que tenia dicho fallido en el 25 de Mayo. A los 10 dias de esta publicacion procederá D. Manuel Araujo á la venta de todas las existencias pertenecientes al negocio, á lo activo menos á lo pasivo. Siendo el comprador D. Crecencio Chavarria bajo las condiciones siguientes: un veinte por ciento de quebranto sobre co to de factura. Si algun impedimento hubiese de los acreedores en dicho concurso y garantido por D. Manuel Araujo, se presentará en el término de cinco dias de esta publicacion por medio de un aviso porque el vendedor se encuentra en el 25 de Mayo. a20 p7

Depósito de Vinos Portugueses.
De Belmiro Cabral.
En este acreditado establecimiento se encuentran. los puros vinos de Oporto de la Real Gompanhia asi como como el superfino Jeréz, los aficionados á estos ricos vinos, podrán pasar á informarse, precios acomodados.
Calle San Martin núm. 101½ a20 p12

VAPORES

Agencia de vapores y buques de vela—Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional Támesis.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12.
Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional Ila Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Fiera, Cangallo 30
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA
Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldra desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Lunes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.
Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios los vapores PROVEEDOR Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"
Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS.
Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS.
Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor «Reconocedor» de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1/2.
Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa los Sábados al amanecer.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de S'bre.	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30X	10 30X	2 30X	5 30	6 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6	7
Merlo	8 2)	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera	10	.	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	10 45	..	6 40	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 12	..	..
Chivilcoy	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	5 30
G Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno	..	7 30	10 30	1 30	6 30X
Merlo	..	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron	7	8	11 X	2	7 X
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta	7 30X	8 30	11 30	2 30X	7 35
Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de S'bre.	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA
Sale del Parque á las 7 A.M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P.M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron. 7

REGRESOS
Sale de Moron á las 7 A.M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 30 P.M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 2 15 " " " 8 15
NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
La administracion

NOTABLE REMATE!

POR NAZAR Y PEREIRA

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE GERBE

55—VICTORIA—55

¡¡¡ á 5, 6 y 7 meses de plazo !!!

¡ESPLÉNDIDO SURTIDO!

El martes 19, miercoles 20. jueves 21 y viernes 22 del corriente á las 12 en punto de cada dia empezará la venta de los principales renglones de la casa cuyo detalle es como sigue:
Un surtido de pañuelos y chalones de cachemires franceses de mas de 20 fabricantes habiendo una variedad inmensa en cada clase y dibujo que venderemos en pequeñas cantidades; empezaremos por los de menos precio hasta los mas finos que se fabrican.

Hacemos notar que el miercoles 20 como á las 3 de la tarde se venderán 15 chalones de los mas ricos que se hacen en Francia.

El jueves 21 á la misma hora venderemos seis pañuelos y seis chalones ordinarios de las Indias.

El viernes 22 á la misma hora venderemos 10 chalones ricos de las Indias cuyo costo es de 20,000 á 75,000 pesos moneba corriente.
Todos los chalones finos son de diferente calidad y dibujo y se venderán separadamente.

Para redondear una factura venderemos 50 fardos consistiendo en:

Paños negros regulares,
Paños negros finos,
Casimires negros regulares,
Casimires negros finos,
Casimires de color para pantalones,
Casimires de id para trajes,
Casimires á cuadros,
Castores negros
Castores de colores,
Moskowa negros,
Moskowa de colores,
Esquimaur.

Géneros franceses de novedad para vestidos,
Bombasí labrado,
Franela de color lisa,
Franela de color á cuadros,
Tartanes finos de colores,
Pañuelos para el cuello,
Pañuelos medio rebozo,
Pañuelos de taparse,
Chalones tartan varias clases,
Boas de lana tartan,
Corbatas cachemira
Boas cachemir largas.

Las clases regulares se venderán por bulto cerrado.

Terciopelo negro varias clases,
Tules negros lisos y labrados,
Tules de color labrados,
Pañuelos fulares ricos,
Grós negros de varias clases,
Grós de colores,
Pequines negros,
Pequines de colores,
Fular de ceda,
Crespon negro,

Tapados de gró,
Tapados de terciopelo,
Y tapados de todas clases,

Boas cachemir á cuadros con seda,
Corbatas de seda varias clases,
Pañuelos fulares asargados, (dibujo cachemir.)
Fajas de seda,
Camisas para niño pechera hilo,
Camisas para hombres id id,
Camisas de señora lisas,
Camisas id bordadas,
Tapados paño negros,(para niños y señoritas,
Tapados de paño colores para señora,
Tapados casimir negro para id,
Tapados id color para id.

Los tapados son de muchas clases, formas y guarniciones diferentes á la última moda

Gorritos para niños,
Cintas de gró,
Cintas de terciopelo,
Botincitos de lana,
Boas punto de lana,
Botones terciopelo,

Gorritas de lana,
Cintas de raso,
Guantes media mano,
Carpetas sobre-mesa,
Pañuelos punto lana,
Botones de seda.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

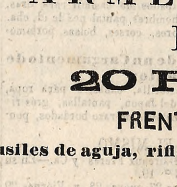
Entre Génova y Rio de la Plata.

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—GIOV CARBONE
Saldrá para Génova en los primeros dias de Mayo.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts. 140—y tercera ps. fts. 60.
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. a19 p10

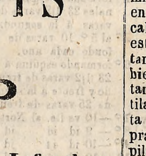
Casa introductora



ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000



ARMERIA E. PARIS

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"BOURGOGNE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Abril 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**
PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie. El vapor no tocará a la vuelta en Rio Janeiro.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76 m30 e23

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m/c.
Al Cármen, Al Salto, A Rojas	« 20
Al Pergamino, A S. Nicolas, Al Rosario	« 30

LINEA DEL FERRO.CARRIL

Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron, A Lujan, A Mercedes	10 $ m/c
A Chivilcoy	» 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

PAPEL

De imprenta, de oficio, de esquelas, de carta, de cartel fino para tapas, secante y cartolina. Se vende por mayor y menor en la imprenta Americana San Martin 120. a21 p30

Utiles de imprenta
Brosas, cuñas mecánicas, aplanadores, paños para máquinas, cintas suport, cepillos para pruebas, tinta fina negra, se venden en la imprenta Americana San Martin 120 a21 p30

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY
POR EL
Coronel THOMSON
Ingeniero en gefe de Lopez, ilustrada y refutada con notas, acompañada de todos los documentos de importancia, y especialmente con los partes militares, contiene además 8 planos de las fortificaciones y del teatro de la guerra levantados por el autor
Se vende en la imprenta Americana, San Martin 120 y en las principales librerias.
a21 p30

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

TERCERA ESTRACCION.
El 24 de Abril de 1870
EMISION DE 9 MILLARES DE BILLETES A 2 PESOS FUERTES UNO.

PREMIOS MAYORES

Núm. 1—Una finca esquina á la calle del Progreso y 3 de Febrero, en terreno de 13 3/4 varas de frente á la del Progreso y 25 de fondo á la del 3 de Febrero, compuesta de cinco piezas de azotea, cocina y demás oficinas.
N. 2—Una finca calle del Progreso, en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demas oficinas,

PMREOS MENORES.

3—Un terrenená imediaciones de la quinta de Llovet, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo, marcado en el p ano con el N. 1.
4—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcada con el N. 2.
5—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 3.
6—Otro en igual situacion de 100 or 100 marcado con el N. 4.
7—Otro en igual situacion de 100por 100 marcado con el N. 5.
8.—Otro en igual situacion de 100p or 100 marcado con el N. 6
9—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 7.
10—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 8.
11—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el núm. 9.
12—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 10.
13—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 11.
14—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 12,
15—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 13.
16—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 14.
17—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 116 vs. de frente por 83 de fondo, señalado en el plano con el N. 68.
18—Otro en igual situacion de 101 por 88 1/2, marcado con el N. 69.
19—Otro en igual situacion de 101 por 93 marcado con el N. 70.
20—Otro en igual situacion de 101 por 98 marcado con el N. 71.
21—Otro en igual situacion de 101 por 102 1/2 marcado con el N. 72.
22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 73.
23—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 74.
24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 75.
25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 76.
26—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 77.

Los titulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente los que sacalos que sacaren premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.
Los billetes de esta 3.ª rifa son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y el sello azul del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

COLEGIO INGLÉS

44—TACUARI—44

LOS Sres. BRENAN Y MULCAHY
Se permiten anunciar á los padres de las familias de sus pupilos lo mismo que al público en general, que han removido su escuela de la calle Suipacha al núm. 44 Tacuari, á donde los estudios se reunirán el Juéves 3 de Febrero; tambien pueden recibir 50 pupilos, como tambien medios pupilos y esternos; los cuartos tanto salones como dormitorios son bien ventilados y grandes. El programa será como hasta ahora incluyendo todo curso de educacion práctico y clásico; la comportacion de los pupilos será siempre lo primero en atenderse especialmente. a21p15

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.
Fábrica de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares, café, restaurant, hotel, fabrica el gás es por lo menos 80 por ciento mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, dos minutos hasta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se puede colocar en toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier destino, calle San Martin num. 56, segundo pátio.
m13 p30 Desiderio Segrestan.

EMPRESA

DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público, que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion de accionistas de esta Empresa para los efectos determinados en el Art, 6.° del contrato de 6 de Febrero del año próximo pasado pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, calle San Martin núm. 33.
Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.
Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.
Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.
Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25.
Leopoldo Arteaga calle Cuyo núm. 34.
Buenos Aires 4 de Abril de 1870.
a6. p30.

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jur cal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6. 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.